Biblioteca de
Cultura Hispánica
Volumen III

MIGUEL ANTONIO CARO

IDEARIO HISPANICO

Edición dirigida por
ANTONIO CURCIO ALTAMAR

INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA HISPANICA

INTRODUCCION

"No tuyo entero clames
El lauro antiguo que en tus sienes brilla,
España! y tú no infames,
América, a Castilla,
Que ese insulto dos veces te mancilla!

***

¡Cuánto pesa ese sólo nombre: España!"

Aparece recogido en este tomito el pensamiento hispanista global —canción y discurso— de don Miguel Antonio Caro, continuador y émulo aquí de don Andrés Bello, el primer hispanista americano en el siglo pasado.

De los tres amores de sabiduría con que el señor Caro alimentó su lumbre intelectual, Roma, España y la patria entrañable, sólo el primero no le fue parte a dolores. El patrio, de luchas agriadas, coronólo de agobiantes vencimientos; y el otro, que circulaba con la sangre y se ahondaba en estudiosa cronología, abocó su figura viva y su memoria a los vaivenes de las contradicciones amargas. Lo motejaban sus paisanos de mal americano porque a la hora de la historia "no maldecía de España", a la vez que en un sarao literario de Madrid le colgaban otros el capotillo de renegado de España. El Eco Hispanoamericano, *de París, censuraba su americanismo "exagerado" cuando el novelista Pedro Antonio de Alarcón le infligía, por razón de la* venganza inca *en la oda* A la estatua del Libertador, *una severa crítica que más que en la acerbía rayaba en la procacidad.*

Rotunda integridad civil se requería para alzarse por encima de las nociones más aceptadas y valorar en su

punto las cosas de España, y de modo especial de España en Indias, ante un público que aún tenía fresco en la memoria el estrépito de las luchas libertarias y que seguía, apagada ya la pólvora, recalentando su imaginación con la fiebre de una literatura ibericida, *entonada en extraño coro de maldiciones, por voces peninsulares, indianas e "ilustradas".*

Candorosas resultan hoy las atribuciones intoxicaзas con que algunos diarios de la Nueva Granada, es-'ando asegurada para siempre la emancipación ameri-:ana, denostaban a Caro, casi casi porque sabía *la len-ƺua y la literatura españolas. La reacción intelectual-:entimental, sin embargo, no llegó a enconarse tanto :n la naciente República de Colombia como en otras egiones de América. Voces tan serenas como las de os hermanos Cuervo, referidas a las funciones cultuales del medio siglo corrido después de la independenia y al "funesto e inesperado vasallaje" a que se vieron ometidos nuestros padres por la inferioridad literaria científica, una vez rotos los vínculos políticos que los niían a España (1) y enjuiciamientos tan sinceros co-:o los del señor Caro, en relación con aquellos tiempos bárbaramente llamados bárbaros", son casos aislados en a América hispánica antes de 1898, fecha del completo ƨrrumbe colonial y hasta la cual los desaciertos de spaña en el Pacífico, y su tenaz empeño en desconocer 's hechos que sus mismos errores habían provocado y ntribuído a cumplir, hacían su nombre odioso y su bor en la historia objeto de recrudecidas y despiada-s renegaciones.*

Añádase, si se quiere, a las anteriores consideraciones :a otra de que España, para desgracia suya, y desde e Maquiavelo le personificó su esencia en la semblan- de Fernando el Católico, ha sido siempre tristemente

(1) Angel y Rufino José Cuervo, "Vida de Rufino Cuervo y ticias de su época", París, 1892, II, págs. 161 y sigs.

tipificada en la figura transitoria de sus gobernantes de turno.

Las fulminaciones literarias no dejaron sin tocar la misma lengua castellana, cuando a vueltas de parangones a bulto y basados comúnmente en un explicable fanatismo nacional, se favorecía la dialectalización del español o se incitaba con desconcertante ingenuidad a la adopción del francés como lengua más propia para el pensamiento y las necesidades de América. Cierto es que las ideas de Caro en este punto lo llevaron a un academismo de sumisión que bien podría ser discutible, como lo sería también su enfoque, a una luz, de determinados aspectos.

No obstante, alejado siempre él así del vituperio como de la zalema, obligan respeto, aun en casos de lejanías sujetivas, sus sentimientos e ideales, jamás deshonrados, y que en última instancia fueron reflejo de hondas meditaciones, y tomaron origen en la percepción vívida de su pertenencia a una determinada categoría de pueblos con un pasado común de glorias y miserias e igual apelación a un futuro de fraternidad. Y acaso denuncie este enamoramiento de las glorias y el pasado de España el único encuentro sensible de Caro con el romanticismo europeo, que arrancando de Alemania con muy justos colores para el cuadro de "lo español" vino a resultar en Francia con el pintoresquismo de una caricatura festiva.

En las siguientes páginas encontrará el lector aspectos globales, como he dicho, del hispanismo —en su ancho sentido, es decir, el que abarca el conjunto de las manifestaciones espirituales hispánicas en ambos mundos— del señor Caro: los cantos suyos a España sola o junto con América, seguidos de las Notas, *escritas por el autor mismo e indicadoras de su posición de hispanista americano; la apreciación de la conquista, que en sus grandes beneficios y en sus grandes defectos pre-*

senta "reunidos los rasgos más variados que acreditan la grandeza y poderío de una de aquellas ramas de la raza latina que mejores títulos tienen para apellidarse romanas"; la justa valoración de los tres siglos de servidumbre y de sombras en cuyas postrimerías "publicaba Caldas el Semanario y Bello componía su oda a la Vacuna"; la ajustación entonces novísima del concepto de las luchas de independencia vistas como una revolución política que no alcanzó a una transformación social; y algunos otros enjuiciamientos sobre actitudes y manifestaciones más concretas y no menos debatidas de la historia cultural y la situación de España.

Estos estudios, ordenados temáticamente, han sido tomados de sus primeras fuentes, los periódicos y revistas del tiempo, en donde algunos dormían el olvido. Los publicados en Obras Completas de M. A. Caro, *edición de A. Gómez Restrepo y V. E. Caro, se han utilizado, compulsándose en su fuente respectiva. En este caso llevan también la referencia a tal edición. Aparte dos o tres, cuyo título he cambiado para la más rápida visión, todos llevan el que el autor les puso.*

Y ojalá sean útiles.

ANTONIO CURCIO ALTAMAR

Instituto Caro y Cuervo.

PRIMERA PARTE

OBRA POETICA

A LA ESTATUA DEL LIBERTADOR

(EN LA PLAZA MAYOR DE BOGOTA)

¡BOLIVAR! no fascina
A tu escultor la Musa que te adora
Sobre el collado que a Junín domina (1)
Donde estragos fulmina
Tu diestra, de los Incas vengadora.

No le turba la fama,
Alada pregonera, que tu gloria
Del mundo por los ámbitos derrama,
Y doquier te proclama
Genio de la venganza y la victoria.

El no supo el camino
Por do el carro lanzaste de la guerra,
Que de Orinoco al Potosí argentino
Impetüoso vino
Temblar haciendo en derredor la tierra.

Ni sordos atambores
Oyó, ni en las abiertas capitales

(1) Verso de Olmedo en el "Canto a Bolívar", puesto aquí como alusión a la victoria de Junín.

Entrar vio tus banderas tricolores
Bajo lluvia de flores
Y al estruendo de músicas marciales.

Ni a sus ojos te ofreces
Cuando nuevo Reinaldo, a ti te olvidas,
Y el hechizante filtro hasta las heces
Bebiendo te adormeces
Del Rímac en las márgenes floridas.

No en raptos de heroísmo,
No en vértigo de triunfos y esplendores
Admiró tu grandeza. El a ti mismo
Te buscó en el abismo
De recónditas luchas y dolores.

Te vio, si adolescente,
Ya en el silencio de la gran rüina
Que Roma encierra, apacentar tu mente,
La soñadora frente
Doblada al peso de misión divina;

Retando a las Españas
De América inflamar el seno inerte
Con grito que conmueve las montañas;
Solo, en playas extrañas,
O entre escombros hundido, engrandecerte;

Y puesto el pensamiento
Allí donde visión mortal no alcanza,
Nuevo Colón en pérfido elemento,
Con profético aliento
Avivar en tinieblas la esperanza;

Con mano compasiva
(No bien a la fortuna has hecho esclava)
Restituír su libertad nativa
A una raza cautiva
Y a la prole infeliz que amamantaba;

O llevar de un segundo
Palante (1) el corazón al templo santo,
Mientras responde a tu dolor profundo
Con eco gemebundo
Fiel muchedumbre derramando llanto;

O en la región del hielo,
Del Chimborazo hollar la cumbre cana,
Y contemplar allí del tiempo el vuelo,
La inmensidad del cielo,
La pequeñez de la grandeza humana.

Vio el dolor que se ceba
En ti, a la hora en que el Eterno dijo:
"Quiérole ya purificar con nueva
Y terrífica prueba".
Colombia entonces te negó por hijo;

Y envidia vil desflora,
Con rabioso azotar, la ínclita rama
Con que piadosa gratitud decora
Tu frente creadora
Que el honor de los Césares desama!

Ya el obcecado hermano
El arma revolvió contra tu pecho,

(1) Atanasio Girardot.

Y en el confín postrero colombiano
Te brinda hidalgo hispano,
Si patria te faltó, honrado techo.

A ese asilo postrero,
Del piélago mezclándose al bramido
O al lejano clamor del marinero,
¿Qué acento lastimero
Fúnebre vuela a golpear tu oído?

¿Qué asolación augura
La voz doliente que en los aires gira?
De negra ingratitud víctima pura,
En hórrida espesura,
¡Cielos! el héroe de Ayacucho expira.

En tan solemnes días,
Por la orilla del mar los pasos lentos,
Y cruzados los brazos cual solías,
Hondas melancolías
Exhalabas a veces en lamentos.

Ora pasara un ave,
Ya hender vieses el líquido elemento
Sin dejar rastro en él, velera nave,
Murmurabas: "¿Quién sabe
Si aré en el mar y edifiqué en el viento?"

En sordos aquilones
Oías como lúgubres señales:
"¿Si caerán sobre mí las maldiciones
De cien generaciones?
¡Ay desgraciado autor de tántos males!"

Brotar la alevosía
Viste, y a empuje de discordia brava
Bambolear la libertad. Gemía
Colombia en agonía;
Tu espíritu radioso declinaba.

El noble estatüario
Apartando fulgentes aureolas,
De dudas en tu pecho solitario
Vio aquel tumulto vario:
¡Vio el hondo abismo, las amargas olas!...

Callando respondiste
A la íntima efusión con que él te nombra
Cuando en fijar tu semejanza insiste,
Y hermosa pero triste,
Apareció tu veneranda sombra,

Con ese aspecto, y esa
Melancólica nube de tu ceño
Que desengaño y abandono expresa;
Descendiste a la huesa,
Y aun te acompaña en el eterno sueño.

Inclinando la espada
Tu brazo triunfador parece inerme;
Terciado el grave manto; la mirada
En el suelo clavada;
Mustia en tus labios la elocuencia duerme.

Mágico par de Dante
TENERANNI tu vasto pensamiento

Renovó, concentró, y a tu semblante
Dio majestad cambiante,
Y a tu austero callar múltiple acento.

No tremendo, no adusto
Revives; del fragor de la pelea
Descansas ya.... Mas, tutelar augusto,
Doquier se alce tu busto,
Con plácida elación se enseñorea;

Y en tu serena altura
Mártir perdonas, y recibes culto
Sublime en tu dolor sin amargura,
De lisonja perjura
Libre por siempre, y de cobarde insulto.

Y tu nombre en su vuelo
Más que el de antiguos semidioses crece
En tu edad misma y en tu propio suelo;
¡Y tu historia sin velo
Las grandezas que fueron oscurece!

El divinal aliento,
Que anima a la materia y transfigura;
Nobilísimo humano sentimiento;
Final recogimiento;
Cuanto a el alma enaltece o la depura,

En mística amalgama,
Cual vago nimbo de tu excelsa frente,

No imitación, veneración reclama:
El que Padre te aclama,
Mezcla de orgullo y de vergüenza siente.

¡Libertador! delante
De esa efigie de bronce nadie pudo
Pasar sin que a otra esfera se levante,
Y te llore, y te cante,
Con pasmo religioso, en himno mudo. (1)

NOTA I

A LA ODA "A LA ESTATUA DEL LIBERTADOR"

En medio de los honoríficos testimonios de aprobación que mereció la oda *A la estatua del Libertador*, no faltó del otro lado de los mares una nota displicente, cual fue la carta-sermón que el célebre novelista don Pedro Antonio de Alarcón dirigió al Redactor de *España y América*, para el número prospecto del periódico que con tal título fundó en Madrid, a fines de 1883, como preludio de la *Unión Iberoamericana*. Hela aquí:

"Al señor don Héctor F. Varela, su compañero y amigo, Pedro A. de Alarcón.

(1) En los manuscritos del señor Caro se encuentra la siguiente variante de esta estrofa:

Nadie ¡oh Genio! delante
De este animado bronce pasar pudo
Sin que a otra esfera el ánimo levante,
Y te llore y te cante
Con pasmo religioso en himno mudo.

En una publicación colombiana, destinada a festejar el centenario de Bolívar, leí hace poco tiempo ciertos gallardos versos en que el literato más distinguido de Bogotá menciona a tan famoso general y repúblico, con el dictado de *Vengador de los Incas.*

Por mucho que lo pienso no puedo discernir el significado de esta calificación. Antes bien, sigo preguntándome en són de protesta: —¿Qué era Bolívar? ¿español o indio? —¿A quiénes libertó de la tutela de Madrid? ¿a los quechuas, casapuchos y chiquitos del Perú y a otras razas indígenas de la América meridional y central, o a los descendientes de los mismísimos españoles que habían conquistado los imperios indios y derribado sus tronos y altares no restaurados todavía, que yo sepa?

¿Quién ejerce hoy el poder en el Perú? los sucesores de Atahualpa y Tupac Amaru, o los herederos de aquéllos: Pizarro, Almagro, Martínez Fernández, Pérez, López, etc., que acabaron con la dinastía y el pueblo de Manco Cápac? ¿En qué, pues, y cómo, y a qué título pudo *vengar Bolívar a los incas,* al sustituír al Gobierno español con otros gobiernos *españoles?*

Celebraría que la nueva publicación titulada *España y América,* cuyo propósito es tan noble y elevado, aclarase bien este asunto, a fin de que nunca renieguen de su sangre, creyéndose de raza india, ni desconozcan las glorias y responsabilidad que han heredado con su apellido nuestros *caros* hermanos de aquellas tierras transatlánticas, que fueron colonias o provincias españolas, y que llegadas luégo a su mayor edad dejaron la casa paterna, se declararon independientes y pusieron casa aparte. Esta separación (¿a qué negarlo?) irritó y

dolió mucho durante algún tiempo a la severa madre España, tan celosa siempre de autoridad y poderío; pero hoy es un hecho inalterable y aceptado cordialísimamente, cuyas consecuencias vemos los españoles de Europa con el antiguo cariño de familia, pidiendo a Dios que haga prósperas y felices en su nuevo estado a todas aquellas naciones hijas de nuestra patria, que siguen hablando la lengua de Castilla, y cuya denominación general en el mundo entero es todavía la de *América española.* No hay, por tanto, ni siquiera motivos de enojo, para que el dicho poeta colombiano haya incluído a Bolívar entre los héroes incas, o sea entre los enemigos naturales de España.

PEDRO A. DE ALARCON

Madrid, 19 de noviembre de 1883."

Supo el autor, por carta de su hermano político don Carlos Holguín, Ministro a la sazón de Colombia en Madrid, que el señor Alarcón y otros literatos tildaban la consabida frase, y sin conocer los términos de la censura, contestó en carta privada, de la cual salió a luz poco después el siguiente fragmento:

"Hacienda de Palermo, 17 de enero de 1884.

Veo que el señor Alarcón, y otros a quienes no menciona usted, han extrañado en una oda firmada por mí aquel verso:

Tu diestra de los Incas vengadora,

y quedo aguardando la carta que sobre este punto iba a dirigir el mismo señor Alarcón a no sé qué periódico.

Cosa buena será y sabrosa de leer, como de ingenio tan feliz; y de todas suertes mis versos quedarán muy honrados con la crítica de un escritor de alta nombradía, que aunque haya de pronunciar fallo adverso, de hecho ha estado cortés con ellos haciéndoles materia de examen, amén de tratarlos, como no dudo que los habrá tratado, con generosa benevolencia.

Pero no me conformo con la inteligencia que da él, según colijo, al verso copiado, porque esto me da a entender que ha parado mientes en un pormenor insignificante más bien que en el espíritu y tendencias de la oda tomada en conjunto. Me figuro que el señor Alarcón se ha desentendido del contexto, no sólo de la misma pieza, sino del himno de la Reconciliación que se publicó al mismo tiempo y que le sirve de complemento.

Aunque no he visto las razones que alega el señor Alarcón, yo hago mi composición de lugar, y en desahogo confidencial con usted anticiparé algunas de las que me asisten para defender el asendereado renglón métrico. Yo dividiría mi sermón apologético en parte y probaría tres proposiciones:

1ª La frase que yo empleé está sancionada por los mejores poetas, y recibida por todo el mundo como un modo poético de aludir a la emancipación del Perú.

Como en este campo no tengo libros, pondré a prueba mi memoria para traer algunas citas.

Baralt dice en un soneto a Bolívar:

> Y al ver la antigua afrenta ya vengada,
> De los soberbios Andes en la cumbre,
> Las sombras de los Incas sonrieron.

Bello refiriéndose a las armas colombianas:

> La cuna de los Incas libertaron.

Y Bolívar mismo, en uno de aquellos rasgos hiperbólicos tan frecuentes en su estilo, dijo que el vencedor de Ayacucho debía ser representado sobre los Andes, tendiendo los pasos de cumbre a cumbre, y llevando en sus brazos la cuna de los Incas.

También hablamos de los hijos del Sol, refiriéndonos en lenguaje poético a los peruanos, y la imagen del astro padre de la luz se conserva en los emblemas de aquella nacionalidad, sin que impliquen idolatría estas figuras de una mitología hipotética o simbólica.

2ª La frase de que se trata no sólo es poética sino moralmente verdadera.

La alusión a los Incas es, en general, un recuerdo poético. Decir que los sangrientos hechos de armas que trajeron la independencia del Perú dieron venganza a la memoria de los Incas, es una afirmación conforme, además, con la filosofía de la historia.

Si aquellos soberanos indígenas hubieran resucitado, y si prestamos a sus sombras sentimientos consecuentes con lo que ellos fueron en vida, seguramente que se habría regocijado de ver abatidos y arrojados del territorio a los sucesores de Pizarro.

Y aun sin eso, bajo cualquier concepto que se contemple la guerra de independencia, los Incas se habrían gozado en ver la raza conquistadora dividida en bandos y despedazándose en mortal contienda.

De una y otra parte la sangre que corría en aquellos

campos era, casi toda, española; así que dicen más de lo que su autor pensó aquellos versos de Bello:

> Saciadas duermen ya de sangre ibera
> Las sombras de Atahualpa y Moctezuma.

¿Fue nuestra guerra de independencia espantable destrozo intestino de la raza conquistadora? Si lo fue, debió también de ser grande (aunque tardío) desagravio para la raza conquistadora.

¿Cuál es la nación santa, inmaculada, que no mereció castigo? Castigo grande es la guerra civil. Pero una cosa es el castigo y otra la repudiación. ¿Pudo Dios castigar a la nación española, sin quitar a la raza hispana el cetro que le confió sobre el Nuevo Mundo?

La conquista fue obra providencial, y Dios no se ha arrepentido de su obra.

El error de Olmedo, que yo mismo he censurado con la mayor energía, está en no haber hecho esta distinción; en decir que no hubo más español honrado que Las Casas, y que por ello mereció ir al cielo de los Incas; en no ver en la Conquista sino matanzas y robos, y no el triunfo y dilatación de la civilización cristiana; en confundir la emancipación política con la restauración de la antigua barbarie e idolatría.

En suma, y concretándome a una sola idea, el error de Olmedo no consiste en hablar de venganza y castigo, sino en añadir reparación y gloria:

> Venganza y *gloria* nos darán los cielos.

3ª Cualquiera que sea el valor intrínseco de la pro-

posición discutida, el autor de la oda a la estatua de Bolívar no la consignó en estilo directo como suya, sino en estilo indirecto como pensamiento de Olmedo.

El plan de la oda se reduce a enumerar varios puntos de vista en que ha sido admirado el Libertador y que no fijaron, empero, la atención del estatuario; y en indicar luégo el aspecto que Teneranni eligió como glorioso, y como punto de partida de su creación artística.

Es evidente que el poeta aprueba la intención del escultor, o mejor dicho, la intención que el escultor, con fundamento o sin él, atribuye, y por lo mismo desecha, sin aprobar ni desaprobar, los puntos de vista de otros admiradores del Libertador. Parece que el señor Alarcón no se habrá fijado en esta consideración.

La primera estrofa expresa el género de admiración de Olmedo, y es una condensación del *Canto a Bolívar*.

Hay allí un verso copiado literalmente de Olmedo como para indicar al lector que aquella estrofa está en cierto modo, entre comillas. Traducida en prosa, diría:

Bolívar: hay varios modos de admirarse, de que no participó tu escultor. Uno de ellos, el de Olmedo. El cantor de Junín te contempla como a semidiós tonante y vengador de los Incas...

¿Es esto estilo directo e indirecto?

Y yo extraño muchísimo que un escritor como Alarcón, maestro en el arte de dialogar y de decir las cosas de un modo rápido y sugestivo, no haya apreciado el sentido indirecto de la primera estrofa de mi oda. Allí hay un diálogo, una discusión implícita, y el primero que habla es Olmedo".

Se advierte que cuando el autor escribió la precedente

carta, no había visto la "cabeza del proceso". El citado número de *España y América* hubo de causarle dolorosa sorpresa por motivos especiales. En primer lugar, el señor Varela, aunque argentino, era Cónsul de Venezuela, y su periódico servía a dos causas que no debían mezclase ni confundirse: centro de manifestaciones de cordial fraternidad entre todas las naciones hispanas, involucraba la defensa de los intereses de aquella República en la cuestión de límites con Colombia, sometida al fallo del Gobierno español; así que, en medio de los galantes piropos en prosa y verso, de los literatos que el señor Varela puso a contribución, aparecía un panegírico, que en la parte personal podía ser justo, pero políticamente, demasiado inoportuno en aquel lugar y aquella ocasión, en honor del doctor Viso, abogado de Venezuela en el pendiente litigio. Decía, por ejemplo, *España y América:*

"Entre las Repúblicas de Venezuela y Colombia se ventila una antigua cuestión de límites:

Ambas, de común acuerdo, y por iniciativa del Presidente Guzmán Blanco (?), han elegido árbitro al Rey de España, convencidos de antemano de la justicia bajo cuyo imperio dictará su sentencia.

Para sostener *los derechos que en el litigio hace valer,* y como abogado de su causa, el Gobierno de Venezuela ha nombrado al doctor don Julián Viso, hombre de gran talla, no sólo en su patria, que tántos ha producido y cuenta, sino ante la América entera, que, conociendo las calidades eminentes que le distinguen, tiene por el honorable doctor Viso toda la consideración y respeto a que de dan título esas calidades excepcionales.

Con excepción de la Presidencia de la República en su patria ha ocupado los más altos puestos, revelando en ellos, no sólo un talento extraordinario, sino una vastísima ilustración, sobre todo en las soluciones que supo dar, como Ministro de Estado, a ciertos conflictos pendientes con naciones poderosas que habían asumido un carácter gravísimo.

Pero, al confiarle la misión que hoy tiene cerca del Rey de España, el Presidente Guzmán Blanco no sólo ha tenido en cuenta las condiciones de carácter recto y honrado, del doctor Viso, su hermoso talento y vasta instrucción, su tacto y delicado tino para tratar las más difíciles cuestiones, sino los conocimientos profundos y especialísimos que tiene en las de límites.

En ellas es una verdadera notabilidad, reconocida como tal en toda la América. Las obras importantísimas que ha publicado y los estudios, que no sólo ha hecho, sino que sigue de continuo haciendo, le han conquistado esa justa y envidiable reputación.

Bajo sus auspicios viene ahora *a defender los derechos de su patria en el pleito,* antiguo y de suyo enojoso, que sostiene con su hermana la República colombiana.

Ajustándose a las cláusulas del tratado que ha creado el arbitraje del joven e ilustrado Rey de España, el eminente jurisconsulto venezolano ha concluído ya el alegato que debe presentar al Monarca", etc.

Ni una palabra en *España y América,* para Colombia y sus representantes. Y los colaboradores dispersos, que no tenían noticia sino de "la mitad" de la idea del periódico, podían decir como inocentemente dijo don Teodoro Guerrero:

"Mi querido Héctor, aplaudo *la idea* del periódico, y estoy *todo* a la disposición de su director".

De cuando en cuando solazaba el ánimo algún sensato, de grata y robusta disonancia, 'solo', como aquello del Conde de Cheste, castellano viejo, nacido en Lima:

"Señor Varela: algún párrafo del programa del periódico que usted dirige dignamente, me ha hecho recordar aquellos versos de Ariosto...

Yo creo, como aquel gran poeta, que vale más el Evangelio que cuantos libros antes y después de él se han escrito; y que el Decálogo, que sólo consta de diez renglones, ha hecho más bien a la humanidad que todos los ferrocarriles y telégrafos, y velas y vapores, y máquinas, cuyas resurrecciones, si no invenciones, aprecio como es justo, y disfruto agradecido.

No me conformo tampoco con las distinciones, hoy tan usadas, de mundo nuevo y mundo viejo, de tiempo presente y tiempo pasado; los hombres somos los que pasamos, no el tiempo, y el barro de Adán siempre ha dado, con poca variedad, la misma cosecha de frutos buenos y malos, legisladores como Washington y tiranos como Rosas; y si hoy tenemos ruiseñores que, como usted mismo, señor Varela, hablan dialagüeñamente al sentido con sus gorjeos melodiosos, también Roma tuvo un Cicerón, y un Demóstenes la Grecia. No es, pues, lo que da en llamarse Nuevo Mundo la que usted dice encarnación del espíritu moderno de libertad y progreso, pues estas dos verdaderas y preciosas conquistas nos vinieron con Jesucristo hace ya más de diez y ocho siglos, y los españoles tuvieron la suerte de implantarlas allá los primeros; y si llevaron también otras cosas, bien malas por cierto, no las trajeron muy buenas cuando se enseñorearon de aquel suelo, hijo predilecto del sol, del cual dice Voltaire:

Qui produit les trésors et les crimes du monde...

Qui potest capere, capiat..."

En segundo lugar el señor Varela había profesado un americanismo exaltado; por los años de 72 como Redactor de *El Americano* de París, de infeliz memoria, sostenía cruda polémica con *La Epoca* de Madrid, y otros diarios españoles, principalmente con respecto a Cuba, mientras Caro, en su tierra y no en París, cuando los vientos de la moda soplaban de otro lado y con gran fuerza, se atrevía a ser justo y a predicar moderación y concordia.

Conviene recordar lo que de Caro ha escrito un distinguido compatriota de Varela, que residió algún tiempo en Bogotá, en ejercicio de funciones diplomáticas:

"Nada tengo que ver con las ideas de Caro sobre la marcha de las cosas en Colombia, ni con las respetabilísimas inspiraciones de la conciencia; pero cae bajo el dominio de la crítica, su apasionamiento ilimitado por las cosas que fueron, la glorificación constante del pasado, y del pasado *español*, con todas las aspiraciones del presente... Si la casualidad ha hecho que el cuerpo de Caro haya venido a aumentar la falange hermana en suelo colombiano, su espíritu ha nacido y vive en el siglo XVI. Allí respira, allí se mueve entre los suyos, allí se apasiona y discute... Esa riña irreconciliable con el pasado es fenómeno curioso en un espíritu de esa altura, y nos sería lícito esperar que la influencia de tales ideas se limitara al respeto de la forma, y no alcanzara a obrar sobre la percepción de las cosas. ¡Qué acentos de indignación encuentra Caro para increpar a Quin-

tana su grito generoso, humano, cuando reconociendo las crueldades de la Conquista quiere alejar de su patria la maldición de un mundo, y echar la responsabilidad sobre su época! Comprendo, y soy el primero en seguir al Señor Caro en ese camino; que es tiempo de poner término a la estéril declaración contra la Conquista, que ha dado alimento sin vigor a la literatura americana, durante veinticinco años. Pero al llegar a la santificación del pasado, comprendiendo la Inquisición, y el régimen colonial, paréceme que es un prurito inconciliable con la luz de aquella alta inteligencia.

(M. Cané, "En viaje", 1881-2, París, Garner, página 377).

"Es tiempo —decía el señor Cané— de poner término a la estéril declamación contra la Conquista." ¿Pero por qué ya había llegado *el tiempo?* Porque algunos dispersos escritores que rindieron culto a la verdad, y no a la moda, esparcieron una semilla que germinó en medio de burlas y anatemas. Hoy se admite fácilmente, o es sólo materia de cortés impugnación, lo que años atrás era blasfemia o rasgo de locura. Pero las opiniones abstractas, y las impresiones personales que con ellas se asocian, no siempre andan a igual paso; y puede acontecer que la "locura" se aclimate como verdad corriente, y todavía no se le vuelva al "loco" su buena fama. Cuando el señor Cané visitó a Colombia, las ideas que Caro profesaba habían hecho camino, y el señor Cané declara ser "el primero en seguirle en él"; pero todavía, entre las gentes que no se curan de concordar con escrupulosidad, hechos y tiempos, subsistía respecto de Caro cierta impresión que el señor Cané, bien que en culto y deferente lenguaje, trasladó a su libro. El

hispanismo de Caro, era un hecho cierto, aunque atrasada y exagerada la impresión que de él se conservaba.

Siendo esto así, ¿cómo se entiende ni compagina que al mismo tiempo que en París se imprimía aquella pintura moral de Caro por Cané, hecha sobre datos corrientes, fuera el propio Caro el elegido en Madrid para llevar una fraternal reconvención, y casi cargar con el sambenito de "renegado" de España en una fiesta o torneo literario promovido por el paisano de Cané?

El autor de la oda a la estatua del Libertador vio y calló, pero su carta había ya corrido; el señor Holguín la enseñó a Alarcón, y de aqui resultó una amistosa polémica entre el novelista español y el diplomático colombiano; la cual se publicó en *El Repertorio Colombiano* de Bogotá, y adicionada por Alarcón, en la edición literaria de *La Epoca* de Madrid, correspondiente al lunes 25 de agosto de 1884.

En esta correspondencia, alejada ya del todo del punto de partida, o sea de la interpretación del consabido verso, decía el señor Alarcón respecto al autor de la oda:

"También desearía que el señor Caro perdonase si en algo le han molestado las líneas que escribí en *España y América*, más atento al bien que pudieran proporcionar ciertas publicaciones a los iberos de ambos continentes, que a consideraciones de compañerismo y respeto, de lo que no habría prescindido mi pluma en ningún otro caso.

Quiere esto decir que juzgué, desde luégo, y sigo juzgando, que el asunto en cuestión llegará a ser muy útil, si una persona tan distinguida e influyente como el señor Caro reconoce, publicándolo por de contado, que

los españoles de ambos hemisferios no hemos considerado esa palabra "españoles" como signo político de la pasada dominación de un determinado Gobierno en ciertos países de América, sino como un apellido de familia que todos llevamos con igual título, como el apellido de la familia que descubrió, conquistó y civilizó las Indias Occidentales!..."

"Si en algo le han molestado las líneas que escribí..."

Como Caro nada había dicho, excepto lo que consignó en los párrafos de carta arriba copiados, de cuyo contenido no se curó el señor Alarcón, parece como que de algo le acusase ahora la conciencia, cuando teme que hayan molestado a Caro las líneas aquellas; pero al mismo tiempo deja ver que no presume siquiera por dónde y cómo estuvo injusto, pues llega a considerar a Caro como oveja extraviada, o como individuo que debe suscribir cierta fórmula o protesta para ser admitido a reconciliación.

Nada, pues, había que "perdonar", y sí sólo que deplorar esta vez, como tántas otras, la ligereza con que solemos juzgar a los hombres sin estudiarlos ni conocerlos, y la inconveniencia de adulterar una cuestión literaria o histórica con declamaciones de política.

("Obras poéticas. Musa militante. Sátiras. Lira cristiana", ed. de V. E. Caro, Bogotá, Imprenta Nacional, 1933, págs. 245-258).

LA RECONCILIACION

HIMNO A BOLIVAR (1)

Indigno de tu gloria,
Fuera, varón magnánimo,
El rayo que en la guerra
Vibraste vengador,
Si no transfiguraras
El lampo aquel terrífico
En plácida aureola
De universal amor.

No, no todo eres nuéstro:
Tu cuna asombra el Avila;
Mas la tenaz constancia,
La inquebrantable fe,
Virtud es de la tierra
Que bate el mar Cantábrico;
De vascos genitores
Herencia sólo fue.

Como en aislada roca
Posa cansada el águila
Que dominó en su vuelo
Cuanto ilumina el sol,
Tú así en confín remoto

(1) Celebrábase el centenario del natalicio del Libertador, julio 24 de 1883.

Fuiste a rendir tu espíritu,
BOLIVAR, y descansas
En túmulo español.

Tu voz más poderosa
Que la espada flamígera,
Las almas avasalla
Con ráfagas de luz,
Y aun más altilocuente
Aquel misterio fúnebre
Clamando está a tus hijos:
Perdón y gratitud.

Lidió contra sí misma
Crüel la raza ibérica;
Mas el cielo piadoso
Del mal suscita el bien.
Harto expiado habemos
Odios, furores, crímenes...
Y ya se anudan lauros
De Boyacá y Bailén.

Pásmense los extraños;
Gima hoy la envidia pérfida
Si en su pálido rostro
Brilló sonrisa vil,
Cuando a la destronada
Reina de las Américas
Lanzar vio el áureo cetro
Roto en pedazos mil!

De la humeante ruina
Se alza el materno lábaro;
Iris tempestüoso
Sereno esplende ya,

Y desde el regio alcázar
Hasta las playas últimas
Hermanos pabellones
Batiendo el viento va.

Resurgen las Españas,
Doquier sube al empíreo
En castellano acento
Cristiana invocación.
Doquier vuelva sus ondas,
Baña asombrado el piélago
Los miembros renacientes
De la inmortal nación.

¡Qué amplio el patrio horizonte!
Madre y adultos vástagos
Concorde unión estrechan
Tras la nefasta lid.
De esfuerzos, de dolores
Este es dichoso término.
¡Oh sombras venerandas!
Tranquilas ya dormid.

De la civil contienda
Ahogóse el grito bárbaro
Que espanto difundía
Del uno al otro mar,
Y al Padre bendiciendo
En apacibles cánticos
De la Concordia honramos
El restaurado altar.

En secular concierto
Decid gloria al Altísimo,

Pueblos, y congregados
Eterna paz jurad:
Y amor su fuego avive
Y de insania y de crímenes
Pura se ostente al mundo
La virgen Libertad!

A ESPAÑA

He sido hecho extraño a mis hermanos
y forastero a los hijos de mi madre.

PSALM, LXVIII, 9

Todas las cosas de la noble España
Me agradan por extremo...
Sus abuelos, sus padres, sus parientes.

LOPE, "El Molino

Yo desde lejos con pasión te miro,
¡España! tu memoria
Es legado de amor: filial suspiro
Brota del pecho al recordar tu historia.

¡Cuántas veces lloré tu lozanía
Por tierra derribada!
¡Cuántas veces fingí que te veía
Del antiguo laurel la frente ornada!

¡Cuántas veces soñé tomar la vuelta
De tu sagrado suelo,
Cual, nutrida en prisión, de pronto suelta,
Tiende a los montes la avecilla el vuelo!

Salve, tú, cuya imagen me acompaña,
¡Oh patria dulce! ¡oh nido
Antiguo de mi gente! ¡Salve, España,
Tierra de promisión! ¡Edén perdido!

Publiquen otros de tu excelso nombre
Para empañar el brillo,
Los crímenes de un lustro, los de un hombre
Que tu raza, feroz, pasó a cuchillo.

Cúlpemne desleal porque te amo:
¡Ah! desleal sería
Si mi patria negase: patria llamo,
A la que fue de mis abuelos, mía.

Que ellos en tu servicio encanecieron,
Tus fueros abogaron,
En sus cantos tu nombre engrandecieron,
Con las armas tu imperio dilataron.

Hoy yacen en la noche del olvido;
Hoy, patria, a tu ribera,
Cual huésped llegaré desconocido,
No como el hijo a quien la madre espera.

Pasaré entre los tuyos forastero,
Sin que tu auxilio invoque
Favores mendigando lisonjero;
Sin que a la puerta de tus grandes toque.

Tal, vuelto ya a sus lares el cruzado
Tras años de fatigas,
Solo hallóse tal vez, desheredado
Entre las gentes de su infancia amigas.

Veré los monumentos inmortales
Del nombre castellano,
Los usos de tu pueblo, las señales
Del arábigo imperio y del romano.

Beberé el aire de tus sierras puro;
Meditaré en la orilla
De Tormes o Genil, o cabe el muro
Rico de glorias de la gran Sevilla.

O ya de hinojos en el templo santo,
En pasmo reverente,
Al órgano sonoro, al grave canto,
Mezclaré el eco de pensar doliente.

O ya en tu seno, Cádiz, los hogares
Al ver de mis mayores,
"Aquí, diré, sus risas, sus pesares,
Pasaron, y volaron sus amores."

¡Oh! ¡cuál tus blancas nubes y tus naves
Hablarán a mi mente,
Y el sesgo vuelo de marinas aves,
Y el tibio soplo de adormido ambiente!

¡Qué alta materia al pensamiento! ¡Oh tierno
Objeto a un pecho amante,
Mudos vestigios del solar paterno,
Tristes memorias del lugar distante!

¡Allí, partido el corazón, tu suelo
Mojaré con mi llanto.
Y bajará la inspiración del cielo.
Y digno de mi amor será mi canto!

1866.

NOTA II

A ESPAÑA

Publicóse por primera vez esta poesía en *La Política*, periódico de Madrid (15 de septiembre de 1870), precedida de las siguientes líneas:

"ESPAÑA EN AMERICA

Cuando con tánta injusticia y ciega ingratitud estamos acostumbrados a ver tratada nuestra España por los americanos que de ella descienden, es consolador escuchar el dulce acento de una voz amiga que habla nuestra lengua misma y desde el mundo de Colón canta con sentido entusiasmo las glorias españolas, de cuya tradición no reniegan todos los americanos.

Así que no dudamos verán con gusto nuestros lectores la linda oda a España que a continuación insertamos, compuesta por el inspirado poeta de Bogotá don Miguel Antonio Caro, autor de una traducción en verso de Virgilio y de otros preciados trabajos literarios que le han valido la distinción de ser nombrado individuo correspondiente de la Academia Española.

La oda está dedicada al erudito literato señor don Eugenio Ochoa, a cuya fecunda actividad tánto deben las letras españolas, y cuya benevolencia nos permite dar a conocer en España la delicada composición del vate americano."

A LA GUERRA ENTRE ESPAÑA Y CHILE

1866

Tus naves a deshora
¿Por qué arrojas al mar? Con ira ardiente
¿A do inclinan la prora?
¿Qué amenaza tu gente?
¿Por qué, España, caminas a Occidente?

¿Por qué de campeones,
Chile, al combate apercibidos llena,
Ondeas tus pendones
Y no la rabia enfrena
Tu altiva escuadra, y el cañón resuena?

¡Oh, vedlas! Españolas
Naciones ambas, ambas fratricidas!
Muy más que por las olas,
Por odios divididas...
¡Ora en el lazo del furor ceñidas!

Dueña de la victoria,
Señora de los pueblos, a la altura
Trepaste de la gloria,
Para hundirte en la oscura
Sima de tu aflicción y desventura!

A tu enemiga suerte
Harto no fue que su poder perdieran

Tus hijos; que la muerte
En tu seno se dieran...
Manda que salgan y en el mar se hieran!

Por invisible mano
Cuentan que conducido en su camino
El famoso tebano
Fue, y atinó sin tino
De sus padres a ser el asesino:

Tú así la que vencías,
España, y repoblabas las naciones,
Madre infeliz! envías
A antípodas regiones,
Ciegas contra hijos tuyos tus legiones!

Del puerto americano
Que bombear meditas, los cimientos
Echó tu propia mano:
En pavesa a los vientos
¿Quieres por fuerza dar tus monumentos?

Y vos, no de las gentes
De la región de Arauco celebrada:
De aquellas descendientes
Que a su cerviz osada
"Pusieron duro yugo por la espada",

¿Al piélago, chilenos,
Salís vibrando el rayo de la guerra?
¡Lejos salid, al menos!
Los restos esa tierra
De vuestros padres, que olvidáis, encierra!

El grito y los aceros
Osáis mover hermanos contra hermanos!
¡Qué! ¿no miráis al veros?
¿No os conocéis, insanos?
¿No el hierro atroz se os cae de las manos?

Oíd que al viento hiere
Aquende igual y allende la trompeta:
Lamentos de quien muere,
Clamores de quien reta,
Suenan en uno, y cantos de poeta.

No tuyo entero clames
El lauro antiguo que en tus sienes brilla,
¡España! Y tú no infames,
América, a Castilla,
Que ese insulto dos veces te mancilla!

Vencedor o vencido,
Tú eres ibero, y tú: lleváis iguales
Habla, sangre, apellido;
Fè y rencor, gloria y males,
¡Oh en mutuo daño a un tiempo criminales!

¡Ah! si adestrar su vuelo
Mi voz entre relámpagos pudiera,
¡Cómo el funesto velo
Rasgara, y la ira fiera
En voluntad acorde convirtiera!

O si cenizas frías
Mi clamor animase, ¡cuál se alzaran
Tus héroes de otros días,
¡Oh madre! arrebataran
Los aceros, y al mar los arrojaran!

En mi impotente anhelo,
Americano pues la luz del día
Vi en el indo, almo suelo;
Español, porque es mía
La patria de mis padres e hidalguía.

Vuelvo airados los ojos
Del choque rudo y la maldita saña;
De muertes, de despojos;
De la propia y la extraña
Sangre que tiñe el mar: ¡toda es de España!

NOTA III

A LA GUERRA ENTRE ESPAÑA Y CHILE

Vio la luz a esta oda en una pequeña colección de poesías publicada por el autor en Bogotá, en 1866. El filólogo, literato y escritor político don José Segundo Flórez, redactor de *El Eco Hispanoamericano* de París, daba cuenta de aquella publicación, refiriéndose especialmente a esta poesía, en los párrafos que aquí copiamos del citado periódico (15 de agosto de 1867):

"El señor don Miguel Antonio Caro, que es una de las glorias literarias de América, honor de su patria, la Nueva Granada, ha publicado últimamente en Bogotá un precioso opúsculo de poesías, cuya lectura recomendamos a todos los amantes de la literatura clásica y amena, como a todos los españoles que simpatizan con la América, y a todos los americanos que no reniegan de la España. El estro poético del señor Caro brilla por la fluidez, la facilidad y la elegancia de la versificación, por un estilo severamente correcto y atildado, y

sobre todo, por la noble delicadeza del sentimiento, la profundidad de los conceptos y la belleza de las imágenes. Por eso no vacilamos en calificar al ilustre bardo colombiano entre los poetas clásicos, lo mismo de América que de Europa; pues los poetas como el señor Caro son verdaderamente cosmopolitas.

Si alguna duda pudiera caber sobre el juicio que acabamos de emitir, juicio imparcial, pues ni somos americanos —si bien muy amantes de las Américas—, ni tenemos el honor de conocer personalmente al señor Caro, la elección que este escritor ha hecho de algunos modelos, tales como el *Cántico de Moisés*, el *Miserere* y unas poesías de Virgilio y de Horacio, de Catulo y de Propercio, y la manera magistral como están hechas las versiones de estos clásicos antiguos al hermoso idioma de Cervantes y de Calderón por el poeta granadino, justificarían plenamente nuestro modo de ver, desapasionado y justo.

Rogamos encarecidamente al señor Caro, después de felicitarle por su lindo opúsculo, que no prive por más tiempo a los amantes de las bellas letras de la Biblioteca poética latinohispana, y de la Colección de traducciones bíblicas en verso castellano que nos anuncia en la *Advertencia* que encabeza la obra que hoy nos ocupa, y de la cual entretanto nos limitaremos a copiar la siguiente poesía, por ser de circunstancias, en las desgraciadas que actualmente atraviesan la España y América.

No aceptamos por completo las apreciaciones, un tanto exageradas de americanismo, que con respecto a Chile y a los infundadísimos motivos de su guerra impía contra España, hallamos en este poema, donde parecen desconocerse los antecedentes, la historia de esa guerra injustificable a todas luces; pero como, en el

fondo, la idea que preside es noble y digna, puro y elevado el sentimiento que la anima; como, por otra parte, desde ese punto de vista, y desde este grito amistoso de fraternal concordia, a los desaforados y satánicos ahullidos antihispanos que forman hoy coro diabólico y salvaje en la mayor parte de los periódicos de Sud América, hay una distancia inmensa, por eso juzgamos muy dignos de ser recomendados a la atención de nuestros lectores de ambos hemisferios, los siguientes notables versos del señor Caro."

Mientras el *Eco Hispanoamericano* notaba de "exageradas" las apreciaciones de americanismo del autor, motejábanle otros de mal americano, por cuanto no ayudaba a maldecir a España.

Estas y otras poesías contenidas en la presente colección acreditan los sentimientos que siempre animaron al autor y que manifestó siempre con franqueza:

> Que en tiempos malos se atrevió a ser bueno;

como dijo Bartolomé de Argensola; esto es, que en tiempo de discordia y de enconadísimas pasiones, se atrevió a predicar la reconciliación y alianza de todos los pueblos hispanos.

Al final de la nota sobre la oda *A la estatua del Libertador*, verán los lectores algún incidente curioso relacionado con este mismo asunto.

A ESPAÑA REVOLUCIONARIA

(1869)

¿De qué te sirven, di, de sangre rojos
Tus campos que tu propia sangre baña?
¿De qué el carro triunfal te sirve, España,
Si llevándote, lleva tus despojos?

Cegáronte domésticos enojos,
Y lidiaste, y corriste la campaña...
Cuando la venda caiga de tu saña
Tras el vencido en vano irán tus ojos.

Con la vista perdiste la memoria;
Ese trono que vuelcas es tu asiento,
Y esas glorias que insultas son tu historia.

El grito de la lid llevólo el viento:
Pasará así tu canto de victoria,
Y entonces llorarás tu vencimiento.

LA UNIDAD CATOLICA Y LA PLURALIDAD DE CULTOS

Colón buscaba un mundo: sólo un viento
Pudo a puerto sacar de salvamento
La nao aventurera.
Si fijos no llevase mira y rumbo,
Expuesta a todo viento, a recio tumbo,
Nunca abordado hubiera.

Mar es la vida; el hombre es un piloto
A quien Eolo ha dicho: "Pide el Noto,
El Zéfiro, el que quieras.
Tuyos los vientos son; elige entre ellos!
Este lleva a región de luz; aquéllos
A la lóbrega Noche y sus riberas."

De grado o fuerza, leva ferro el hombre;
Libre, de un viento u otro dice el nombre
Y el viento hincha la vela.
Con zozobroso afán o aura süave
Todos cruzan el Ponto; cada nave
A su destino vuela!

Mas del hombre también el hombre traba,
Cual buques entre sí, y a la onda brava
Ya pueblo desafía.
Juntas las naves de esta grande flota,
Las mece un mismo viento o las azota,
Y una misma deidad, juntas, las guía.

Esta es la sociedad, el hombre es éste:
Barca impelida de hálito celeste
O de infernal aliento.
¡De cuántas que zarparon coronadas
Sólo quedan reliquias desdichadas
Para eterno escarmiento!

Mas ¿por qué, amotinándose las olas,
Se detienen las naves españolas?
¿Qué hacen? ¿Qué deliberan?
La Discordia ha tirado la manzana;
Anegóse la nave capitana;
Combaten las demás, o desesperan.

Ufano el Ateísmo se levanta,
Voz que ni triunfos ni venturas canta,
Sino naufragio y guerra;
"Cada cual enderece a do le agrade;
Tabla no quedará que sobrenade;
Hay mar, pero no hay tierra!

"Esta navegación es un misterio;
Es la náutica falso ministerio;
Dios, nube disipada.
Como el puerto de vida es una utopia,
Sólo va errado el que esperanza acopia;
Goce el sentido; lo demás es nada!"

Genio opuesto al sacrílego gigante,
Con elocuente voz, grave semblante,
Se alza el Catolicismo:
"Recordad, españoles, vuestra historia;
Vuestra herencia de fe prenda es de gloria;
Luégo, ved ese abismo!

"No desechéis la aguja salvadora;
Ved el astro de paz; nave es traidora
La que se nombre atea.
Hay un puerto a estas quillas preparado;
Izad la enseña de la Fe; el reinado
De la santa Verdad eterno sea!"

Ya la tripulación, rompido el freno,
Anda desatentada; ya el barreno
Las maderas taladra.
¡Cien banderas donde antes una sola!...
Salva, Señor, de la inundante ola
Tu predilecta escuadra!

Señor, si en este punto la abandonas,
Trenzará el vendaval jarcias y lonas.
El soplo de tu Gracia
Triunfará al fin del elemento malo;
Mas en este negrísimo intervalo,
Qué duro batallar! Cuánta desgracia!

Vosotros, que brindáis dichas, acierto,
Pero no señaláis su último puerto
Al hombre peregrino;
Que habláis de leyes que las cosas rigen,
Mas del alma ocultáis el alto origen
Y su inmortal destino;

Vosotros, que encumbráis a las estrellas
La Ciencia y Libertad, decid ¿son ellas
El término del viaje?
No; sino medios de bogar con tino.
¿O son deidades? No; mas dón divino;
¿Cómo al dón, no a su Autor, dais homenaje?

Hay infeliz que aun al metal venera,
Dón también, si menor. Mas ¿quién no esmera
Las estatuas que adora?
Ah! vuestra adoración es torpe injuria:
Transfiguráis la Libertad en furia,
La Razón... ¿quién lo ignora?

Justo castigo a ingratitud bastarda!
En ir al fango la Razón no tarda
Como la Fe no alumbre.
Torna la Libertad su aspecto bello
En faz de monstruo cuando suelta el cuello
Del lazo de gloriosa servidumbre.

¿Y fiais de esa insana idolatría
Vosotros que insultáis la luz del día,
La luz del cristianismo?
Blasfemando del cielo que os arropa,
¿Queréis que os salve una pintada popa
Del entreabierto abismo?

Los que soñáis un porvenir risueño
¿Cómo quebráis la brújula que al leño
Corrige en su derrota?
De esplendoroso porvenir os habla
Falaz Sirena, mientras va la tabla
Contra un fiero peñón, náufraga y rota!

Oídlo: cual los hombres, las naciones
Provistas de virtudes, de pasiones,
Cargadas de despojos,
Caminan a los límites lejanos
Do se ofrecen los méritos humanos
A los divinos ojos.

Allá van con los signos inmortales
Del martirio o del triunfo, las leales.
La que su fe traiciona,
Si ya se salva de la sirte impía
¿Irá a ofrendar también su apostasía
Y la palma a pedir y la corona?

Y la férrea nación que en largos años
Dio ejemplo de lealtad a los extraños;
La de fe limpia y pura;
La que con tánta hazaña honró su pecho,
¿Por vil rubor renunciará el derecho
De primogenitura?

De un siglo y de unos hombres el pecado
Ay! no se impute al pueblo desgraciado
Que vaciló un instante;
El ídolos al mar lanzará luégo,
Apagará de sedición el fuego
Y al rumbo antiguo volverá triunfante

Vuelva! ídolos flamantes con insulto
Lance; no el peso de concorde culto,
Grato a sus hombres píos
Carga, cual la de Atlante, gloriosa;
Reliquia santa de piedad hermosa;
Lastre de sus navíos.

Vuelva! ya el mundo, en él los ojos fijos,
Que abrume espera a dementados hijos,
No al golpe de su saña,
Mas de fe renaciente en el exceso,
De su gloria y su nombre bajo el peso...
¡Cuánto pesa ese solo nombre: España!

¡Vuelva! que de Pelayos y Guzmanes
Torvos le miran los sagrados manes
Con elocuencia muda.
Ya en su caballo aéreo de batalla
Santiago los bajeles desencalla
Con la espada desnuda.

Y antes que el astro espléndido que un día
Nunca, España, en tus reinos se ponía,
En Occidente muera,
Demuestra tu victoria al orbe atento,
Agitando en los mástiles el viento
La blanca lona y tu feliz bandera!

Junio, 1869.

NOTA IV

LA UNIDAD CATOLICA

Dio pie a esta poesía el memorable debate que tuvo lugar en las Cortes españolas el año 69 sobre la base constitucional religiosa.

Reprodujo, entre otros, esta poesía un periódico liberal que en Bruselas publicaban algunos españoles y americanos, el cual, aunque disintiendo del todo en el fondo, la aplaudía como expresión vigorosa de un sentimiento sincero.

Años después, *La Ilustración Católica* de México, órgano de la *Sociedad Bibliográfica*, la insertó también en sus columnas (1º de octubre de 1878), con una introducción en extremo benévola, que el autor cree deber agradecer a la pluma del señor don Luis García Pimentel, digno hijo de su ilustre y venerado amigo don Joaquín García Icazbalceta.

SEGUNDA PARTE

TRABAJOS EN PROSA

LA CONQUISTA

El célebre historiador inglés Tomás Babington Macaulay principia su artículo sobre Lord Clive (escrito en 1840) admirándose, con candoroso nacionalismo, de que la historia de la conquista y subyugación de la India oriental por los ingleses no haya despertado jamás, en Europa, ni en Inglaterra misma, el interés con que cautiva los ánimos la historia de la conquista y colonización de América por los españoles. Pocos habrá que ignoren el nombre del vencedor en México y Otumba, y que no hayan oído hablar de los caudillos que avasallaron el suelo de los Incas; pero apenas habrá uno entre muchos en Inglaterra (por lo menos hace cuarenta años, si hemos de estar al dicho de Macaulay) que dé razón de quién ganó la batalla de Buxar, de quién ordenó la matanza de Patna, de si Smajah Dowlah reinaba sobre el Uda o sobre Travancora, y otros puntos semejantes.

Y no acierta a comprender Macaulay esta preferencia que da el público a las conquistas españolas de América, sobre las invasiones inglesas de la India, cuando considera que la población sometida por los ingleses era diez veces mayor que la de los indios americanos, y había alcanzado un grado de civilización material superior a la que tenían los mismos españoles cuando acometieron la conquista del Nuevo Mundo.

En otro de sus ensayos, el que se refiere a la *Guerra de sucesión en España,* reconoce el mismo insigne escri-

tor que España en el siglo en que guerreaba a un tiempo en Europa y en América, era la más poderosa y fuerte, al par que la más sabia y amaestrada potencia del mundo; pero en la ocasión citada, tratándose de un paralelo entre el valor de la nación que no vio ponerse el sol en sus dominios, y el del pueblo insular que amenaza a todos con el tridente, el avisado crítico, a pesar de serlo, y mucho, el autor de los mencionados ensayos, no quiso ver, o su orgullo nacional le vendó los ojos para que no viese, que el consabido sufragio del público leyente de todos los países en favor de la historia de nuestra América, comparada con la usurpación de la India oriental, siendo, como es, voto general y unánime, no ha de graduarse de caprichoso y necio, antes hay que reconocer que se apoya en razones poderosas, y al crítico en casos tales no incumbe ensayar refutaciones de la opinión universal, sino desentrañar y descubrir los motivos y fundamentos que la explican.

La conquista de América ofrece al historiador preciosos materiales para tejer las más interesantes relaciones; porque ella presenta reunidos los rasgos más variados que acreditan la grandeza y poderío de una de aquellas ramas de la raza latina que mejores títulos tienen a apellidarse *romanas:* el espíritu avasallador y el valor impertérrito siempre y dondequiera; virtudes heroicas al lado de crímenes atroces; el soldado vestido de acero, que da y recibe la muerte con igual facilidad, y el misionero de paz que armado sólo con la insignia del martirio domestica los hijos de las selvas y muchas veces rinde la vida por Cristo; el indio que azorado y errante vaga con los hijos puestos al seno (como decía ya Horacio de los infelices que en su tiempo eran víctimas de iguales despojos sin las compensaciones de la caridad cristiana), o que gime esclavizado por el duro encomendero; y el indio cantado en sublimes versos por un poeta aventurero, como Ercilla, o defendido con arrebatada elocuencia en el Consejo del Emperador por un fraile entusiasta como Las Casas, o protegido por leyes benéficas y cristianas, o convertido a la de amor y justicia por la paternal y cariñosa enseñanza de religiosos dominicos o jesuítas: la codicia intrépida (no la de sordas maquinaciones) que desafiando la naturaleza bravía corre por todas partes ansiosa de encontrar el dorado vellocino; y la fe, la generosidad y el patriotismo que fundan ciudades, erigen templos, establecen casas de educación y beneficencia, y alzan monumentos que hoy todavía son ornamento y gala de nuestro suelo. Singular y feliz consorcio, sobre todo (salvo un período breve de anarquía e insurrecciones que siguió inmediatamente a la Conquista) aquel que ofrecen la unidad de pensamiento y uniformidad del sistema de colonización, debido a los sentimientos profundamente católicos y monárquicos de los conquistadores, y el espíritu caballeresco, libre y desenfadado, hijo de la Edad Media, que permite a cada conquistador campear y ostentarse en el cuadro de la historia con su carácter y genialidad propios. Así, Cortés no se confunde con Pizarro, ni Quesada se equivoca con Belalcázar; así, el caballero que por puntos de honor, o lances de amor, desenvaina fácilmente y enrojece la espada, se entrega sumiso, como vasallo a un Juez de residencia, Comisario Real, y aun dobla con resignación el indómito cuello, llegado el caso, ante la inflexible cuchilla de la justicia.

Lo que es de notar, y lo que no observa Macaulay, es que las glorias de la conquista han crecido y abiértose camino, no por esfuerzos de la misma raza conquistadora, enderezados a ensalzarlas y pregonarlas, antes a pesar de la emulación de los extraños, como era de esperar-

se, y también de la indolencia y aun de las renegaciones de los propios, que es género de oposición con que de ordinario no tropezaron las glorias de otras naciones. Los primeros cronistas de aquellos sucesos consignaron los hechos con candor y sencillez, sin adornarlos con las flores del estilo; sólo siglos después empleó Solís los artificios de la elocuencia para popularizar y hacer gustosa la historia de Hernán Cortés, más seca pero más pura en las desnudas y cándidas páginas de Bernal Díaz. Muchas de aquellas relaciones, en cuya publicación debían estar interesados los españoles *todos,* permanecían inéditas, y otras lo están aún. Sólo en los últimos años han salido a luz obras manuscritas y casi desconocidas, de Oviedo y de Las Casas, las *Guerras de Quito* de Cieza de León, Cartas de Indias de gran valía y otros documentos preciosos, gracias al celo de la Academia de la Historia, a la protección del gobierno de D. Alfonso XII, y a la diligencia y estudio de eruditos particulares, como los señores don Justo Zaragoza y don Marcos Jiménez de la Espada. No de esfuerzos semejantes dio ejemplo nuestra raza en tiempos anteriores, ni menos a principios de la presente centuria, cuando los peninsulares con mal entendido y tardío desengaño se empeñaban en conservar las colonias de América, que los errores de su propio gobierno más tal vez que el anhelo de emancipación de sus hijos, les arrebataban para siempre de las manos. Dominados ellos de ideas filantrópicas en que los imbuyó el enciclopedismo francés, o creyendo que expiaban las culpas de Corteses y Pizarros sin ver la viga presente en el ojo propio, sin considerar que la expulsión de los jesuítas por Carlos III, y la propaganda volteriana de los consejeros y validos de aquel Monarca y de su inmediato sucesor, eran los verdaderos errores que ellos estaban purgando, las causas que de cerca determinaban la pérdida de las Américas; y nosotros, figurándonos que íbamos a vengar los manes de Moctezuma y a libertar la cuna de los Incas; españoles peninsulares y americanos, todos a una, aquende y allende los mares, de buena fe a veces, otras por intereses o por ficción, maldecíamos y renegábamos de nuestros comunes padres. Con voces de poetas ibéricos e indianos pudo formarse entonces horrísono coro de maldiciones contra la conquista. El lenguaje de Olmedo, por ejemplo, en medio de sus exageraciones enérgicas y brillantes, no difiere en el fondo del amargo sentimentalismo de Quintana, que con la misma pluma con que trazó las biografías de Pizarros y Balboas, adulaba en sus odas famosas a la "virgen América", en rasgos del tenor siguiente:

Con sangre están escritos
En el eterno libro de la vida
Esos dolientes gritos
Que tu labio afligido al cielo envía,
Claman allí contra la patria mía
Y vedan estampar gloria y ventura
En el campo fatal donde hay delitos,
¿No cesarán jamás? ¿No son bastantes
Tres siglos infelices
De amarga expiación? *Ya en estos días*
No somos, nó, los que a la faz del mundo
Las alas de la audacia se vistieron,
Y por el ponto Atlántico volaron,
Aquellos que al silencio en que yacías
Sangrienta, encadenada te arrancaron.

Así cantaba en 1806 el más brioso, el más popular de los poetas españoles de aquel tiempo; y esas valientes estancias en que protestaba que los españoles de entonces *no eran los mismos* españoles del siglo XVI, del siglo de la grandeza de España, corrían en España con aplauso.

Los *tres siglos* de servidumbre siguieron sonando lo mismo en los ensayos históricos del célebre literato y estadista peninsular Martínes de la Rosa *(Guerra de las comunidades de Castilla)* que en los escritos patrióticos de nuestro insigne Camilo Torres *(Memorial de agravios)*. Dijérase que españoles europeos y americanos, no contentos desde los albores de 1810 con despedazarnos y desacreditarnos recíprocamente, sólo nos dábamos la mano en el común empeño de ahogar las tradiciones de nuestra raza, y que con desdén altivo, y aun con lágrimas que hacíamos alarde de verter (1) (y que si alguno las vertió realmente, mejor se hubieran empleado en llorar pecados propios), aspirábamos a borrar, si posible fuese, los orígenes de la civilización americana.

Deplorable es, y lástima profunda inspira, la situación de una raza enervada que por único consuelo hace ostentación de los nombres de sus progenitores ilustres. ¿De qué ha servido a los modernos italianos decir al mundo con palabras y no con hechos, que descienden de los Césares y Escipiones? Pero es doloroso también, síntoma de degeneración y de ruina, y rasgo de ingratitud mucho más censurable que la necia vanidad, la soberbia y menosprecio con que un pueblo cualquiera, aunque por otra parte esté adornado de algunas virtudes, apenas se digna tornar a ver a su cristiana y heroica ascendencia. El nacionalismo que se convierte en una manía nobiliaria, es vicio ridículo; pero el antipatriotismo es peor. A la España de ambos mundos en el presente siglo ha aquejado esa dolencia: esa "conformidad ruin" con el desdén extranjero, "en sujetos descastados que desprecian la tierra y la raza de que son, por seguir la corriente y mostrarse excepciones de la regla". "El abatimiento, el desprecio de nosotros mismos —añade el orador cuyas palabras estamos transcribiendo (1), —ha cundido de un modo pasmoso; y aunque en los individuos y en algunas materias es laudable virtud cristiana, que predispone a resignarse y someterse a la voluntad de Dios, en la colectividad es vicio que postra, incapacita y anula cada vez más al pueblo que lo adquiere".

(1) Oyeme: si hubo vez en que mis ojos
Los fastos de tu historia recorriendo
No se hinchasen de lágrimas...

¿Y por dónde empezó la tentación de despreciarnos en comparación con el extranjero, si no fue por esas declamaciones contra los *tres siglos*, es decir, contra nuestra propia historia? ¿Y de dónde nació esa peligrosa y fatal desconfianza en nosotros mismos, sino del hábito contraído de insultar la memoria de nuestros padres, o de ocultar sus nombres, como avergonzados de nuestro origen? Natural y facilísimo es el tránsito de lo primero a lo segundo, como es lógico e inevitable el paso de la falta cometida al merecido castigo.

Muy lejos estamos de desconocer los méritos contraídos a fines del pasado siglo o principios de éste por el diligente rebuscador Muñoz, por el sabio y virtuoso historiador Navarrete, y en conjunto por la Real Academia de la Historia. Pero la verdad es que quienes más han contribuído, no sólo por la forma literaria de sus trabajos, sino por la imparcial procedencia de sus sufragios, a demostrar al mundo la importancia de los anales de la conquista y colonización americanas, han sido algunos hijos de este Nuevo Mundo, pero no latinos por su raza, ni por su religión católicos. Convenía que así fuese, para que se hiciese la justicia fuera de casa, y manos heterodoxas levantasen el entredicho impuesto por nosotros mismos a nuestra historia colonial. *Oportet haereses esse.*

(1) Valera, "Discurso académico de contestación al señor Menéndez Pelayo".

En efecto, luégo que las colonias inglesas de la América del Norte hubieron consumado su emancipación y entrado en el goce del *self-government,* no faltaron naturales del país, descendientes de buenas y acaudaladas familias inglesas, que estuviesen adornados de una educación clásica, y a los recursos materiales que demanda la independencia literaria reuniesen la vocación y capacidad necesarias para acometer extensas y variadas investigaciones históricas. Los anales de su tierra nativa les eran campo estrecho e infecundo: no hallaban allí ni las uniformes corrientes tradicionales que marcan el rumbo a la filosofía de la historia, ni los animados episodios y sucesos particulares que constituyen la poesía de la historia; y así, mal que les pesase renunciar a la escena nativa, convirtieron las miradas al Mediodía, y cautivada su atención por el descubrimientó y conquista de América Española, a esta región histórica se trasladaron, y a ilustrarla consagraron con éxito afortunado sus vigilias; siguiendo en esta migración intelectual la costumbre de las razas del Norte, que estimuladas por la necesidad dejaron muchas veces sus nebulosos asientos, e invadieron los países meridionales en demanda de climas más benignos y de tierras más fértiles y hermosas.

Washington Irving abre la carrera trazando la historia de los compañeros de Colón. Prescott, explotando casi ciego (ejemplo memorable de energía moral y mental) inmenso acopio de documentos, en gran parte manuscritos, ilustra a un mismo tiempo la historia de la Península y la de las colonias, con sus admirables trabajos sobre *Los Reyes Católicos* y *Felipe II*, sobre la *Conquista de México* y la *del Perú*. Y tánto halago tuvieron para los literatos angloamericanos los asuntos españoles, tánto ha llegado a cultivarse entre ellos el castellano, que hubo quien se animase a escribir la *Historia de la literatura española*. Llevó a cabo esta difícil empresa Jorge

Ticknor, mostrando en todas las páginas de su libro que le guiaba criterio recto y sano, y que no sólo poseía vastísima erudición, sino también —lo que es más de admirar, por la rareza del caso— un conocimiento tan profundo como delicado de una lengua que no era la suya. Cuidó de incluír en su cuadro los escritores castellanos nacidos en Indias o que trataron asuntos americanos; y triste es confesar que para muchos compatriotas nuéstros, que ni siquiera sospechaban que hubiese nuestro suelo producido escritor ni sabio alguno durante los *tres siglos* de tinieblas, las doctas páginas escritas por el literato de Boston fueron una revelación súbita de que teníamos también una literatura colonial. (1).

Y no se crea que estos tributos valiosísimos que los literatos septentrionales han rendido a la olvidada Musa de nuestra historia colonial, hayan procedido de circunstancias violentas, de caprichos y aberraciones que los divorciasen de su abolengo, de aquel antipatriotismo que sabe engendrar el desprecio de las cosas propias, pero que no por eso mueve a ilustrar con paciente y sagaz investigación las ajenas, porque ningún vicio es inspirador de virtudes. No se piense, por ejemplo, que los citados escritores angloamericanos fuesen despreciadores ni despreciados de los ingleses, ni estuviesen reñidos con

(1) En la parte americana la obra de Ticknor es muy deficiente, ni podía suceder de otro modo, porque la falta de trabajos bibliográficos no permitía que fuese completa. México solo tiene materia para una obra extensa; véase el discurso del sabio García Icazbalceta sobre Beristáin, leído recientemente en la Academia Mexicana. ¡Pero cuánto no ha servido el ejemplo de Ticknor! Gracias a él, Vergara en Colombia, Herrera en el Ecuador, y con mayor aliento y mayor cúmulo de noticias, el señor Medina en Chile ("Historia de la Literatura Colonial de Chile", 3 tomos en 8º), han reunido nuevos datos para la "Historia de la literatura hispano-americana", grande obra que convida con inmortal corona al que fuere digno de desempeñarla; aún no es llegada la ocasión de que se escriba, pues apenas están conmenzados los trabajos preparatorios.

el público ilustrado de Inglaterra. "Los americanos, siempre celosos de su independencia política —dice un atento observador de las costumbres de aquel pueblo— y aborrecedores de las instituciones británicas, se muestran sobremanera sumisos y sensibles al *qué dirán* del público inglés. El hecho no es, añade, tan sorprendente como a primera vista parece, porque no puede haber realmente más que un centro para el pensamiento inglés, para la literatura inglesa, la cual irradia y alcanza a dondequiera que se hable inglés". (1) Y el ejemplo que trae el autor de estas observaciones viene como anillo al dedo a nuestro intento, porque se refiere precisamente al biógrafo de los compañeros españoles de Colón. Mr. Irving no alcanzó el crédito literario de que gozó en los Estados Unidos sino después que el editor inglés Murray le dio tres o cuatro mil guineas por una de sus obras. No iban, pues, aquellos historiógrafos a formar haces de glorias españolas para echárselas en rostro al pueblo inglés; ni tampoco fundaban esperanzas de buen éxito para sus obras en la acogida que éstas pudieran obtener del público español. Su público era el inglés, y no el cismarino, sino el de ambos mundos. Sus obras corrían en inglés, y para que más tarde fuesen traducidas en castellano y mereciesen buena acogida de los pueblos españoles, requeríase precisamente asegurar su crédito en la lengua en que se escribieron. El resultado ha sido que las ediciones inglesas se han repetido en mayor número que las españolas; y aun la traducción castellana del trabajo de Ticknor, que por su naturaleza especial es tal vez más español que los históricos de Irving y Prescott, aunque enriquecida con valiosas notas y apéndices, no se ha agotado en muchos años, ni compite en pureza y

(1) T. N. Nichols, "Forty years of American life", London 1874, página 235.

esplendor tipográfico con las ediciones inglesas de Boston y Nueva York.

Ni renunciaron dichos historiadores angloamericanos a su orgullo de raza, ni se desentendieron del todo de sus preocupaciones nacionales, ni de sus errores de secta, siempre que ocurre la ocasión de mostrar sus sentimientos personales a vueltas de la narración histórica. ¡Cuán a las claras no se ostenta Prescott protestante en su historia de Felipe II! ¡Cuán cordialmente no simpatiza con los herejes perseguidos por el Santo Oficio! Cuando compara los hijos del Mediodía, conquistadores del hemiferio americano austral, con la raza anglosajona que se derramó sobre el norte del mismo nuevo continente, ¡con qué filial satisfacción no traza el elogio del aventurero septentrional para levantarlo de algún modo, si le fuese dado, sobre el conquistador español! "El principio de acción en estos hombres (los del Norte)— no era —dice— la avaricia ni el proselitismo, sino la independencia religiosa y política. Para asegurar estos beneficios se contentaban con ganar la subsistencia a fuerza de privaciones y trabajos. Nada pedían al suelo que no fuese el rendimiento legítimo de este trabajo. No había para ellos visiones doradas que cubriesen su carrera con un velo engañador, y que los impulsasen a caminar a través de mares de sangre para echar por tierra a una inocente dinastía. Sufrían con paciencia las privaciones de la soledad, regando el árbol de la libertad con sus lágrimas y con el sudor de su frente, hasta que echó hondas raíces en la tierra y elevó sus ramas hasta el cielo".

La elocuencia patriótica de estas frases es tal, que raya en exaltación tribunicia, y, en algunas alusiones, agresiva. No esperen las sombras de nuestros abuelos parcial inclinación ni favor gratuito de este tribunal severo. No

habrá aquí ocultación ni disimulación alguna para sus faltas públicas ni privadas. Su avaricia y crueldad se pondrán de manifiesto, y aun los perfiles de sus vicios se retocarán tal vez con vívidos colores. *Nil ocultum remanebit*. Empero, el narrador americano, en medio de sus preocupaciones de raza y de secta, alcanza un grado de imparcialidad suficiente para hacer justicia; goza de cierta independencia de pensamiento, familiar a los que se acostumbran a vivir entre recuerdos de lo que fue; si a veces abulta no poco los cargos, las virtudes que descubre conmoverán también su corazón generoso, le arrancarán elogios fervientes, la verdad guiará su pluma en el escabroso proceso, y en vez de dictar final sentencia, dejará que los lectores la pronuncien, comunicándoles previamente cuantos datos ha recogido, para que pueda cada cual fallar según su leal saber y entender, con pleno conocimiento de causa.

Por eso debemos recibir como marcados con la estampa de la más pura imparcialidad los testimonios que ofrece en favor de aquellos a quienes Quintana llamó, y muchos con él, *bárbaros y malvados*. ¿Quién era el conquistador? ¿Eran todos los aventureros gente vulgar, criminal y vagabunda? Más bien pertenecían al tipo del caballero andante de siglos heroicos.

"Era un mundo de ilusiones el que se abría a sus esperanzas, porque cualquiera que fuese la suerte que corriesen, lo que contaban al volver tenía tanto de novelesco que estimulaba más y más la ardiente inmaginación de sus compatriotas, y daba pasto a los sentimientos quiméricos de un siglo de caballería andante...

"La fiebre de la emigración fue general y las principales ciudades de España llegaron a despoblarse. La noble ciudad de Sevilla llegó a padecer tal falta de habitantes que parecía hubiese quedado exclusivamente en manos de las mu-

jeres, según dice el embajador veneciano Navajero, en sus viajes por España". (1525).

¿Era la crueldad el rasgo característico del conquistador? "Su valor estaba manchado con la crueldad"; pero esta crueldad nacía del modo como se entendía la religión en un siglo en que no hubo otra que la del cruzado.

Y en cuanto al valor de aquellos descubridores intrépidos, considérese que la desproporción entre los combatientes era tan grande como aquella de que nos hablan los libros de caballería, en que la lanza de un buen caballero derribaba centenares de enemigos a cada bote.

"Los peligros que rodeaban al aventurero, y las penalidades que tenía que soportar, apenas eran inferiores a los que acosaban al caballero andante. El hambre, la sed, el cansancio, las emanaciones mortíferas de los terrenos cenagosos, con sus innumerables enjambres de venenosos insectos; el frío de las sierras, el sol calcinador de los trópicos: tales eran los enemigos del caballero andante que iba a buscar fortuna en el Nuevo Mundo. Era la leyenda realizada. La vida del aventurero español costituía un capítulo más, y no el menos extraordinario, en las crónicas de la caballería andante". ¿Era la codicia su único móvil? "El oro era estímulo y recompensa, y al correr tras él su naturaleza inflexible pocas veces vacilaba ante los medios. Pero en los motivos que tenía para obrar, se mezclaban de una manera extraña influencias mezquinas con las aspiraciones más nobles y lo temporal con lo espiritual" (1).

Y sin embargo de la verdad que envuelve esta última consideración, el conquistador propiamente dicho puede considerarse como el brazo secular, como la parte material de la conquista misma. Tras estos zapadores robustos y a par de ellos corrieron sin ruido los vientos de

(1) "Conquista del Perú". Nos servimos para estas citas de la edición española, Gaspar y Roig, 1854, página 52.

la civilización cristiana que sembraron la semilla evangélica en el suelo desmontado. ¡Qué legión de misioneros apostólicos! ¡Qué rica de santidad, qué fecunda en enseñanzas y ejemplos nuestra historia eclesiástica, olvidada y por explotar aún, en gran parte, en las crónicas de las Ordenes religiosas! Prescott como protestante no penetra el espíritu del catolicismo, y se queda en la corteza; pero reconoce y consigna los hechos, y no escatima la admiración debida al clero católico que evangelizó el Nuevo Mundo; siendo de notar que en este punto las exigencias de la verdad acallaron el espíritu de secta, y el imparcial historiador inclina la balanza con todo su peso en pro de los misioneros católicos. No de otra suerte el ya citado Macaulay dejó escrito el más explícito testimonio en favor de la inmortalidad del Papado. Pero ni uno ni otro osaron o supieron señalar las causas de los hechos que reconocían de buen grado; no echaron de ver que el catolicismo es el árbol que vive y florece alimentado por savia sobrenatural, y que las sectas disidentes son las ramas que se secan y mueren desgajadas del tronco materno. ¡Flaqueza humana que así presenta unidas, cuando falta el dón de la fe, las más lúcidas percepciones, con los juicios más ciegos y superficiales!

Los esfuerzos hechos para convertir a los gentiles, dice con noble ingenuidad Prescott, son un rasgo característico y honroso de la conquista española. Los puritanos con igual celo religioso han hecho comparativamente menos por la conversión de los indios, contentándose, según parece, con haber adquirido el inestimable privilegio de adorar a Dios a su modo. Otros aventureros que han ocupado el Nuevo Mundo, no haciendo por sí mismos gran caso de la religión, no se han mostrado muy solícitos por difundirla entre los salvajes. Pero los misioneros españoles, desde el principio hasta el fin, han mostrado profundo interés por el bienestar espiritual de los naturales. Bajo sus auspicios se levantaron magníficas iglesias, se fundaron escuelas para la instrucción elemental, y se adoptaron todos los medios racionales para difundir el conocimiento de las verdades religiosas, al mismo tiempo que cada uno de los misioneros penetraba por remotas y casi inaccesibles regiones, o reunía sus neófitos indígenas en comunidades, como hizo el honrado Las Casas en Cumaná, o como hicieron los jesuítas en California y Paraguay. En todos tiempos el animoso eclesiástico español estaba pronto a levantar la voz contra la crueldad de los conquistadores y contra la avaricia no menos destructora de los colonos; y cuando sus reclamaciones eran inútiles, todavía se dedicaba a consolar al desdichado indio, a enseñarle a resignarse a su suerte, y a iluminar su oscuro entendimiento con la revelación de una existencia más santa y más feliz. Al recorrer las páginas sangrientas de la historia colonial española, justo es, y al propio tiempo satisfactorio, observar que la misma nación de cuyo seno salió el endurecido conquistador, envió asímismo al misionero para desempeñar la obra de la beneficencia y difundir la luz de la civilización cristiana en las regiones más apartadas del Nuevo Mundo". (1).

Tales son los rasgos característicos de la conquista, trazados por un distinguidísimo escritor *extranjero* y *disidente*.

Dos enseñanzas muy útiles para los hispanoamericanos se desprenden de las obras de Prescott: la primera, que la conquista y colonización de las Indias ofrece riquísima materia para que el historiador ejercite en ella su pluma y dé frutos que (según la frase de Cervantes) llenen al mundo de maravilla y de contento; y la segun-

(1) "Conquista del Perú", edición citada, página 129. En todo hay que ver las miras de la Providencia. Las tribus demasiado endurecidas y degradadas necesitaban de algunos argumentos materiales que preparasen el camino; era preciso que viesen los salvajes que el conquistador pacífico era de raza superior a la suya, como hermano de los centauros; que el amor fuese protegido por el temor, sin el cual hubieran perecido a los principios muchos misioneros que hicieron grandes bienes.

da, que para escribir dicha historia no faltarán datos al que los busque en las crónicas impresas, y en relaciones y cartas inéditas de aquellos antepasados nuéstros, más cuidadosos de dejar fiel constancia de los hechos, cumpliendo así con la obligación que a ellos les incumbía, que lo hemos sido nosotros, en el siglo que corre, de desempeñar la nuéstra, ordenando esos materiales y aprovechándolos con arreglo a las exigencias de la crítica moderna. Si de algo debe quejarse el historiador, dice Prescott, es más bien del *embarras de richesses*.

Obligación hemos dicho que es la nuéstra de aprovechar esos materiales, porque la historia colonial no puede ser para nosotros objeto de mera curiosidad histórica o científica, como para los extranjeros, sino también estudio que ofrece interés de familia y provechosas lecciones sociales. La costumbre de considerar nuestra guerra de emancipación como guerra *internacional* de independencia, cual lo fue la que sostuvo España contra Francia por el mismo tiempo, ha procedido de un punto de vista erróneo, ocasionado a muchas y funestas equivocaciones. La guerra de emancipación hispanoamericana fue una guerra *civil*, en que provincias de una misma nación reclamaron los derechos de hijas que entraban en la mayor edad, y recobrándolos por fuerza, porque la madre no accedía por buenas a sus exigencias, cada una de ellas estableció su casa por separado. Viendo las cosas en este aspecto, que es el verdadero, debemos reconocer que las relaciones que hemos anudado con la madre España no son las de usual etiqueta, sino lazos de familia, y que no es el menos íntimo de los vínculos que han de unir a los pueblos que hablan castellano, el cultivo de unas mismas tradiciones, el estudio de una historia que es en común la de todos ellos.

Podemos contemplar la historia colonial en el aspecto social o en el aspecto político, y de uno y otro modo ha-

llaremos en ella los antecedentes lógicos de nuestra historia contemporánea. En el primer concepto la conquista y colonización de estos países ofrece a nuestra consideración el espectáculo de una raza vencida que en parte desaparece y en parte se mezcla con una raza superior y victoriosa; un pueblo que caduca, y otro que en su lugar se establece, y del cual somos legítimas ramas; en una palabra, la fundación y desenvolvimiento de la sociedad a que pertenecemos. Ya en 1827, terminada apenas la guerra de emancipación, aún vivos y frescos los odios que ella engendró, el ilustre autor de la *Alocución a la poesía*, a quien nadie tachará de sospechoso en materia de patriotismo, estampaba esta declaración digna de memoria:

"No tenemos la menor inclinación a vituperar la conquista. *Atroz o no atroz, a ella debemos el origen de nuestros derechos y de nuestra existencia*, y mediante ella vino a nuestro suelo aquella parte de la civilización europea que pudo pasar por el tamiz de las preocupaciones y de la tiranía de España". (1).

Los romanos tenían una frase expresiva y exacta que, no sin misterio, ha desaparecido de los idiomas modernos —*mores ponere* —*fundar costumbres*, lo cual es muy diferente de *dictar leyes*. *Moresque viris et moenia* (2): costumbres y murallas, cultura religiosa y civilización material, eso fue lo que establecieron los conquistadores, lo que nos legaron nuestros padres, lo que constituye nuestra herencia nacional, que pudo ser conmovida, pero

(1) "Repertorio Americano, tomo III, página 191.

(2) Virgilio, Aen., I, 264. "Mores conveyed to a Roman many of the notions which political institutions and a social system convey to us." Conington ad locum. A la religión cristiana, cuyas inspiraciones presidieron a la Colonia y a la República, podemos aplicar la hermosa frase de Bello.

Maestra de los pueblos y los reyes
Cantaste al hombre las primeras leyes.

no destruída, por *revoluciones políticas* que no fueron una *transformación social.*

Políticamente hablando, el grito de independencia lanzado al principio de este siglo puede considerarse como una repetición afortunada de tentativas varias (aunque menos generales y no felices, porque no había llegado la hora señalada por la Providencia) que datan de la época misma de la conquista. (1).

"La conquista de los indígenas —dice Prescott— no es más que un primer paso, *a que se sigue la derrota de los españoles rebeldes* (como si dijésemos *insurgentes)* hasta que se establece la supremacía de la Corona de un modo decisivo".

Y, cosa singular: luégo que se afianzó por siglos en América la dominación de los Reyes de Castilla, cuando volvió a sonar el grito de independencia, fueron otra vez *españoles* de origen los que alzaron esa bandera, y no sólo tuvieron que combatir a los expedicionarios de España, sino a las tribus indígenas, que fueron entonces el más firme baluarte del gobierno colonial. Séanos lícito preguntar: el valor tenaz de los indios de Pasto, los araucanos de Colombia, que todavía en 1826 y 1828 desafiaban y exasperaban a un Bolívar y un Sucre, y lo que es más, y aun increíble, que todavía en 1840 osaban desde sus hórridas guaridas vitorear de nuevo a Fernando VII, ¿es gloria de la raza española, o ha de adjudicarse con mejor derecho a las tribus americanas? Y el genio de Simón Bolívar, su elocuencia fogosa, su constancia indomable, su generosidad magnífica, ¿son dotes de las tribus indígenas? ¿No son más bien rasgos que debe reclamar por suyos la nación española? El título de Libertador no pudo borrar en Bolívar su condición española. Y el mismo Bolívar, y Nariño, y San Martín,

(1) Véase Amunátegui, "Precursores de la Independencia".

y los próceres todos de nuestra independencia, ¿de quiénes, sino de padres españoles, recibieron la sangre que corría en sus venas y el apellido que se preciaban de llevar? ¿Dónde, sino en universidades españolas, adquirieron y formaron ideas políticas? ¿Y en qué época hemos de colocar a esos hombres, en una cronología filosófica, si seguimos la regla de un gran pensador, según la cual los hombres más bien pertenecen a la época en que se formaron que a aquella en que han florecido? Quien quiera precisar lo que fue nuestra guerra de independencia, oiga otra vez a Bello:

"Jamás un pueblo profundamente envilecido ha sido capaz de ejecutar los grandes hechos que ilustraron las campañas de los patriotas. El que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la metrópoli reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente *el elemento ibérico.* Los capitanes y las legiones veteranas de la Iberia transatlántica fueron vencidos por los caudillos y los ejércitos improvisados de otra *Iberia joven,* que abjurando el nombre conservaba el aliento indomable de la antigua. *La constancia española se ha estrellado contra sí misma."* (1).

Siendo esto así, los nuevos gobiernos americanos, tan celosos desde su principio en reclamar a título de herencia el derecho de patronato concedido por la Santa Sede a los Reyes Católicos, debieron igualmente haber tomado a su cargo las consiguientes obligaciones, y ver de despertar el espíritu nacional y de adelantar —por supuesto en forma pacífica, en sentido cristiano— la obra de la conquista, que no llevada a término, quedó interrumpida con la guerra de emancipación. ¡Cuán profunda tristeza causa la idea de que en vez de haber dilatado la civilización su radio, en muchas partes ha perdido terreno; que la cruz de misiones antes florecientes,

(1) Bello, "Opúsculos".

no abre ya sus brazos anunciando redención; que muchas tribus salvajes siguen, en el seno de repúblicas democráticas, ejerciendo las mismas bárbaras costumbres de antaño, ajenas de todo destello de cultura, mientras aquellos indios que entraron a medias en la vida civilizada son forzados a pagar enorme contribución de sangre en nuestras contiendas fratricidas! Y para extender la civilización debiéramos recordar, a fin de emularlos y aun superarlos, los ejemplos de política cristiana que nos ofrecen muchas leyes de Indias y los cánones de Concilios provinciales; y entre los medios de avigorar el espíritu nacional, no sería el menos adecuado proteger y fomentar el estudio de nuestra *historia patria*, empalmando la colonial con la de nuestra vida independiente, dado que un pueblo que no sabe ni estima su historia, falto queda de raíces que le sustenten, y lo que es peor, no tiene conciencia de sus destinos como nación.

¿Qué han hecho nuestros gobiernos para fomentar los estudios históricos? ¿Hase fundado y dotado alguna Academia de la Historia? ¿De las recientes cuantiosas erogaciones que en algunas repúblicas se hacen para sostener la instrucción popular ha salido alguna pequeña suma para pensionar a algún erudito historiógrafo, o para sacar a luz algunos manuscritos, como la parte inédita de la crónica de Simón, que se conserva en nuestra Biblioteca pública? Pongamos aquí puntos suspensivos, en la esperanza de que el tiempo dará menos melancólica respuesta a las preguntas precedentes. El Gobierno de Chile ha sido el menos olvidadizo en este punto, y a eso se debe en gran parte el vuelo que ha alcanzado allí ese género de estudios universitarios: hay premios periódicos para *Memorias históricas;* se hace escrupulosa censura de textos y se adoptan los mejores para la enseñanza del ramo, y las respectivas asignaturas se desempeñan por personas de notoria competencia.

En suma, el repertorio de obras históricas, aunque ninguna de ellas, por razones que no es del caso apuntar, alcance la nota de perfección clásica que señalan las de Prescott, es variado y extenso; y en general, el chileno sabe la historia de su patria. Y obsérvese, en conformidad con lo que dejamos expuesto, cuán bien confronta y se aduna esa tendencia a mirar atrás, ese interés por la historia colonial, con los sentimientos patrióticos más enérgicos, con el más ardiente celo por la independencia y el más exaltado orgullo nacional de que ha dado repetidas muestras el pueblo de Chile.

Esfuerzos particulares no han faltado, no, en las otras repúblicas, más dignos de loa y de aprecio, por las mismas impropicias circunstancias que los acompañaron, que fecundos en resultados; esfuerzos aislados, faltos de apoyo y resonancia, más bien que pasos de un progreso colectivo y regular. En la patria del ilustre Alamán (cuyo nombre merece bien recordarse al principio de estas rápidas indicaciones) la *Conquista de México* del historiador angloamericano halló un docto adicionador en el finado don José Fernando Ramírez; y allí mismo el señor don Joaquín Icazbalceta, tan cumplido caballero como investigador infatigable y escritor castizo y elegante, ha dado a luz en tres grandes tomos en 4º, impresos en gran parte con sus propias manos, en edición nítida y correcta, preciosos *documentos* por él colegidos, con preliminares biográficos y copiosas tablas alfabéticas. Pero como dice el diligente colector, la doble tarea de reunir materiales y aprovecharlos es superior a las fuerzas de un hombre solo, y él empleó sus mejores días en la primera parte de la labor, no sin dejar, eso sí, preparado el terreno con ilustraciones y trabajos sueltos a quien haya más tarde de coronar el edificio. Con algunos literatos como Icazbalceta, mucho, muchí-

simo habríamos avanzado en tales exploraciones, y poco o nada tendríamos en ello que envidiar a las naciones más adelantadas.

No es poco lo que se ha trabajado en el Perú, y de ello es una muestra el Diccionario de Mendiburu, aunque (dicho sea con el respeto debido a una nación desgraciada) en muchas obras como la citada se nota cierta falta de precisión y atildamiento, si ya no es que de deliberado propósito algún escritor ingenioso, para amenizar los hechos los altere so capa de *Tradiciones,* tarea a las veces más peligrosa que inocente en sociedades que no han fijado su historia.

La *Historia antigua* de Venezuela por el académico Baralt es sólo un discurso histórico de suelto y exquisito estilo. Y aquí pedimos perdón a los autores de otras obras o ensayos, que las dimensiones de este escrito no permiten citar con el merecido elogio, para mencionar finalmente las dos obras modernas más notables que poseemos relativas a la historia colonial de la Nueva Granada, y son la que el Coronel Joaquín Acosta rotuló *Compendio Histórico,* y la que el señor Groot publicó con el título de *Historia Eclesiástica y Civil.* Nunca serán bien alabadas las laboriosas investigaciones y la honrada veracidad de estos dos colombianos ilustres; pero hemos de confesar que está distante de ser definitivo el texto de sus libros, en que vemos útiles contribuciones acarreadas al que haya de escribir nuestra historia procurando abreviar un tanto el intervalo que nos separa de los modelos sancionados en este difícil género literario.

"Si ha de escribirse algún día la historia de nuestro país —dice el citado señor García Icazbalceta— es necesario que nos apresuremos a sacar a luz los materiales dispersos que aún puedan recogerse antes que la injuria del tiempo venga a privarnos de lo poco que ha respetado todavía. Sin

este trabajo previo no hay que aguardar resultados satisfactorios."

No queda excluída de estos trabajos preliminares (y así lo entiende y lo ha practicado el autor de las anteriores líneas) la reimpresión de obras antiguas, que por su rareza ocupan un lugar inmediato al de las manuscritas.

Y no es otro el servicio que desea prestar hoy a nuestro público el editor del presente tomo, dándonos en él repetida la obra que compuso nuestro célebre compatriota el Ilustrísimo don Lucas Fernández de Piedrahita, y que imprimió J. B. Verdussen, en Amberes, año de 1688.

No aparecen en la actualidad en Europa historiadores notables de nuestra época colonial, pero americanistas de afición, bibliógrafos y coleccionistas de nuestros tesoros de historia y antigüedades, abundan en Europa y los Estados Unidos. El Congreso Bibliográfico Internacional que se reunió en París en 1878 reconoció que "la América es la parte del mundo que más atrae la atención, hace algunos años, en el punto de vista bibliográfico." De aquí que los ejemplares de nuestras crónicas escaseen cada vez más y desaparezcan del país solicitados por el extranjero. La Historia de Piedrahita, que ahora se reimprime, figura en el último catálogo formado por Leclerc (casa de Maisonneuve, de París) y tiene señalado el precio de 200 francos, el que, con motivo de esta reproducción, quedará considerablemente reducido.

Ni ha sido caprichosa la elección que el editor hizo de esta obra para primer ensayo en la empresa plausible de reimprimir nuestros antiguos historiadores; porque casi todas nuestras viejas crónicas son de Ordenes religiosas, al paso que Piedrahita quiso dar a su libro un carácter más amplio y general, aprovechándose, no sólo de aquellas relaciones ya publicadas, sino también,

y con fidelidad minuciosa según que él mismo lo declara, de dos manuscritos que por desgracia no existen ya, a saber: el *Compendio historial* del Adelantado Quesada, y la cuarta parte de las *Elegías de varones ilustres*, escritas por Joan de Castellanos, beneficiado de Tunja.

Introducción a la "Historia general de la conquista del Nuevo Reino de Granada", de Lucas Fernández de Piedrahita, Bogotá, Imp. de Medardo Rivas, 1881, págs. III-XIII. Reimpresa en "Obras completas", II, 384-399.

FUNDACION DE LA ACADEMIA COLOMBIANA

¡La lengua es la patria! Si este grito de los polacos oprimidos, sentimiento de todo pueblo avasallado por armas extranjeras, puede parecer una exageración, es indubitable que la lengua es a lo menos una segunda patria, una madre que nunca nos abandona, que nos acompaña en la desgracia y en el destierro, alimentándonos siempre con sagrados recuerdos, y halagando nuestros oídos con acentos de inefable dulzura.

Quiso la imaginación del poeta de Roma dejar esculpidas con arte maravilloso las grandezas de su nación en el escudo que para el héroe de su canto hizo forjar a los Cíclopes: nos describe al César, que llevado en triunfo a las murallas, y sentándose luégo en el resplandeciente pórtico de Apolo, reconoce las ofrendas de los pueblos y va suspendiéndolas de las soberbias puertas; y al pintar a las gentes vencidas que solemnizan el espectáculo, se contenta con decirnos que marchan en larga hilera, con la variedad de armas y de trajes que corresponde a la variedad de sus lenguas:

——*incedunt vitae longo ordine gentes,*
Quam variae linguis, habitu tam vestis et armis (1).

Rasgo admirable, por la lección que envuelve de filosofía de la historia. Sólo careciendo de la unidad de lenguaje que en los primitivos tiempos hizo del género humano una sola familia, se concibe el vencimiento de muchos pueblos, atados al carro de un señor universal;

(1) Virg. **Aen.** VIII, 722-3.

del mismo modo que, sólo cuando un grupo de naciones tiene un idioma común, puede la una pasear por el territorio de la otra sus banderas como amigas, no ya como conquistadoras. Nunca tuvo toda su fuerza salvaje el *Vae victis!* sino cuando sonó con acento extraño en boca del invasor.

Como amigas y como libertadoras pudieron por esa razón ir las armas colombianas a las regiones del Rímac y el Potosí. Si ellas hubieran ido como auxiliares a los Estados Unidos de América, no habrían carecido allí de la enojosa condición de extranjeras, porque la diversidad de lenguas impedía que se identificasen la causa de éstos y la de aquellos pueblos. Condición de extranjeros tuvieron en España Wellington y las legiones británicas que por aquella misma época concurrieron en auxilio de esa nación, empeñada en defender su propia independencia. Verdad es que los españoles en la guerra de emancipación sostenida por los americanos, hablaban la misma lengua que éstos, no otra que la de su patria y la de nuestros comunes abuelos. Pero no es menos cierto que los americanos buscaron fuerza contra España en la unidad misma de lenguaje que a España debían. De unidad semejante estuvieron privados los primeros moradores de estas comarcas, cuya impotencia para resistir al empuje del conquistador europeo, fue proporcionada a la variedad prodigiosa de sus lenguas. Singular espectáculo, que simbolizó la importancia de la unidad, presentan en nuestra historia los tres conquistadores que asomaron a un mismo tiempo sobre la explanada de Bogotá: en el primer momento sintieron impulsos de poner mano a la espada para disputar el prez del descubrimiento; pero no faltó allí voz que impusiese la conciliación, porque había una lengua que todos ellos entendían, y que a todos ellos hablaba en nombre de la religión y de la patria. Que si la unidad de lenguaje

ha sido siempre una bendición de Dios, un principio de fuerza incontrastable, la multiplicación de dialectos ha sido a su vez, desde la ruina de Babel, castigo providencial, anuncio de debilidad y presagio de destrucción de naciones enteras.

Estas consideraciones, en lo que se refiere a los pueblos americanos, pueden apoyarse en la respetable opinión que consignó el señor Bello en estas expresivas frases:

"El que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la Metrópoli, reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente el elemento ibérico. Los capitanes y las legiones de la Iberia transatlántica fueron vencidos por los caudillos y los ejércitos improvisados de otra Iberia joven, que abjurando el nombre, conservaba el aliento de la antigua. La constancia española se ha estrellado contra sí misma." (1).

Ofreciéndose la independencia de un mundo como término natural del crecimiento de sus pueblos en la unidad, y como legítimo objeto de las aspiraciones viriles de sus ciudadanos, ¡pluguiese a Dios que ella hubiese venido como adquisición pacífica, y no como conquista sangrienta! Y pues hubo de ser esto y no aquello, ¡ojalá que hubiésemos aplicado al cultivo de fraternales y fecundas relaciones entre todos los pueblos de la familia ibérica, el tiempo y las fuerzas vergonzosamente empleadas, acá y allá de los mares, en desastrosas luchas civiles!

Pueden hermanos menores obligar al mayor a reconocerles su libertad; pero no les es lícito insultar a la madre. Derecho tuvieron los americanos a emanciparse del gobierno español, pero no les es dado, sin maldecirse a sí mismos, maldecir la tierra y el nombre de España. Porque si en las modernas legislaciones ha caducado el

(1) Bello, "Opúsculos".

precepto que en la de Moisés imponía pena de la vida al que ofendiese al padre o a la madre (1), no caduca el mandamiento divino de honrarlos, ni la promesa de que vivirá largos años sobre la tierra quien lo cumpliere. Maldito será siempre, nuevo Cam, el hijo que se burle de la desnudez de su padre, cuanto serán benditos los que extiendan sus capas a cubrirla, vueltos los rostros, como Sem y Jafet (2). Obligan a las naciones las leyes morales que obligan a los hombres, y para ellas como para éstos está escrito: "No te alabes de aquello que es afrenta de tu padre, porque no es gloria tuya su ignominia" (3). "¡Oh, cómo es maldito de Dios aquel que insulta a su madre!" (4).

Si para conquistar la independencia hallamos fuerza en nuestra unidad ibérica, en ella, complementada por una cristiana reconciliación con nuestros hermanos de ultramar, debemos mirar el medio más eficaz de conservar la independencia adquirida, y de darle nuevo esplendor. Sabe cubrir la diplomacia con flores risueñas los rastros de guerras atroces; ¿y no sabrá el deudo de sangre extinguir los restos de furores fratricidas?

Asegurada nuestra independencia, ni tenemos que temer de España, ni por qué odiarla, a ella ni a nación alguna, por un espíritu de fanatismo nacional. Solicitado Washington por la Francia para que declarase guerra a Inglaterra, se mantuvo neutral. Previó con aquel amor sincero y leal a la libertad que no gusta de exageraciones teatrales, que alejar la inmigración anglo-irlandesa de las costas de aquellas comarcas, hoy grandes Estados, hubiera sido un crimen de lesa patria; y con tan sabia

(1) **Exod.**, XX, 17.
(2) **Gen.**, IX, 21-27.
(3) **Eccles.**, III, 12.
(4) **Eccles.**, III, 18.

conducta dejó un ejemplo importante a la imitación de todos los pueblos del continente.

¿Qué vemos en nuestras repúblicas hispano-americanas? Venezuela, que con razón se gloría de haber sido madre de muchos héroes, no tiene, empero, qué agradecer a la forma cruel que en su territorio tomó la guerra de independencia, haciéndose guerra a muerte; porque de los huesos que emblanquecieron su suelo parece haber nacido, como de las piedras de Deucalión, una raza que acostumbrada a las armas no se aviene a deponerlas. El progreso de la República Argentina, próspera entre sus hermanas, tiene múltiples causas; pero no es de olvidarse, al contemplarlo, la creciente inmigración de españoles, que de años atrás han hallado allí una segunda patria en la patria de sus hermanos independientes. ¿Qué sería de la fisonomía propia de esa República si en esta masa auxiliar de gentes consanguíneas, no hubiese hallado vigor bastante para dominar el extranjerismo de otras inmigraciones que sobre ella se derraman? ¿Ni qué significaría la estatua de Bolívar en nuestras plazas públicas, o qué los cantos de Olmedo en nuestras bibliotecas, el día en que corrompida y desfigurada la lengua que ellos hablaron, fuese muda a nuestros oídos la elocuencia del uno, y muda también la inspiración del otro? Bajo un protectorado anglo-americano, con otro culto, otra lengua, otras costumbres, serían tal vez felices, corriendo el tiempo, pueblos que hoy gozan de independencia, o que a ella aspiran: pero no serían los mismos que son hoy, sino extrañas gentes, implantadas con incruenta pero asoladora fuerza, sobre la ruina no llorada, pero completa, de las presentes generaciones.

Sí: todo se hereda, todo se transmite por la generación. El hijo que para salir de la patria potestad pretenda renunciar cuanto a sus padres debe, tendrá que

desechar su propia sangre y su misma vida. Bien al contrario, los pueblos como los hombres, si han de cumplir con gloria su misión sobre la tierra, tienen que cultivar las facultades que han heredado. De las que España nos comunicó, de los bienes que de ella recibimos, sólo el precioso dón de la lengua cae bajo la jurisdicción de nuestra Academia, y sólo de esto le cumple hablar. Pero el individuo encargado por ella de escribir esta introducción ha estimado conveniente consignar estas reflexiones preliminares, como naturales premisas, tratándose de la apología de nuestra hermosa lengua y de su importancia *americana*, y también como expresiones de sentimientos cristianos de siempre útil recordación.

II

Si la lengua es una segunda patria, todos los pueblos que hablan un mismo idioma, forman en cierto modo una misma nacionalidad, cualesquiera que sean por otra parte la condición social de cada uno y sus mutuas relaciones políticas. Institutos que, como la Academia Española, están encargados del depósito de la lengua, y que, también como ella, tienen antigüedad y tradiciones bastantes a crear vida independiente de los vaivenes de la política, son los llamados por su naturaleza y sus antecedentes, a representar esta especie de *nacionalidad*, que llamaremos *literaria*.

Tal ha sido la misión de la Academia Española. Fundada en 1713 bajo la dirección de D. Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, se aplicaron desde luégo sus doctos individuos a la composición de un *Diccionario* "copioso y exacto, en que se viese la grandeza y poder de la lengua, la hermosura y fecundidad de sus voces, y que ninguna otra la excede en elegancia, frases

y pureza." (1). Publicado de 1726 a 1739, en seis grandes volúmenes, refundióle después la misma Academia, con la supresión total de los ejemplos, y con diarias adiciones y correcciones, en el que ha reimpreso muchas veces, conocido con el nombre de *Diccionario Vulgar*, para diferenciarlo de aquella primera monumental edición, llamada *de Autoridades*; y, explotado él no pocas veces subrepticiamente por manos extrañas, otras a las claras estropeado, no ha habido hasta ahora otro que le supere, ni aun le emule, y subsiste como libro clásico en su línea (2). Fijó la Academia la ortografía castellana, a la sazón irregular y vacilante, en el excelente *Tratado* de la materia, cuya publicación siguió de cerca a la del Diccionario; y con su *Gramática* abrió la carrera a más profundos estudios sobre el romance castellano, hasta entonces no sometidos a ley escrita. En 1777, con su magnífica, y de todo en todo española edición del *Quijote*, ilustrado con la vida y juicio del gran Cervantes, escritos por su individuo de número D. Vicente de los Ríos (3), dio principio a su *Biblioteca* de autores clásicos, que entre otras obras contiene, publicadas ya, el *Fuero Juzgo*, las Comedias de Calderón, y la *Araucana* de Ercilla.

Desde 1777 propuso premios a la elocuencia y a la poesía. Ella coronó a Meléndez y a Moratín, entonces; y no há mucho descendió de sus manos lauro glorioso sobre las sienes de D. Luis Fernández Guerra y Orbe.

(1) Diccionario de la Academia, edición 1ª, "Proemio".

(2) Los individuos de la Academia Colombiana, señores Cuervo y Manrique, publicaron una "Muestra de Diccionario", sobre traza amplísima, peró no ha salido a luz más que esta muestra.

(3) Clemencín, Navarrete, Pellicer, Fernández, Guerra (don Aureliano), Hartzenbusch, y muchos otros individuos de la Academia Española, figuran en primer término entre los ilustradores de Cervantes.

(1) por su libro sobre el mexicano Alarcón, obra erudita y elegante que corre en edición magnífica costeada por la misma Academia.

Desde 1870 publica sus *Memorias* en cuadernos mensuales de doscientas páginas. Mas ¿a qué extender esta enumeración? Quien quiera persuadirse de la fértil laboriosidad de la docta corporación, puede leer el informe que sobre su estado y trabajos literarios presentó el año citado el señor marqués de Molins, su dignísimo Director. En una nota se especifican las publicaciones académicas; y aparece que desde 1847 se habían hecho de obras varias, sin contar las subvencionadas, ciento tres ediciones, con un total de 1.208.950 ejemplares!

En la interesante *Reseña Histórica* compuesta por el mismo marqués de Molins, a la sazón que desempeñaba el cargo de Censor, leemos:

"La Academia, que al nacer vivió la vida de la familia, luégo la del gobierno, y al cabo la de la nación; que fue al principio hidalga, y regalista después, es ahora propiamente española."

Y agrega el escritor:

"Sus tendencias dinásticas en el primer período, filosóficas en el segundo, liberales en el último, han sido civilizadoras, y nobles, y benéficas en todos."

Ni consiste su gloria sólo en haber conquistado después de tántos años la posición independiente y respetable de que hoy goza: debe también observarse en loor suyo, que aun en aquellos períodos de inteligencias políticas, sus producciones no participaron de sus simpatías ni de sus desvíos; como si un auxilio providencial, como si un sentimiento profundo y concorde de su misión, le hubiera asistido en el cumplimiento de sus altos deberes.

(1) Digno hermano del insigne D. Aureliano: "Arcades ambo".

Ni menos acredita su neutralidad en puntos ajenos a su instituto, por la imparcial promiscuidad que manifiesta en la elección de individuos para su gremio literario sin otras limitaciones que las que impone el decoro social (1). En más de un siglo todos los grandes escritores y oradores de España, de todas las clases y de todos los partidos, han tenido asiento en su pacífico recinto. Para no amontonar ejemplos apareando nombres antagónicos que la Academia registra en sus anales, nos ceñiremos a dos elecciones de reciente fecha, que recuerdan a un mismo tiempo el carácter fratricida de la guerra civil en España, y el fraternizador de la Academia de la Lengua: la de Aparisi y Guijarro, y la de Castelar; primos hermanos por la sangre, contrarios batalladores en ideas; reyes ambos de la palabra, sacerdotes ambos de las Musas.

En los *Apuntes* que para su discurso de entrada dejó inconclusos a su fallecimiento el primero de los dos nombrados, llenos como todo lo que salió de su pluma, de fuego y de luz, hallamos las frases siguientes, que declaran bien cuán incontaminado es el aire que se respira, en medio del humo de los combates, en aquel venerable santuario:

"Cansado y entristecido por las luchas políticas, para las cuales no nací; cansado y entristecido con revolver la prosa forense, muerte de mi pobre ingenio, bien que vida de mis hijos amadísimos, soy semejante al viajero sediento y fatigado por los rayos ardorosos del sol y el pegajoso polvo del camino, que de cuando en cuando se pára, y revolviendo a todas partes la mirada melancólica y mustia, piensa y dice: 'Ah! si apareciera no muy lejos un bosquecillo en cuyas

(1) "Podrán aspirar a las plazas vacantes de académico de número los españoles domiciliados en Madrid, de buena vida y costumbres, y distinguidos por señaladas y notorias muestras de poseer profundos conocimientos en las materias propias de este Instituto." "Estatutos", artículo 17.

frescas sombras me fuera dado descansar, puestos los ojos en el cielo y atento el oído al trino de las aves, y al suspirar de los céfiros y a los murmullos quejosos de las aguas corrientes!' Pues bien: ese bosquecillo yo lo encontré; yo encontré ese lugar encantado, donde me libré un rato del sol que quema y del polvo que ahoga, y donde con los recuerdos de la niñez y con el trato de las Musas, regocijé algunos instantes los largos y solitarios días de la edad cansada. Ese lugar bienhadado que soñé y apetecí, héle encontrado por fin en esta sagrada casa de las Musas.

"Llegan hasta sus puertas, mas no traspasan sus umbrales, las ambiciones desapoderadas, y las codicias sedientas, y el engaño aleve, y el impudente descaro que crece fuera de aquí y se enseñorea de los hombres en estos míseros tiempos. Quiero huír de ese mundo, y refugiarme entre vosotros como en asilo sagrado. Esta es la casa que parece llenar todavía el espíritu de nuestros padres; aquí se regocija y ensancha el pecho respirando aires de gloria." (*Memorias de la Academia*, tomo IV, página 243).

En cuanto a los americanos, jamás nos reputó por extranjeros la Academia. Contraste singular: siendo la lengua inglesa tan libre en su desenvolvimiento, tan franca para admitir giros nuevos y tan poco melindrosa para enriquecerse con ajeno caudal, los ingleses, por un nacionalismo estrecho e "insular", con dificultad reconocen el mérito de la literatura anglo-americana, teniendo a los hijos de los Estados Unidos por corruptores de la lengua inglesa: al paso que con ser, por el contrario, la castellana tan celosa de sus condiciones geniales, y aborrecedora de extranjeros modismos, la Academia Española, representación autorizada de la España literaria, ha mirado siempre con estimación a los hombres doctos de nuestra América, y apreciado sus obras. En todas épocas ha tenido en estas comarcas dignos miembros honorarios y correspondientes: algunas citas tomadas de sus Anales comprobarán nuestro aserto:

D. Miguel Reina Ceballos, México. Admitido como académico honorario en 1739.

D. Mariano Carvajal, Conde del Puerto, Lima. 1773.

El Conde de la Cortina, México. 1840.

D. Andrés Bello, Santiago. 1840.

D. Felipe Pardo, Lima. 1859.

Esto en orden a individuos residentes en América; que por lo que hace a americanos avecindados en la Península, muchos son los que han ingresado como numerarios. Véase lo que a este propósito dice uno de ellos, don Fermín de la Puente y Apezechea, en la contestación que pronunció al discurso de recepción del finado ilustre orador D. Antonio Ríos y Rosas, el 12 de febrero de 1871. Dice así el elegante autor de la *Corona de Flora:*

"Su gran principio (de la Academia) es no tener por extranjero a nadie que como propio habla nuestro idioma. A través de los mares, y por encima de las discordias y rencores, que todavía separan más que los mares, los pueblos de América que hablan la lengua de Cervantes son para sus hijos, son nuestros hermanos. Aun en tiempos en que ardía la guerra con mayor encarnizamiento, en el seno de esta Academia se han sentado siempre como correspondientes, ciudadanos de las repúblicas americanas, que si en Madrid residieran fueran de número, como lo han sido o son don Ventura de la Vega, don Rafael María Baralt, el Conde de Cheste, y el que en estos momentos dirige su voz a la Academia, todos cuatro americanos (1), nacidos en aquel continente; y don José Joaquín de Mora, que aunque nacido en España era en cierta manera americano más que español."

Quiso echar la Academia el sello a sus nobles actos;

(1) El señor Apezechea, mexicano; don Juan de la Pezuela, Conde de Cheste, peruano; Baralt, venezolano; Ventura de la Vega, argentino.

quiso darnos sus brazos, si antes nos mostró su afecto sólo en amigas miradas, quiso, en fin, despreciando preocupaciones y venciendo las distancias, reunir a España y América en una sola nacionalidad literaria; y dictó su memorable acuerdo de 24 de noviembre de 1870. Del informe con que apoyaron la expedición de este acuerdo los señores Marqués de Molins, Escosura y Hartzenbusch, aunque documento demasiado conocido para haber de transcribirlo íntegro, copiaremos aquí el siguiente concepto, que agrada repetir:

"Los lazos políticos se han roto para siempre: de la tradición histórica misma puede en rigor prescindirse; ha cabido por desdicha la hostilidad hasta el odio entre España y la América española; pero una misma lengua hablamos, de la cual, si en tiempos aciagos que ya pasaron, usamos hasta maldecirnos, hoy hemos de emplearla para nuestra común inteligencia, aprovechamiento y recreo."

La Academia Española, que su alta antigüedad, por la dignidad de su carácter, por los útiles y no interrumpidos trabajos que la acreditan, por los preclaros nombres que la ilustran, tiene tan grandiosa misión que cumplir, ha sabido cumplirla observando una conducta imparcial y consecuente. Y hoy, al convocar bajo sus enseñas con mayor solemnidad que antes, y con anchurosa franqueza, a los americanos que aman su lengua y cuanto la lengua representa, ha tenido la satisfacción de recibir, en coro unánime, respuestas agradecidas y gozosas; y ha merecido las felicitaciones aun de algunos hijos de Cuba, que apasionados de la independencia de su suelo, y enconados tal vez contra la Metrópoli, han tributado un homenaje cordial a la unidad de la lengua, mirando en la España de la Academia no aquel Sol que no se ponía, sino el Arbol secular que extiende de zona a zona sus sombras agradables; y reconociendo en sus palabras, no la voz de la que fue Señora de la tierra, sino el acento irresistible de la que es y será madre de muchos pueblos (1).

III

Correspondiendo a ese llamamiento glorioso, echáronse en 10 de mayo de 1871, por tres académicos correspondientes, los fundamentos de la Academia Colombiana, que organizada formalmente desde 6 de agosto de 1872, es la primera de su clase que ha aparecido en América. Consta de doce individuos de número, de correspondientes nacionales, hasta doce, y de honorarios extranjeros. Rígese por los mismos Estatutos de la Española, con las solas limitaciones y diferencias que resultan de sus particulares circunstancias, conforme al Acuerdo por el cual se crearon estas Academias.

Siendo el objeto de la Academia Española, según lo dice su conocida letra, *limpiar y fijar el habla castellana, y darle esplendor,* el de la Colombiana no es otro que ayudar a la Academia madre en esta tarea provechosa, cooperando con sus hermanas, fundadas ya o por fundar, a que conserve su hermosa unidad la lengua española en ambos continentes.

Propónese, por tanto, nuestra Academia estudiar el establecimiento y las vicisitudes del idioma en la nación colombiana, y honrar la memoria de los varones insignes que en ella lo cultivaron con decoro en épocas pasadas, ya fuesen venidos de la Península, ya nacidos en el país,

(1) "El Nuevo Mundo", periódico ilustrado que se publica en Nueva York, bajo la dirección del literato cubano don Enrique Piñeyro, acogió con aplauso el pensamiento de la Academia. En el propio periódico publicó D. Antonio Flores, como correspondiente de la misma, una Memoria importante sobre "las letras españolas en los Estados Unidos"; y propone la creación de una Academia correspondiente en las Antillas.

redimiendo a un ingrato olvido las noticias concernientes a sus vidas, que sea dable adquirir, no menos que sus principales obras. Hasta donde alcancen sus facultades, ella desea ilustrar la historia de la literatura patria, y cooperar a la formación de la biblioteca completa de nuestros escritores ilustres.

También observará el giro y alteraciones de la lengua en el vulgo, rudo pero fiel depositario de preciosos tesoros. Como ya la Academia Española haya recomendado en sus *Memorias* esta clase de investigaciones a la atención de sus individuos correspondientes (1), no será la Colombiana la menos deseosa de desempeñar el encargo. Ni juzga tampoco como extraño a sus excursiones, el de las lenguas indígenas, explorado ya por las eruditas y piadosas diligencias de los misioneros católicos. Vencedora de ellas la castellana, y sin alterar con su contacto la índole que le es propia, como no la alteró en sus relaciones íntimas y de siglos con el árabe, se ha aprovechado, con todo, de los despojos de algunas de ellas, enriqueciéndose con los nombres nativos de muchos objetos nuevos de la rica naturaleza americana.

El artículo V de los Estatutos impone a la Academia Española el deber de dar a la estampa sus *Memorias*. Los individuos correspondientes tienen, por otra parte, según los mismos Estatutos (artículo XII), el de contribuír con trabajos literarios a los fines de la corporación, so pena de perder su título cuando en el término de tres años faltaren a esta obligación. Teniendo la Academia Colombiana el carácter de correspondiente, como los individuos que la constituyen, y rigiéndose además por

(1) "Espera además (la Academia) que los señores académicos correspondientes remitan noticias curiosas, dignas de ver la luz pública, así sobre los dialectos peculiares de las diferentes Provincias, como sobre cantares, narraciones, cuentos o mitos del vulgo". Memorias, "Advertencia preliminar".

los mismos Estatutos que la Española, recaen naturalmente sobre ella las dos disposiciones citadas; y para cumplirlas a un mismo tiempo ha acordado publicar sus *Memorias* y *Correspondencia* en la forma y bajo el título de *Anuario*.

Publicará la Academia en este *Anuario* los trabajos literarios que presenten sus socios, y sacará a luz muestras inéditas escogidas de los autores colombianos más notables, precedidas de una noticia biográfica y crítica. Ocuparán la parte final de cada volumen las observaciones que comuniquen los académicos acerca del *Diccionario vulgar*, puestas en orden alfabético, y marcada cada cual con la cifra del contribuyente.

Consultando la Academia su propia dignidad y la libertad de opinar de sus individuos, juzga conveniente, siguiendo el ejemplo de la Española y aun copiando sus palabras, hacer desde un principio las dos siguientes importantes advertencias:

1ª Que "siendo como lo es puramente literario el fin para que se crean las Academias correspondientes, su asociación con la Española es completamente ajena a todo objeto político". (1).

2ª Que "en las obras que la Academia adopte y publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones." (2).

Sobre este punto la misma Academia Española se expresa así en la *Advertencia preliminar* de sus *Memorias:*

"Es neutral (la Corporación) en toda contienda que no sea puramente literaria, y aunque debe dejar y deja en libertad a cada uno de sus individuos, espera que ninguno ha de prevalerse de ella para elucidar cuestiones, o soste-

(1) Acuerdo de la Academia Española, de 24 de noviembre de 1870, artículo XI.

(2) Estatutos, artículo XXXII.

ner e impugnar ideas que sólo por inevitable incidencia han de tener cabida en las *Memorias.*"

Cuando en un pueblo han hecho las edades grandes acumulaciones de trabajos científicos y literarios, no basta muchas veces la consagración afanosa de individuos aislados para ordenar aquellos trabajos archivados por la mano del tiempo, para juzgarlos y elegir en masa tan confusa lo digno de transmitirse a la posteridad. Entonces la asociación de esfuerzos inteligentes es tan necesaria para componer la historia, formar el gusto y ejercitar la crítica investigadora e imparcial, como es necesaria en otros departamentos de la sociedad civilizada para desarrollar la riqueza y perfeccionar la industria. Tal sucede en nuestra América española; porque habiéndose producido en ella muchas obras dignas de atención y aprecio, que andan dispersas aquí y allá, desconocidas las de cada sección por las secciones vecinas, y muchas veces por los mismos hijos del país, ya es llegado el tiempo de estudiar este secular depósito, cooperando a la formación de la historia general de la literatura americana con trabajos parciales, y promoviendo el fecundo comercio de las ideas en este grupo continental de repúblicas hermanas.

¡Feliz la Academia Colombiana si con esta publicación corresponde a la confianza de la Española, y abre la carrera a las otras Academias hermanas, en el generoso empeño de levantar el magnífico monumento que aspira a consagrar a las Letras Castellanas! ¡Dichosa, si despierta de su letárgico abandono, o aleja de las luchas fratricidas, ingenios adormecidos o extraviados, inteligencias y corazones dignos de servir a la verdad, a la libertad y a la patria cultivando con noble emulación las letras y las artes!

("Anuario de la Academia Colombiana", año de 1874, tomo I, págs. III-XVI. Bogotá. Imprenta de "El Tradicionista, 1874. Reimpreso en "Obras completas", II, 132-142).

EL ANTIACADEMISMO DE JUAN M. GUTIERREZ

Juan María Gutiérrez (1) no quiso admitir el nombramiento que en él hizo la Real Academia Española para miembro correspondiente, ni menos el encargo de establecer en Buenos Aires, con los señores López y Alberdi, una academia correspondiente de la de Madrid. Devolvió el diploma, con una carta (diciembre 30 de 1875) dirigida al Secretario accidental, señor Fernández Guerra, escrita, a lo que parece, en un momento de mal humor y de recrudecimiento de orgullo nacional.

Enhorabuena que cuando el Emperador del Brasil le ofreció, por medio del caballero de Amaral, la condecoración que él eligiese, se rehusase cortésmente a "llevar sobre su pecho republicano una presea aristocrática." ¿Pero en qué podía ofender su altivez republicana un título ofrecido al mérito, una distinción que sólo tiene valor en una verdadera república, como es la de las letras, un encargo encaminado a acreditar y robustecer la fraternidad de los hombres de nuestra raza en ambos hemisferios? Sus amigos López y Alberdi, no menos patriotas que él, no tuvieron escrúpulo en admitir la distinción con que les brindaba el primer cuerpo literario de España.

Alegaba, entre otros pretextos, en su carta al señor Fernández Guerra, para cohonestar su negativa, que la lengua española estaba atravesando a las orillas del Plata un período de transformación, que los argentinos no te-

(1) Escritor agentino del siglo XIX.

nían interés en atajar. Hablaba también, sin venir muy a cuento, de los "dogmas flamantes de la Iglesia Romana". Y en su lamentable arrebato no acertaba a ver que si no hablásemos castellano en América, roto quedaría el vínculo que enlazándonos con nuestros hermanos de ultramar, nos hace entrar en el concierto armonioso de la civilización, y enmohecida, si no perdida del todo, la clave de nuestra historia en la época colonial, por el mismo Gutiérrez estudiada no con otro halago que el de hallar en nuestra propia lengua escrita las sabrosas crónicas de nuestros abuelos: no acertaba a ver que a un tiempo de la unidad religiosa y de la unidad lingüística vive y se alimenta el sentimiento de fraternidad de los pueblos hispanoamericanos; que si la religión se dividiese en sectas y la lengua en dialectos, no nos conoceríamos ni entenderíamos unos a otros; obras escritas para una gran familia, como la *América Poética* y el *Lector Americano* del mismo Gutiérrez, no tendrían razón de ser; se buscaría la vida, y una unidad política ficticia, en el espíritu de nacionalismo, no en el espíritu de raza o el de confraternidad, que engendró un imperio hispanoamericano en la mente de Camilo Torres, y una alianza o federación continental, en la de Bolívar; el *americanismo,* no existiendo en la realidad, no podría conservar sus prestigios en los corazones ni en las inteligencias, y del altar donde recibió de Gutiérrez tan amorosas ofrendas pasaría forzosamente al país de los mitos y las utopías.

Gutiérrez en esta ocasión, con paz sea dicho de su buena memoria, no estuvo feliz, ni cortés, ni usó de la moderación propia de un anciano y de un filósofo. Quisiéramos echar un velo sobre aquella falta, pero la resonancia inmensa del hecho, no admitiendo disimulo, manda justicia. Su carta, escasa de mérito literario, pero notable por la rareza del caso, escandalizó a los discretos y entendidos, y gustó a los díscolos y energúmenos. Combatiéronle Mendiola, en el *Independiente,* de Santiago; Mera, en la *Civilización Católica* de Quito; Berra, argentino, en *La Nación* de Montevideo. Otros salieron a la defensa de la carta (1), la cual corrió, de diario en diario, el camino de la publicidad por toda la América Española. Y así sucedió (desgracia no infrecuente entre escritores públicos) que aquel documento inglorioso, y el menos honorífico para su autor, fue más poderoso a hacerle conocer entre los americanos, que el laureado *Canto a mayo,* y el hermoso monumento que levantó Gutiérrez a su patria con sus *Estudios biográficos y críticos.*

Más bien con vehemencia de pasión, que no por convicción profunda, escribió aquella carta desgraciada. Tres meses antes (25 de septiembre de 1875) nos decía en su correspondencia amistosa, que no había querido responder a la Academia sobre el proyecto de fundar una correspondiente en Buenos Aires; apuntaba ideas semejantes a las que consignó en aquel documento; pero pugnando consigo mismo, indeciso, y no seguro del acierto, concluía con modestia:

"Le apunto herejías a la pasada, y temblando del juicio que formará usted de mí por ellas, fruto tal vez de mi ignorancia en materias sumamente delicadas, y suplico a usted las tome con benevolencia...."

Y en otra parte:

"Quédenos libertad para acertar o equivocarnos en cuestiones cuya solución está reservada a tiempos ignotos y distantes que probablemente no alcanzaremos."

---

(1) Contestó en Guayaquil a "La Civilización" de Quito un fraile italiano, cuyo nombre no recordamos, y en Buenos Aires D. Mariano A. Pelliza a "La Nación" en Montevideo. Con tal motivo hubo sobre la tesis de Gutiérrez polémicas en el Ecuador, y también en el Plata. De la controversia entre Pelliza y Berra sólo tenemos noticia por citarla el señor Zinny.

En carta particular le comunicamos nuestro humilde dictamen, desfavorable a su proceder, y dábamos en rostro al amigo poeta con las contradicciones en que le hacía aparecer el político, adversario nuéstro; impugnámosle en vida en un discurso o conferencia (5 de febrero) que está impresa ya para el número 1º, aún no publicado de *El Repertorio Colombiano;* y aquí no hacemos otra cosa que repetir en compendio las opiniones que desde entonces expusimos, con respeto, pero sin vacilaciones, a la consideración del señor Gutiérrez y a la del público.

("El Pasatiempo", Bogotá, núm. 38, junio 1878. Reimpreso en "Obras", II, 283-285).

FUNDACION DE BOGOTA

Hoy conmemoramos el establecimiento de la religión y el de la lengua en esta región cundinamarquesa, al celebrar el aniversario de la primera misa que se dijo en 6 de agosto de 1538 en una pequeña iglesia (El Humilladero, según opinión común) que rodeada de doce casas sirvió de núcleo a la ciudad de Santa Fe de Bogotá.

Cada pueblo tiene sus tradiciones y sus gloriosas antigüedades, cuyo estudio es parte importante de su cultura, y no débil apoyo a los sentimientos y recuerdos que reúne a muchos hombres en una misma nacionalidad.

La civilización ha sido en todos los pueblos planta importada que aclimatándose modifica sus frutos, sin cambiar de naturaleza. Los españoles que trajeron la civilización a nuestro suelo, nos transmitieron un culto, una lengua y unos principios de legislación que ellos mismos habían recibido de pueblos extraños, que acomodaron sin desvirtuarlos a sus necesidades especiales.

Cuando hablamos de la época colonial como de *tres siglos de servidumbre,* y con esto decimos cuanto de ella sabemos, mostramos crasa ignorancia y estúpido desprecio por la historia y por los hombres que nos precedieron, al modo de los que aquí y en Europa llaman a la Edad Media período de barbarie y de tinieblas. Aquellos tiempos fueron tiempos de civilización cristiana, aunque imperfecta, en que se desarrollaron los gérmenes de muchos beneficios que ahora disfrutamos. Hoy mismo adolece nuestra organización social de graves de-

fectos, de vicios deplorables que no darán derecho a nuestros nietos para despreciarnos llamándonos salvajes. La humanidad progresa padeciendo. Al volver la vista atrás es por lo menos un deber de gratitud reconocer lo mucho que trabajaron nuestros padres para crear riquezas que poseemos.

El año de 1810 no establece una línea divisoria entre nuestros abuelos y nosotros; porque la emancipación política no supone que se improvisase una nueva civilización; las civilizaciones no se improvisan. Religión, lengua, costumbres y tradiciones: nada de esto lo hemos creado; todo esto lo hemos recibido habiéndonos venido de generación en generación, y de mano en mano, por decirlo así, desde la época de la conquista y del propio modo pasará a nuestros hijos y nietos como precioso depósito y rico patrimonio de razas civilizadas.

Si los defectos, "crimen del tiempo" en gran parte, del inmortal Colón no son parte a que le maldigamos, no seamos tampoco injustos con los otros descubridores y conquistadores, entre los cuales hubo muchos nobles y humanos. Colón introdujo la odiosa granjería de esclavizar a los indios y enviarlos a vender a España y las Canarias. El mismo da cuenta de ello en una carta conservada por Casas:

"De acá, dice, se pueden enviar todos los esclavos que se pudieren vender; y brasil; de los cuales me dicen que se podrán vender 4.000, y que poco valer valdrán 20 cuentos; y 4.000 quintales de brasil que pueden valer otro tanto." Tristeza causan, y dan motivo de severa reprobación actos como éste; pero los recordamos para probar que no tener sino elogios para Colón y vituperios para los otros descubridores, es una injusticia evidente. Condenemos lo malo siempre, pero no escatimemos nuestra admiración a los hombres grandes que sir-

vieron de agentes a la Providencia para extender la civilización cristiana.

"No tenemos la menor inclinación a vituperar la conquista, dice Bello. Atroz o no atroz, a ella debemos el origen de nuestros derechos y de nuestra existencia, y mediante ella vino a nuestro suelo una parte de la civilización europea."

Nuestra independencia viene de 1810, pero nuestra patria viene de siglos atrás. Nuestra historia desde la conquista hasta nuestros días, es la historia de un mismo pueblo y de una misma civilización. Si, como ha observado un ilustre filósofo contemporáneo, los hombres pertenecen de derecho a la época que los educó, más que aquella en que florecieron, los próceres de la independencia son gloria no pequeña de la colonia en que se formaron. En aquellos tiempos, que bárbaramente llamamos bárbaros, publicaba Caldas el *Semanario*, y el antes citado Bello componía su oda a la Vacuna y sus traducciones de Plauto y Virgilio. Mientras no produzcamos hombres de esta magnitud, no nos preciemos de haber progresado en lo intelectual lo que holgadamente cabe progresar en el no breve espacio de *medio siglo*. En cuanto a lo moral... las elecciones del domingo son una muestra de nuestra anarquía.

Tratemos de emular a los grandes varones de 1810 en virtudes y en ciencia; con esto los honramos y nos honramos más que declamando contra la colonia. Reformemos nuestras costumbres antes de censurar las de los tiempos pasados.

> Más difíciles somos y atrevidos
> Que nuestros padres, más innovadores;
> Pero mejores no...

("El Tradicionista", año IV, trim. III, Bogotá, agosto 6 de 1875, núm. 432, pág. 1145).

LA INDEPENDENCIA Y LA RAZA

Hemos acostumbrado los americanos atribuír nuestras desgracias a malos hábitos y herencias funestas de la educación colonial. De todo tuvieron la culpa nuestros padres; ¿y no tendremos nosotros alguna responsabilidad? ¿Estamos sometidos todavía a aquel pupilaje para podernos eximir, como niños sumisos, de todo género de culpabilidad? ¿Hemos conservado con tan estricta fidelidad las ideas tradicionales de nuestros padres, que podamos, como simples instrumentos, imputar los vicios de nuestra conducta a ajenas inspiraciones? No: hay error, hay superficialidad y aun falta de hidalguía en esto de imputar constantemente a nuestros padres nuestras propias faltas.

Nuestra revolución de independencia adoleció de cierta ceguedad e injusticia. Muchas circunstancias combinadas contribuyeron a que aquella revolución tomase malos caracteres. Ojeando nuestra historia no podemos menos de extrañar el contraste que presenta el espíritu de los primeros días de nuestra revolución con el de los que se siguieron inmediatamente. Fue un sentimiento de patriótica indignación y de lealtad lo que animó a nuestras poblaciones cuando llegó a estos países la alarmante noticia de la invasión de España por las tropas francesas. Aprovecháronse de esta exaltación algunos ambiciosos; y la preponderancia que éstos tomaron sobre las masas, ocultando mañosamente sus miras; la suspicacia hostil de algunas autoridades españolas, y,

finalmente, el ardor febril que en épocas de general conmoción y desorden se apodera de los espíritus, todo esto fue causa de que aquellas primeras agitaciones de estas colonias españolas se transformasen inmediatamente en una guerra de un carácter enteramente distinto.

Nobles aspiraciones a independencia, miras ambiciosas y doctrinas exageradamente liberales constituyeron el elemento esencial del partido independiente: nobles sentimientos de lealtad, miras ambiciosas en sentido contrario y doctrinas exageradamente monárquicas, constituyeron el elemento esencial del partido realista. Deslindados estos partidos, la guerra entre ellos se hizo cada día más cruel, y si al principio fueron ideas de independencia y de lealtad las que exaltaban los ánimos, poco después los realistas, olvidando su primitiva bandera, sólo se acordaban de que eran o debían ser *peninsulares;* los independientes, puestos a un lado sus principios políticos, sólo se acordaban de que eran *americanos*.

De aquí el nuevo carácter que asumió la guerra: generalmente hablando, eran hijos de una misma raza, miembros de una misma familia los que se disputaban el campo; atendida la naturaleza de los combatientes, la lucha era doméstica, y, sin embargo, los unos y los otros llegaron a figurarse que eran guerra de castas; creían los españoles que se renovaban los tiempos de la conquista; los americanos, asimismo, lo creían, y en lugar de apellidarse hermanos o descendientes de aquellos antiguos comuneros castellanos que desafiaron todo el poder de un Carlos V en el campo de Villalar, hicieron causa solidaria con los antiguos moradores de América; olvidados de sus apellidos, desentendidos del idioma que hablaban y de la sangre que les corría en las venas,

clamaban que iban a vindicar con memorables retaliaciones la ruina de sus antepasados Atahualpa y Moctezuma.

Fue este carácter el más odioso, el más funesto que pudo tomar la guerra de nuestra independencia y con que pudo fundarse nuestra libertad civil. Todavía hoy se siente la influencia de aquella idea errónea. Solamente algunos escritores imparciales, comprendiendo la verdadera razón que nos asistía para emanciparnos, expresan ideas como éstas:

"No entran en el plan de naturaleza las proporciones desmedidas de sus seres, pues tiene todo en ella tamaño fijo, así en el orden moral como en el físico; por manera que una nación acrecida con las conquistas más allá de sus lindes propios, es un monstruo político que perece luégo. ¡Cuánto más aquellas que hicieron adquisiciones, no de tierras adyacentes y contiguas, sino de lejanos países, separados de ellas por inmensos mares, allá en mundos nuevos!" (1)

Un ilustre americano que es al mismo tiempo uno de los literatos más distinguidos del siglo XIX, el inmortal Bello, siguió en sus mocedades aquellas opiniones exageradas. En sus versos juveniles habla de los españoles como de una raza distinta de la suya, usurpadora y detestable. Y este mismo escritor, en los últimos años de su vida, sin renunciar en un punto a su americanismo, antes bien, a tiempo que protestaba contra las pretensiones de España en su cuestión internacional con las repúblicas del Pacífico, a tiempo que recordaba con entusiasmo el triunfo de los héroes americanos, sus contemporáneos, no desdeñó la ocasión de combatir con la moderación propia de su pluma, aquellas ideas exa-

(1) Baralt, "Historia de Venezuela".

geradas, aquellas injustas apreciaciones que él mismo había adoptado en su juventud, y que con pena veía renacer, cual heredado vicio, en la generación presente. Pruébanlo los siguientes pasajes de un artículo crítico sobre una obra histórica de un escritor chileno de nuestros días:

"Las colonias, dice Bello, que para otros países han sido un medio de dar movimiento a la población y a las artes, fueron para España una causa de despoblación y atraso. No se percibía ni vida industrial, ni riqueza, sino en algunos emporios que servían de intermedio para los cambios entre los dos hemisferios, y en que la acumulada opulencia del monopolio resaltaba sobre la miseria general. Pero debemos ser justos: no era aquello una *tiranía feroz*... Su política era de trabas y privaciones, no de suplicios ni sangre".

Y más adelante:

"Al gobierno español debe todavía la América todo lo que tiene de grande y espléndido en sus edificios públicos: confesémoslo con vergüenza, apenas hemos podido conservar los que se erigieron bajo los virreyes y capitanes generales; y téngase presente que para su construcción se erogaron con liberalidad las rentas de la corona".

En otro lugar se expresa así:

"Sentimos también mucha repugnancia para convenir en que el pueblo de Chile, y lo mismo decimos de los otros pueblos hispano-americanos, se hallase tan *profundamente envilecido*, reducido a una *completa anonadación*, tan destituído de *toda virtud social*, como supone el señor Lastarria. La revolución hispano-americana contradice sus asertos. Jamás un pueblo profundamente envilecido ha sido capaz de ejecutar los grandes hechos

que ilustraron las campañas de los patriotas. El que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la metrópoli, reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente el elemento ibérico. Los capitanes y las legiones veteranas de la Iberia transatlántica fueron vencidos por los caudillos y los ejércitos improvisados de otra Iberia joven, que abjurando el nombre conservaba el aliento indomable de la antigua... La constancia española se ha estrellado contra sí misma".

Pudiéramos citar algún otro escritor americano que se expresa en semejantes términos; alguna otra página honrada en que se observan ya los primeros destellos de una éra de justicia y candor históricos. Pero estos escritores son muy raros, esta buena semilla es muy escasa. Desdeñamos la historia de la época colonial como si fuese no solamente extraña, sino aborrecible. Con ojos más benignos, sin embargo de ser las circunstancias opuestas, estudian los españoles la historia de la dominación de los árabes. No dispensamos a nuestros antepasados, no digo el honor de un recuerdo grato, ni aun el sentimiento de tolerancia que debemos a cualquier pueblo; con el mismo entusiasmo declamatorio que suelen los italianos encomiar las glorias de los antiguos romanos, acostumbramos nosotros rebajar las de los antiguos españoles. Mal intencionada crece nuestra juventud en esta escuela de renegación y de odio. Pero este carácter que involuntariamente vestimos, destituído de excelsos sentimientos tradicionales no es la sola manifestación de aquel error injusto; ni esas declamaciones vagas los úlnicos esfuerzos que hemos hecho para alterar las condiciones ingénitas de nuestra raza. Recordemos las consecuencias inmediatas que trajo aquel error desde los primeros días de nuestra emancipación.

Estos esfuerzos atentatorios contra nuestra organización natural, contra nuestro carácter nativo, pueden considerarse bajo diferentes aspectos; bajo el aspecto religioso, el político, el literario y el filosófico. Pediría este examen un volumen: nuestra natural limitación y estrechez de nuestras columnas nos consienten hacer sólo ligeras observaciones.

La mayor parte de las cabezas que dirigieron la revolución de la Independencia eran incrédulas, entre otros motivos, por espíritu de oposición al gobierno español, cuya causa creían íntimamente relacionada con la de la Iglesia Católica. Nosotros, a nuestro turno, solemos ver asociada la causa de nuestra independencia a la de la impiedad; y de estas injustas asociaciones de ideas, se ha originado la mala voluntad y aun persecuciones de que ha sido víctima la Iglesia. No ha faltado quien formule esa precipitada apreciación diciendo: "El que es católico no puede ser republicano".

En cuanto al orden político, recordaremos el origen de la forma federal establecida hoy entre nosotros. Fue la primera idea de los independientes adoptar una forma de gobierno cualquiera, como no se pareciese en nada, ni en lo bueno ni en lo malo, a la monárquía española, no por lo monarquía, nótese bien, sino por lo española. Todo lo español, bueno y malo, aparecía igualmente contaminado a los ojos americanos.

Don Miguel Pombo, uno de nuestros próceres más ilustrados, tradujo al castellano la Constitución de los Estados Unidos de América, recomendándola como modelo. Formóse sobre este pie un gran partido. ¿Era aquella forma de gobierno aplicable a nuestro país y acomodada a nuestras condiciones orgánicas? Esto no se estudiaba. Con el mismo olvido de nuestras costumbres, ideas e inclinaciones se ha acostumbrado siempre

introducir entre nosotros reformas políticas. Buenas estarán instituciones como las nuéstras para aquellos hombres septentrionales, aquellas almas positivas, aquellos corazones más avaros que ambiciosos, para quienes los intereses materiales son mejor y más solido vínculo que el amor y el respeto. No nos acomodamos nosotros con esos modos de ver las cosas; necesitamos que la patria aparezca personificada con alguna pompa y alteza. Nuestras instituciones democráticas son en política lo que el protestantismo en religión; algo demasiado frío, deslustrado e impropio en suma, para nuestros vivos y magnánimos sentimientos. Pero nada de esto se ha tenido en cuenta; el resultado ha sido una serie de revoluciones, anuncios inequívocos de malestar, o, para expresarnos con una imagen vulgar pero acaso exacta, de que la silla no le prueba bien a la cabalgadura. Hemos llevado a la perfección nuestras reformas y en el cuerpo político empiezan a notarse ya amagos de desmembración.

Semejantemente, nuestro odio a todo lo que es español lo hemos extendido a la literatura castellana. Españoles-americanos, pudimos haber salvado en la tabla de nuestra independencia nuestras tradiciones históricas y literarias; pueblos nuevos en cuanto al ejercicio de nuestra autonomía, pudimos serlo antiguos y respetables en materia de cultura literaria y riqueza histórica. Pero hemos renunciado estos tesoros, y preferimos mendigar de mano extranjera la sustancia y aun la forma de nuestras producciones; aquel espíritu que nace de las costumbres de la nación, los pensamientos, el método, aun el giro de la frase: todo lo tomamos prestado, y afectamos independencia y libertad literarias, cuando sólo nos hemos independizado de las condiciones de nuestra organización nativa: ¡independencia que sólo significa servilidad! Declarémoslo sin embargo con

satisfacción; parece que renacen hoy entre nosotros ciertos sentimientos de rectitud e imparcialidad en esta materia.

"Ningún lazo de unión y afecto entre los pueblos (dice un escritor americano antes citado) será jamás tan fuerte como el del cultivo de las mismas artes y el mismo idioma." Sí, un mismo idioma, porque cada idioma representa un carácter especial; carácter formado por las ideas y las costumbres. De esto se desentienden nuestros escritores.

"El poderoso torrente de ideas ultramarinas (decíamos en otra ocasión) (1) que por desgracia nos inunda; el olvido absoluto de libros españoles; el odio hacia los estudios serios; la literatura oficial que progresa de día en día por caminos no antes transitados; la poesía neo-romántica que arranca aplausos a la inexperta y mal adoctrinada juventud que se levanta: todo esto nos va desprendiendo paulatinamente de nuestras tradiciones y de nuestro idioma, vestido inusitado en cuyo lugar se estila el afrancesamiento y el ridículo neologismo. Las lenguas, que traslaticiamente suelen llamarse también *idiomas,* llegan a ser en efecto lo que este vocablo significa, la *índole,* el *genio propio* de tal pueblo o tal época: acaudaladas con el tiempo y determinadas por los escritores, hablan al fin ellas solas, digámoslo así, y no pueden adelantar por la vía de su legítimo desenvolvimiento, si las opiniones y costumbres que las educaron cambian o degeneran. Así vemos que el castellano y el italiano, habiendo sido en su origen una misma cosa, han echado por caminos diversos, señalados por el diverso carácter de cada pueblo. Cuando Carlos V determinaba el oficio especial de cada una de las prin-

(1) "De la Literatura en las Repúblicas Hispano-americanas"

cipales lenguas europeas, según él lo comprendía, fuesen más o menos exactos sus juicios, en el fondo decía una gran verdad; lo mismo que los polacos desterrados que cantaban: ¡La lengua es la patria! ¡Tan íntimo es el vínculo que une el pensamiento con la palabra, así en el discurso de un individuo como en el habla de una nación!"

Pero lo que dio un golpe mortal a nuestro carácter nativo, fue la reforma introducida por la administración Santander en las enseñanzas filosóficas: golpe mortal, decimos, porque las reformas filosóficas hacen sentir su influencia simultáneamente en el orden religioso, político y literario; todo lo invaden, todo lo alteran. Aquel plan de estudios se resume en estos conceptos de quien lo conocía por la experiencia propia:

"¡Jóvenes! Permitidme que os recuerde cómo habéis estudiado la teoría moral (decía el redactor de *El Granadino*). (1) Permitidme que os describa cómo la ha estudiado uno cualquiera de vosotros, porque lo mismo la hemos estudiado todos. Pues bien: ese de que habló pasó su infancia en el hogar doméstico, bajo el ala de sus padres: allí aprendió el catecismo de memoria... Luégo leyó novelas, o cualquier otra cosa, o nada; luégo entró en el colegio; ¡momento decisivo! Estudió cachifa, pero seguro que la cachifa no lo moralizó... Concluída la cachifa entró a filosofía, época más decisiva aún. Durante los tres años de filosofía estudió ideología por Destutt de Tracy; pero aunque la *Metafísica sensualista* de aquel hombre es la base de la *Moral utilitarista* de Bentham, no me ocuparé sin embargo de la tal metafísica, porque sólo pretendo hablar de la moral del último... Supongo que acabada la filosofía,

(1) J. E. Caro, "Granadino", núm. 14 (1842).

estudió jurisprudencia: entonces por la primera vez estudió *alguna doctrina moral;* ¡y para ello le enseñaron el utilitarismo de Bentham! Después estudió nuestras leyes; después se graduó, después se recibió de abogado, después... dejó de estudiar y se vio precisado a trabajar; se hizo comerciante o empleado o hacendado, o ejercitó como pudo su abogacía. En estas diversas profesiones por cierto que no se le ocurrió volver a estudiar moral; ¿qué moral necesita el que ha estudiado, *el que ha comprendido bien el principio de la utilidad?"*

Apenas puede presentarse un cuadro más melancólico. Impusiéronse los nombres de Tracy y Bentham como autoridades irrecusables, y al amparo de este prestigio se introdujeron las doctrinas más inmorales e impías. Fue entre nosotros el señor Vicente Azuero el primer catedrático de moral utilitarista; y de discípulos quedó uno que ha tomado a su cargo el triste empeño de propagarla y perpetuarla. Lo que es esa doctrina, sus errores sustanciales, su profunda inmoralidad, sus horribles consecuencias, han sido materia de discusión en el presente año. Nos ceñimos a notar aquí que aquella doctrina pugna abiertamente con los atributos naturales, con los más nobles instintos de nuestra raza. El antiguo español será cuanto se quiera, menos frío calculador de sensaciones. Aprestábanse nuestros padres a arriesgadas empresas, o por ímpetu generoso, o por la excelsa idea del deber:

Nadie contaba cuánta edad vivía
Sino de qué manera; ni aun un hora
Lograba sin afán su valentía;
¡La robusta virtud era señora! (1)

La España nunca ha sido utilitarista; en otros tiempos se hubieran reído sus hijos de doctrina tan mezquina

(1) Quevedo.

y cobarde que vincula el bien en el halago de los sentidos; hoy sólo alcanzan a comprenderla los españoles degenerados; que, con dolor sea dicho, empiezan a abundar.

¡Ay! ¡qué diferente sería hoy nuestra situación si hubiéramos tenido suficiente valor para no dejarnos dominar de estas opiniones exageradas! Concluída nuestra guerra de independencia, debímos iniciar una época de paz y progreso. Por desgracia no fue así; como ya al fin no guerreábamos contra la metrópoli sino contra los españoles, nos persuadimos que debíamos acabar con ese carácter y ese nombre: y como éstos subsistían en nuestra propia organización, en vez de envainar la espada, la volvimos contra nuestro propio pecho, donde veíamos y vemos al enemigo creado por nuestra imaginación: ¡el carácter español! No nos contentamos con independizarnos de la España, hemos pretendido emanciparnos aun de la sangre española, y como ésta nos corre en las venas venimos sangrándonos medio siglo há con una crueldad insaciable: ¡error funesto!

¿Serán exclusivamente responsables de esa calamidad nuestros próceres por haber proclamado tan violentas opiniones? ¿O lo serán exclusivamente los españoles realistas por habernos obligado con medidas también violentas a adoptar ideas extremas? Unos y otros fueron culpables; pero en unos y otros asomaron sentimientos benignos y conciliatorios, que infortunadamente hubieron de ser ahogados por la pasión injusta. Recordemos un nombre en comprobación de nuestro aserto: el del General Nariño.

Fue Nariño uno de los primeros revolucionarios americanos; amaba con ardor la independencia, pero supo distinguir la independencia de la barbarie. Gobernó sin declarar guerra a muerte, antes llamó a su lado a los

mismos españoles. ¿Correspondieron éstos a aquel llamamiento? Sí; y con tánta abnegación y lealtad, que los que se escaparon de la cuchilla republicana, fueron luégo sacrificados como insurgentes por el pacificador Morillo: testigo el General Leiva. ¡Honor sea hecho a Nariño y a los españoles que correspondieron a su llamamiento! Bajo este concepto, si ya no tuviese otros títulos, fue Nariño muy superior a los demás caudillos de la Independencia, incluso Bolívar. Nariño mismo fue víctima luégo de la animosa ingratitud de sus paisanos.

Partiendo de la época de nuestra independencia, hemos seguido andando, pero no progresando: excusando el camino, hemos echado por malos senderos. Para volver al camino es menester conciliar el amor de nuestra independencia con el de nuestra raza y geniales costumbres. Progresar es perfeccionarse, pero ¿cómo puede úno perfeccionarse destruyendo los elementos mismos de la vida que posee? Con sentimientos de justicia y de hidalguía, en vez de rencor y egoísmo, pudiéramos acaso iniciar una época menos desgraciada y mejor que la presente.

("La Fe", Bogotá, noviembre 7 de 1868; trim. II, núm. 26, págs. 201-203).

EL VEINTE DE JULIO

Celebróse este día con la solemnidad que se había anunciado y conforme al programa que conocen nuestros lectores, salvo tal cual vacío producido por las excusas que presentaron a la junta algunas personas comisionadas.

La concurrencia fue, como era de esperarse, numerosísima y hasta ahora no sabemos que hubiera desórdenes.

Es verdad que no faltó el elemento matachinesco; pero en cambio hubo orden, y aunque hubiéramos deseado que el espectáculo hubiese sido de gusto más sencillo y puro; que el cuadro, pintorescamente hablando, hubiese estado menos recargado y relumbrante, con todo, estuvimos muy complacidos al ver sustituídas por cualquier cosa civilizada, las corridas de toros y bullas carnavalescas con que es costumbre dar solaz al pueblo.

Notamos, por lo elegantes, el arco que ostentaba el nombre de Antioquia y el carro que llevaba representados los nueve Estados o provincias, en nueve lindísimas ninfas vestidas del color de la inocencia de sus almas y coronadas de flores.

Hubo los discursos anunciados, que no hemos visto aún, excepto el del Presidente, que reproducimos, y el del señor Rojas Garrido, que es en verso, cosa impropia por varias razones, y entre otras, porque los discursos se hacen en prosa.

El siguiente verso, que tomamos de dicho discurso:

Roviras, Caldas, Pombos, Torres, Polas

tiene la particularidad de las mujeres feas que se parecen a otras hermosas, pues guarda afinidad con aquel sabidísimo de Garcilaso:

Corrientes aguas, puras, cristalinas,

en la propiedad de admitir infinitas combinaciones sin dejar de ser verso; ¡pero qué combinaciones! Ej.:

Caldas, Torres, Roviras, Pombos, Polas;
Torres, Pombos, Roviras, Caldas, Polas;
. . . .

Tal fue el discurso del señor Ministro de la Corte Suprema, que en otra época dijo de los conservadores que sólo servían para hacer versos.

En cuanto a los otros discursos, repetimos que aún no los hemos visto. Ojalá no sean una milésima repetición de aquellas vejeces de los *trescientos años, el león de Iberia,* etc.

Hemos oído elogiar, por su sentimiento católico, el del señor don José María Samper.

Ya que pasó la fiesta haremos una pregunta que no interrumpirá la celebración de aquélla:

¿El 20 de julio es en efecto aniversario de *independencia,* como lo proclamamos en todos los tonos y a todos los vientos?

Creemos que el 20 de julio es simplemente aniversario de la *Revolución* de 1810.

Que aquello fuese uno de los primeros albores de la *independencia,* ese es otro cantar. Y entonces ¿por qué no nos remontamos a los movimientos del siglo pasado?

La Suprema Junta de Santa Fe, como la de Caracas y las de otros puntos de América, se organizó a ejemplar de la de Sevilla (que después se trasladó a Cádiz)

para rechazar la invasión de los franceses; y la prueba de que esa Junta de 20 de julio de 1810 no proclamó *independencia* sino más bien *dependencia* del Rey de las Españas, es que ella misma en 14 de octubre del año expresado, celebró el cumpleaños de Fernando VII con fiesta solemne en la Catedral, procesión, salvas de artillería, ejercicios de fuego e iluminación por la noche, algo muy semejante a la fiesta con que conmemoramos el 20 de julio, padre del 14 de octubre!

Esta noticia no consta en nuestras historias, pero es histórica. Tenemos documentos que la comprueban.

De los que firmaron el acta llamada de independencia, muchos abrazaron después esta causa y coronaron su carrera con el sacrificio de sus vidas; pero otros hubo, de esos mismos que allí vemos suscritos, que siguiendo la causa realista, o emigraron, como el señor Jurado; o murieron en el destierro, como don Santiago de Torres; o finalmente, fueron pasados por las armas, como don Gregorio Martínez del Portillo.

El día en que verdaderamente se decretó la independencia por el Congreso de Cundinamarca, fue el 16 de julio (no 15, como sin duda por error de caja, se lee en la *Historia* del señor Groot) de 1813, proclamándose al mismo tiempo la soberanía de Dios y con ella la del pueblo, no ésta fuera de aquélla, como dice la Constitución de Ríonegro con evidente infracción de la voluntad de los fundadores; y el 19 de julio del propio año se publicó solemnemente lo acordado por el serenísimo Congreso.

Por lo que hace a las tendencias del actual gobierno en la celebración del 20 de julio, no faltan graciosos que comparen el espectáculo al gas hilarante, con que se hace reír al pueblo para arrancarle los dientes.

("El Tradicionista", año I, trim. 3, núm. 60, Bogotá, 23 de julio de 1872, págs. 347 y 348).

EL VEINTE DE JULIO Y LA INDEPENDENCIA

ARTICULO PRIMERO

Sea que la idea de independencia no estuviese sino en pocas cabezas, sea que las circunstancias no permitieron llevar inmediatamente la causa a ese extremo, ello es que aquí, lo mismo que en Quito y Caracas, al decir de los documentos y de los historiadores, los primeros movimientos revolucionarios que a principios del siglo se consumaron, no tuvieron por objeto, ostensible al menos, separar estas colonias de la Corona, sino más bien incorporarlas en la monarquía como provincias integrantes de ella y en un todo iguales a las que formaban la Península. A conquistar dentro de la unidad nacional, los mismos derechos de representación y poder de los altivos españoles, se refería, en general, en aquella época, el anhelo de los patriotas americanos.

Invadida España por los franceses y cautivo Fernando VII, instalóse la Junta de Sevilla, que se arrogó el título de Suprema de España e Indias; sucedióle la Central, y luégo el Consejo de Regencia, y estos cuerpos, con pretensiones heredadas de la primera, confirmaron en sus empleos a los virreyes y oidores, y ya con noticias falsas sobre la situación de España, ya con tardías promesas, intentaron mantener sujetas las comarcas ultramarinas.

Animados del noble ejemplo de los hijos mismos de España, que erigían juntas patrióticas que luégo derribaron, aprovechóse el pueblo de Santa Fe de un casual incidente, para llevar adelante su intento, y representado como los demás de América, única pero lealmente por el Ayuntamiento, asumió la soberanía, depuso autoridades, y desconoció cualquiera que no fuese la

de Fernando, a quien juró vasallaje, ofreciéndole, como asilo para reinar, por estar ocupada la Península, la tierra de Cundinamarca.

Tal fue el importante movimiento de 1810: movimiento generoso y fecundísimo; pero constitucional y monárquico, no republicano ni de independencia. Legalizóse, y ratificáronse sus principios por la Constitución monárquica de 1811, cuyo imperio se extendió hasta el 16 de julio de 1813. Entonces, y sólo entonces, se declaró la independencia propiamente dicha; el Estado, de monarquía que era, se constituyó en forma democrática, y el Presidente de Cundinamarca, que en antes ejercía el Poder Ejecutivo como Vicerregente del Rey, empezó a desempeñarlo bajo la protección de Dios y en nombre del pueblo.

Nosotros hemos distinguido esas dos fechas, bien que sin separarlas, pues la una conduce a la otra; y hemos concluído: el 20 de julio no es aniversario de independencia, porque entonces no se proclamó independencia; ni del nacimiento de la República, porque la forma monárquica subsistió hasta 1813. Si atendemos a intenciones, podemos subir más arriba y buscar la cuna de la República en la biblioteca de Nariño, o más allá; pero claro está que las intenciones son terreno movedizo y oscuro en que el historiador no puede fijar fechas. Con los documentos de la época a la vista, y legal e históricamente hablando, la República independiente nació en Cundinamarca, no el 20 de julio de 1810, sino el 16 del propio mes de 1813.

Tal ha sido nuestra tesis; y ciertamente que para demostrarla bastaría la antecedente concisa relación de los hechos, acordes como están con las que consignan nuestras historias; mas *La América*, creyendo lastimada la memoria de los hombres de 1810, como si lo hubiésemos dicho por tanto, y sin considerar que son en su mayoría los mismos de nuestro 1813, opone objeciones a nuestro dicho y pide las pruebas de nuestro aserto.

Repasemos, ya que a ello se nos invita, las que en otro número en pocas palabras apuntamos, y examinemos, por su orden, los reparos de *La América*.

Ante todo, argüimos con el contenido del acta misma impropiamente llamada de independencia, pues en ella se reconoce por monarca de la Nueva Granada al que lo era de España, Fernando VII.

Formulando por orden las contestaciones de *La América*, ella nos observa:

1. Que el primer pensamiento que aparece en el Acta, es el de libertad e independencia.

Ciertamente, en el Acta se habla de independencia; pero esta independencia lo era respecto de las nuevas autoridades que en España se habían erigido en Poder Supremo, no del Monarca mismo, a quien por tal reconoce el Acta.

Dice ésta, además, que esa "libertad e independencia" serán las bases de la Constitución que por medio de representantes expedirían los pueblos de Cundinamarca. Y como en su mayoría los mismos que firmaron el Acta fueron los que, sobre las bases por ella asentadas, hicieron después, en 1811, la enunciada Constitución, en ésta y en las actas que la explican es donde debemos buscar el sentido y alcance de la "independencia" expresada en el Acta.

Esta Constitución, que, como dijimos, es monárquica, ratifica el reconocimiento de Fernando VII; y el señor Pey le dio publicidad en esta forma:

"Don Fernando VII, por la gracia de Dios Rey de España y DE LAS INDIAS, y en su ausencia y cautividad, el Poder Ejecutivo, autorizado interinamente para go-

bernar en su real nombre, a todos los que las presentes vieren y entendieren", etc.

Nótese que aquí se habla de Fernando VII como Rey no sólo de Cundinamarca, sino de España e Indias, y esto era en 1811. Y véase cuán poco se había desarrollado el pensamiento de la independencia.

Con fecha 25 de septiembre de 1810 y autorizado con las firmas respetables de los secretarios Torres y Gutiérrez, publicóse un Memorial de Motivos, relativo a los sucesos de aquel memorable día. Citamos con confianza este documento, pues ninguno más adecuado para descubrir el carácter de equellos sucesos.

Empieza así:

"El día 20 del último julio se instaló la Junta Suprema de esta ciudad y sus contornos, que el 26 se declaró *independiente* del Consejo de Regencia, con el auxilio y favor de Dios, con alegría de la América, y con espanto y asombro de sus enemigos".

En todo el Manifiesto no se habla de otro género de independencia.

"*La América,* dice más adelante, fue criminalmente engañada, así porque la Junta de Sevilla se dio a conocer bajo el aspecto de Suprema y habida por tál en la Península, como porque se dio por hecha la expulsión de los franceses y la *pronta reposición de nuestro soberano a su trono*". Nótese el tono de queja por haber sido engañados sobre un acontecimiento que se consigna con color de plausible.

Más adelante se califica de "generosa resolución" el juramento de los patriotas de Quito, de "conservar su Provincia a la Religión Católica, a Fernando VII y a la felicidad de sus paisanos".

En la página 54 se habla con grande elogio de la

Inquisición de Cartagena, "como imparcial y adonde no habían podido penetrar las maquinaciones del despotismo".

Pintado en otro lugar, el movimiento del 20 de julio, lo explica así el Memorial:

"En el conflicto recurrimos a Dios, a este Dios que no deja perecer la inocencia, a este nuestro Dios justo, que defiende la causa de los humildes; nos entregamos en sus manos, adoramos sus inescrutables decretos; le protestamos que nada habíamos deseado sino defender su santa fe, oponernos a los errores de los libertinos de Francia, conservarnos fieles a Fernando y procurar el bien y *libertad* de nuestra patria".

Aquí se manifiesta el sentido de la *libertad,* como antes apareció el de la *independencia* de que habla el Acta. Nótese, por lo demás, que estos sentimientos vienen asociados con votos de fidelidad al Rey, a quien aclaman poco después *amado soberano,* y todo refrendado con la invocación del nombre de Dios. No eran hombres que jurasen en falso los dos ilustres vocales cuyas firmas van al pie del Manifiesto.

2. Se objeta, en segundo lugar, que al reconocer a Fernando VII, se le impusieron, con todo, condiciones inaceptables.

¿Cuáles? La de venir a América. Al proponerla ¿procedían los patriotas de buena fe? ¿o trataban de encubrir con falsas palabras y condiciones impracticables el intento de independizarse en absoluto? Cuestión es ésta compleja y difícil, pues se refiere a las intenciones de los autores del documento, no a la letra del documento mismo. Compleja, porque algunos de ellos, que después siguieron la causa realista, es evidente que no abrigaban tal intento, mientras otros, que después juraron independencia, es posible que ya lo abrigasen. Difícil,

porque entre diferentes aspiraciones y contradictorios intentos, es arduo empeño el averiguar si en efecto la independencia absoluta tenía, no sólo adictos *in petto*, sino realmente un partido, aunque no se declarase con franqueza.

Nosotros nos inclinamos a pensar que en aquellos momentos la independencia podía estar en algunas cabezas, pero que no había por ella propiamente un partido. Candorosos eran en lo general aquellos hombres, de donde vino el título de *Patria Boba*, y no es imposible, antes probable, a nuestro ver, que pensasen seriamente en que Fernando viniese a las Indias a reinar. Esto mismo se lo propusieron Godoy y Floridablanca a sus reyes: ya se ve que la cosa no era tan absurda.

Pero ¿por qué se imponía tal condición al Rey, si no era todo una fórmula falaz? Porque ocupada España por los franceses, los autores del movimiento de julio no aceptaban ni la dominación de Bonaparte, ni la de las Junta Patrióticas y Consejos de Regencia, sino sólo la del Rey, quien para que pudiese ejercer libre de tales influencias su autoridad, se juzgaba necesario que buscase asilo en estas comarcas.

Ello es que los autores del Manifiesto protestan ante Dios, como hemos visto, haber sido sincera su adhesión a Fernando VII; y que, sin que hubiese venido a estos países, los presidentes siguieron ejerciendo el poder en su nombre, como se ve en todos los documentos de Pey y de Lozano; ni se desconoció su autoridad como Rey de España e Indias, hasta 1813.

Sobre el llamamiento del Rey a estas comarcas, el Manifiesto citado da la siguiente explicación:

"Mirad cómo, dondequiera que se junta un grupo de europeos, se erige una soberanía sin tener autoridad, ni poderes para ello: que se hace reconocer por tál a

favor de la mentira, de la intriga y de la violencia; y que sucesivamente nos quieren hacer vasallos, ya de la Junta de Sevilla, ya de la Central, ya del Consejo de la isla de León; y que quizá mañana nos querrán hacer esclavos de Mallorca, de Ibiza, de Tenerife, o de cualquier otro lugar en donde se les antoje unir un puñado de gentes ambiciosas de dominación. Acordáos que en la Junta de 11 de septiembre se sostuvo públicamente en esta capital, que donde se hallase un solo vocal de la Junta de Sevilla, allí estaba la soberanía".

Es más: en las actas de la Constitución de 1811 se expresa que Cundinamarca se ha erigido en monarquía constitucional por haberse desmembrado accidentalmente la Nación por la ***invasión francesa;*** y previéndose el caso de la restauración de la Península, registra el acta de 8 de marzo del año expresado los conceptos siguientes, que ilustran de lleno esta cuestión:

"Como esta Constitución —dice— ni ha pretendido romper los vínculos de la unión nacional, y el Colegio prevé el caso, por poco probable que sea de la restauración de la Península, ha entrado en la discusión de lo que se deberá practicar en la hipótesis de que salvándose la España, y restituída al estado en que se hallaba antes de la irrupción de los franceses, se trate de unas Cortes Generales sobre los principios de igualdad, libertad y seguridad con que se deben hacer esas congregaciones de los pueblos; y habiéndose controvertido este punto con muy maduro examen, exponiendo cada uno de los asistentes lo que pareció justo para conciliar los intereses comunes de la Nación con los particulares derechos de esta provincia, se declaró y sancionó, en fin que ella dimitirá, en el caso de una legítima convocación a Cortes, la parte de la soberanía que haga relación a la comunidad de todos los pueblos

íntegros de la Monarquía Española, reservándose todos los que sean prescindibles de la masa total, y que particularmente correspondan a ella.

TORRES, GUTIERREZ".

¿Era esto independizarse de España?

Dos proyectos de Constitución se presentaron en el Colegio Electoral de 1811; y al discutirse el prefacio o introducción de uno de los dos, en que se recopilaban los motivos de la Revolución, el doctor don José Camilo de Torres agregó: "como causa más antigua, más natural y más duradera, la nulidad que en todos tiempos ha padecido el Gobierno de España respecto de las Américas y lo que éstas han sufrido en razón de la inmensa distancia que las separa de la Metrópoli, y del sistema colonial". Esta es la primera vez en que, a partir de 1810, vemos centellear sin mezcla de sombra el pensamiento de independencia absoluta. Pero nótese que Torres proponía esta nueva causal como adición a lo que hasta entonces se había alegado; y, lo que es más, consta de las actas del Colegio, que a pesar del dictamen de Torres se adoptó el preámbulo del otro proyecto por unanimidad de votos.

3. Se objeta, en tercer lugar, que en el Acta de Independencia aparecen entre renglones unas frases de adhesión a Fernando VII, y que éstas se interpolaron probablemente por el secretario en 1816 para salvar a los que firmaron el Acta.

Hemos oído como hecho positivo la misma conjetura a que alude *La América*. Se dice con relación al presbítero D. Andrés Rodríguez, a quien cupo activa parte en aquellos sucesos y en los sufrimientos de los patriotas bajo Morillo, que habiéndose reunido a la entrada de los pacificadores, en casa del doctor Tenorio, varios patriotas comprometidos, para deliberar sobre lo que debía hacerse, se propuso que se rogase al secretario de la Junta (que no fue, según entendemos, patriota, como dice *La América,* sino de los que siguieron la causa realista, el señor Melendro), que en obsequio de los comprometidos (por hechos sin duda posteriores, pues por sola el Acta no podían estarlo, como se prueba por el valimiento de que algunos de los que la suscribieron gozaron cerca de Morillo) se dignase interpolar una frase que dijese adhesión a la Junta de Regencia; que hubo quien se encargase de la comisión cerca de Melendro y que todos aprobaron lo acordado, excepto, dicen, D. Camilo Torres, quien protestó solemnemente contra la interpolación intentada, manifestando que eso no era digno, porque no era aquello lo que ellos habían hecho ni dicho el 20 de julio.

No tenemos averiguado hasta qué punto es verdadera esta relación, que hemos recibido de persona autorizada y con referencia a origen respetable; pero supuesto que coincide con la conjetura que como objeción propone *La América,* démosla por cierta en todas sus partes: ella en nada quebranta nuestro argumento.

La supuesta interpolación contiene dos partes y cuatro puntos: adhesión a la Religión Católica, a la libertad de la patria, al rey y, finalmente, a la Junta de Regencia.

Los tres primeros puntos no inducen novedad en el espíritu ni en la letra del Acta; sólo el cuarto punto —adhesión accidental a la Junta de Regencia— parece ofrecer contradicción con el Acta misma y lo está en efecto con los demás documentos a que en estas observaciones nos hemos referido.

La interpolación no puede explicarse sino de uno de dos modos:

1º Fue interpolada sólo la frase relativa a la Junta de Regencia, pero no la otra. Nótese que son distintas y que están situadas la una distante de la otra; fueron interpoladas ambas cláusulas, pero la segunda sólo se intercaló para alejar sospechas de haberlo sido la otra.

Porque, ¿qué necesidad había de introducir adhesiones a la religión, a la patria y al rey, cuando estos sentimientos constan en el Acta misma y en todos los documentos que la explican?

¿Podía haber interés en introducir una protesta de adhesión a la *libertad* de la *patria* para congraciarse con Morillo? Si esta cláusula no es auténtica, sino postiza, ella descubre de todos modos el verdadero sentido que entonces se daba a las palabras *libertad* y *patria*; pues, fuese adulatoria, o fuese puesta a propósito de encubrir la otra, siempre aparece que Morillo y los pacificadores nada podían recelar de las palabras *patria* y *libertad*.

Quitemos del Acta las cláusulas puestas entre renglones: siempre queda la misma Acta, y el Manifiesto de Motivos, y la Constitución de 1811, acordes todos estos documentos en protestar en contra del Consejo de Regencia, y en favor de la religión, del rey y de la patria. Para comprobar adhesión al primero, al Consejo, sí había necesidad de interpolación, y así se explica el voto negativo de Torres en la junta en casa de Tenorio; pero para acreditar adhesión en los otros puntos, es decir, a la religión, al rey y a la patria, no necesitaban los revolucionarios de interpolaciones; bastábales exhibir el Acta misma y los demás documentos de que hasta aquí hemos hecho mención, y otros semejantes.

Creemos haber contestado a las objeciones de *La América* a nuestro primer argumento, y puesto en evidencia que el Acta llamada impropiamente de independencia, no lo es en realidad.

Por habernos, a nuestro pesar, extendido demasiado dejamos para otro número el complemento de esta demostración.

("El Tradicionista", año I, tomo 4, núm. 66, Bogotá, 6 de agosto de 1872, pág. 372).

EL VEINTE DE JULIO Y LA INDEPENDENCIA

ARTICULO SEGUNDO

Los antecedentes de nuestra Revolución y sus motivos, si hemos de verlos a la luz de la filosofía, los sucesos que al mismo tiempo, y con análogo carácter, se realizaron en otros puntos de América, concurren desde luégo a demostrar que el movimiento de 1810 no fue de independencia propiamente dicha.

Luego el contenido mismo del acta de instalación de la Junta de aquel año, examinado sin parcial afición, apoya la conclusión de las anteriores consideraciones.

De la inspección del Acta pasamos a escudriñar las firmas, tras las firmas los hombres, tras los hombres las voluntades; y en esta tercera investigación observábamos en nuestro número 66 la siguiente circunstancia:

"De los que firmaron el Acta, llamada de Independencia —dijimos entonces—, muchos abrazaron después esta causa y coronaron su carrera con el sacrificio de sus vidas; pero otros hubo de los que allí vemos suscritos que, siguiendo la causa realista, o emigraron como el señor Jurado, o murieron en el destierro como don Santiago de Torres; o, finalmente, fueron pasados por las armas, como don Gregorio Martínez del Portillo".

Prueba esto que el sentimiento realista, en *algunos* al menos de los que firmaron el Acta, era sincero y profundo. A este argumento nada ha tenido que objetar *La América*.

Descendimos, después, para elucidar el punto, a revisar de ligero los hechos posteriores al día en cuestión, y entre muchos que hubiéramos podido citar, nos ceñimos a notar que el 14 de octubre subsiguiente se celebraron por la Junta Suprema los natales de Fernando VII. Todavía, pues, se hacía pública ostentación de realismo.

En prueba del hecho citado apelamos al testimonio de los coetáneos, y al tradicional de los que de ellos lo supieron; a los diarios impresos y manuscritos de la época (algunos habrá en la Biblioteca Nacional), entre ellos al mismo *Aviso al público*, que para contradecirnos cita *La América*. El Suplemento a aquel papel, en la parte copiada por nuestro cofrade, dice que el 14 de octubre "se celebró en la Catedral una solemne fiesta con Su Majestad patente en desagravio de la temeraria osadía con que se apropió Godoy el título de 'Príncipe de la Paz', propio de N. S. J". Y cotejando esta noticia con la nuéstra, exclama satisfecho el polemista: "¡Debió de ser otra fiesta!"

Nos inclinamos a creer, por el contrario, que debió de ser una misma fiesta, o dos en una, la civil y la religiosa. Que la fiesta de la Catedral fuese en desagravio de la osadía de Godoy, no quiere decir que el regocijo general no fuese en honor de Fernando; pues el odio al primero y la adhesión al segundo andaban a la par en aquellos tiempos en el corazón de los independientes, o enemigos de Francia; y así lo comprueba el ya por nosotros citado Manifiesto de Motivos, en que se habla mal de Godoy (pág. 12) y a Fernando se le apellida *amado soberano;* siendo de advertir que al pie del Manifiesto está el nombre de a quien *La América* cita por autor de la otra noticia: el ilustre Camilo Torres.

No cita *La América* el *Aviso* sino lo relativo a la fiesta religiosa. Un *Diario* manuscrito, que tenemos a la vista, de autor, según se colige, por extremo candoroso y veraz, además de la fiesta religiosa, "hubo", dice, "descargas de cañones en la Huerta de Jaime; se uniformó de nuevo la tropa; y los cañonazos desde las cinco de la mañana; se colgó toda la plaza y se compuso como para la octava de Corpus; y por la tarde hubo ejercicio de cañones en la dicha Huerta, e iluminación en la plaza". Claro es que los cañonazos, desde la madrugada no debían ser en desagravio del supuesto sacrilegio de Godoy; claro es también que en ordenar este regocijo intervendría, como autoridad civil, la Suprema Junta; claro, finalmente, que aquel debía ser día por algún título solemne y que, si se hubiera declarado la *independencia* de España, la Catedral misma no se acordara de celebrar desagravios a propósito de Godoy. El citado manuscrito, que no acostumbra poner el santo del día al lado de la fecha, hace aquí excepción, y advierte que aquel fue *Día de San Calixto*. ¿Qué quiere decir esto, señor redactor de *La América?* Ello es que este día tornó a celebrarse con pompa, en los aciagos tiempos de Sámano y Morillo, como cumpleaños de Fernando. Ello es también que el hecho está en conformidad con la adhesión al Rey de que en todos los documentos de la época se hace alarde, según se vio en nuestro anterior artículo.

Avanzando en el orden de los tiempos, todavía en 1812, según se lee en las *Gacetas* de Cundinamarca, el mismo Baraya levantó por bandera, para venir sobre Bogotá, la Constitución monárquica del año 11, contra una supuesta facción que, según él, proclamaba el gobierno de las Cortes y Consejo de Regencia. Para quitar el pretexto se hizo en la representación nacional un

nuevo y formal desconocimiento de dicho gobierno de las Cortes, quedando siempre en pie la autoridad del Rey, como punto unánimemente aceptado por los dos partidos discordantes.

El error de llamar aniversario de *independencia* el 20 de julio, parece que se introdujo andando los tiempos, después de la disolución de Colombia. En las *Gacetas* de Bogotá, julio de 1821, se le llama "aniversario de la *libertad* de Cundinamarca". En las de Colombia, julio de 1824, se lee: "En este día se recuerda la *transformación* política de la antigua capital del virreinato".

El ejemplar que a la vista tenemos de las Actas y Constitución del año 11, que fue del uso y tiene acotaciones de uno de los autores del proyecto que sirvió de base a aquella Constitución —libro que con veneración filial guardamos en nuestra *Biblioteca Americana*, pues la persona que acabamos de aludir era abuelo del que esto escribe— trae, al fin del cuaderno, entre otras, la siguiente nota manuscrita:

"El 15 de julio de 1813 tuvo lugar la *primera* discusión en el Colegio Revisor Electoral sobre la *independencia* absoluta. No consta cuándo se *decretó*; pero en la *Gaceta* número 130 de dicho año, consta la certificación del secretario del mismo Colegio, fecha 7 de agosto sobre aprobación de divisas y sellos".

"Obra de la casualidad y de circunstancias" llama el historiador Restrepo la Revolución de 1810. "Fue curiosa", dice, "la fórmula del juramento que prestaron en aquella célebre noche los miembros de la Junta a presencia del ilustre Cabildo y en manos del diputado del pueblo soberano, como entonces se le llamaba. 'Puesta la mano sobre los santos Evangelios', según narraba el Acta, 'y con la otra formada la señal de la cruz a presencia de Jesucristo crucificado, dijeron: Juramos por

el Dios que existe en el cielo, cuya imagen está presente y cuyas sagradas y adorables máximas contiene este libro, cumplir religiosamente la Constitución y voluntad del pueblo expresada en esta acta, acerca de la fórmula del gobierno provisional que ha instalado; *derramar hasta la última gota de sangre por defender nuestra sagrada religión católica, apostólica, romana, nuestro amadísimo monarca Fernando VII y la libertad de la patria;* conservar la libertad e independencia de este reino en los términos acordados; trabajar con infatigable celo para formar la Constitución bajo los puntos acordados, y, en una palabra, cuanto conduzca a la felicidad de la patria'."

Refiriendo los sucesos del año 1813, dice el mismo Restrepo:

"Mientras hacía los preparativos para su partida, Nariño invitó al Colegio Revisor a que tomara otra medida más decisiva. Tal fue la de que se declarase la *independencia* absoluta, desconociendo a Fernando VII, a cuyo nombre venía Sámano a destruír estos países y erigiendo a Cundinamarca en un Estado libre, soberano e independiente. El mismo dictador abrió la discusión y se debatieron con mucha libertad todas las razones que había en favor o en contra del proyecto... La mayoría del Colegio se decidió por la independencia absoluta, que fue proclamada solemnemente el 16 de julio, y se juró por todas las corporaciones y clases del Estado. *Algunos ciudadanos,* adoradores ciegos de los reyes, se denegaron a prestar el juramento y fueron expatriados, arrojándolos fuera de las provincias libres de la Nueva Granada".

Ese mismo 16 de julio es el que nosotros hemos reconocido como aniversario, legalmente hablando, de la *independencia nacional;* sin negar por eso la importancia del 20 de julio, glorioso aniversario de la Revolución de Santa Fe y de la libertad de Cundinamarca.

Continuaremos.

("El Tradicionista", año I, trim. 4º, núm. 67, Bogotá, 8 de agosto de 1872, pág. 376).

EL VEINTE DE JULIO Y LA INDEPENDENCIA

ARTICULO TERCERO

Estéril disputa de palabras y fútil cuestión de fechas parece a primera vista la que entre manos traemos. Pero si bien se medita, creemos que de la solución que se la dé, se derivan importantes conclusiones en lo moral y político.

Es el caso que si, como hemos sostenido, el 20 de julio no se proclamó independencia ni nació la República; si la forma monárquica subsistió hasta 1813, unánimemente aceptada y aun establecida por las cabezas de la Revolución; si sólo entonces se fundó la República, sin que por eso haya motivo para tildar de inconsecuentes a aquellos hombres, dado que la fuerza de las circunstancias introducía novedades en lo accidental, no en los principios esenciales de la Revolución; en este caso hay que buscar esos principios no precisamente en el grito de independencia nacional ni en la proclamación del gobierno republicano. En nuestro modo de ver, lo que da la estampa de la unidad a los actos de los autores de la Revolución y al período, breve pero glorioso, de su vida pública, es el sentimiento de la libertad civil, enrobustecido y erigido en verdadero principio, en heroico móvil, por el sentimiento religioso.

Dos palabras, *religión* y *libertad*, explicada ésta por aquélla, aparecen en todos los documentos de la época. Religión y libertad apellidaban los patriotas, ya adhi-

rieran a la autoridad real de Fernando (1810-1813), ya proclamasen la independencia absoluta (1813-1816); y la religión de sus padres y la libertad de sus hijos, fueron sus últimos pensamientos en el patíbulo.

Derramar su sangre por defender la religión católica habían jurado los patriotas en la noche del 20 de julio.

El ya citado Manifiesto de Motivos concluye con este párrafo, lección por nosotros, hijos refractarios, desatendida:

"La *primera* de todas las máximas que debemos observar", dice, "es postrarnos humildes delante del Dios de los ejércitos, darle toda la gloria, porque sólo Dios, con repetidos prodigios, nos ha dado la libertad, y a El solo la debemos; adorarle con afectuosa acción de gracias, y cuidar escrupulosamente de servirle, de honrar su santa religión, *la sola verdadera religión, la religión católica,* y guardar su sante ley, para que consolide la obra que ha empezado. Acordémonos de que las calamidades y esclavitud de la mayor parte de Europa, debemos atribuírlas a las causas a que el gran lírico atribuía las calamidades de Roma". (1).

La Constitución de 1811, que, como dejamos dicho, fue monárquica, estatuye: "La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la religión del Estado. No se permitirá otro culto público ni privado".

Hé aquí lo que dicen las actas sobre la discusión de este artículo, que es el 1º del título 2º:

"En la tarde del mismo día (7 de marzo) congregada la representación de esta Provincia, y entonado, según lo tiene de costumbre, el himno *Veni Creator,* se

(1) Los autores del Manifiesto citan aquí a Horacio, "Carm". 3. 6. El sujeto de esta oda es: "Que el desprecio de la religión y la corrupción de costumbres eran la causa de las desgracias de Roma."

leyó el título segundo de uno de los proyectos, que trata de la religión, y en el supuesto *incontrovertible e invariable de ser la de esta Provincia la católica, apostólica, romana,* se ratificó más y más la profesión de ella, declarándose por punto constitucional conforme al apuntamiento y observaciones de los comisionados, no permitirse en toda esta Provincia otro culto público ni privado; sobre que discurrieron sabia y piadosamente los SS. Dr. D. Fernando Caicedo, el P. Fr. José de San Andrés Moya, el Dr. D. Vicente de la Rocha y el P. Fr. Manuel de Rojas, exponiendo que aunque por lo común la Iglesia no juzga de los actos internos, puede el culto privado no pertenecer a esta clase, y corresponder a la de los externos en cuanto las acciones privadas sin ser internas se contraponen a las públicas. Con cuya reflexión y bajo de estas diferencias dignas de tenerse presentes, quedó así dispuesto, que en el artículo segundo se declarase no permitir esta Provincia en su seno otro culto que el que enseña Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana."

Esto pasaba en la *patria,* en su época monárquica. La éra republicana se abrió con declaraciones no menos enérgicas y bajo auspicios no menos piadosos.

El 16 de julio de 1813 se decretó la independencia, según se lee en la *Gaceta* de Cundinamarca de 22 de los mismos. Y añade:

"Concluída la discusión, se sancionó se publicase dicha independencia absoluta, habiendo habido solamente dos votos en contrario. En el momento una grande parte del pueblo que se hallaba de espectadora, prorrumpió en alegres *vivas* al Serenísimo Colegio por la medida que acababa de tomar. Acto continuo, el mismo Colegio sancionó que el Estado de Cundinamarca, independiente ya de otra autoridad que no sea la del Sér

Supremo y del Pueblo Soberano, se pusiese bajo los auspicios de Nuestra Señora la Virgen María en el misterio de su INMACULADA CONCEPCION".

Nótese que la soberanía del pueblo de que aquí se habla, no tiene el carácter ateísta con que se proclama en las modernas democracias: es una soberanía relativa, que tiene detrás la absoluta soberanía del Sér Supremo.

En la misma *Gaceta* se habla de la celebración que se hizo del 20 como "aniversario de la *libertad*" y "cumpleaños de nuestra *transformación* política"; y se consigna el juramento que prestaron el Presidente y las corporaciones, de defender la *independencia.*

Concluímos de lo expuesto, que el sentimiento capital que animó a los Padres de la Patria y pone el timbre de la unidad a su obra, fue el de *la libertad civil en el Estado cristiano.* Concebían aquellos hombres la libertad bajo la forma monárquica, como la tienen los ingleses, y bajo la forma republicana, como la tienen los americanos del norte; y bajo ambas sucesivamente ellos mismos la tuvieron y fundaron; pero lo que no concebían era libertad sin religión. Todos sus esfuerzos convergían a este punto cardinal: plantar la libertad a la sombra de la religión, es decir, fundar la verdadera libertad, la libertad cristiana.

Es cierto que el gobierno español también profesaba la religión católica, y esto contribuyó a que la dominación española en América no fuese exterminio como la inglesa en la del norte. Pero es igualmente cierto que en la época de la Revolución, el odioso sistema colonial y la altivez de los peninsulares imponían condiciones inicuas a los americanos, quienes no bastando a devolverles sus derechos políticos la influencia regeneradora de la Iglesia, creyeron llegado el momento de reivindicarlos por fuerza, fieles siempre a esa misma Iglesia a

cuyos pechos se habían criado, mamando con su leche generosa los sentimientos magnánimos que después a la faz del mundo manifestaron.

Tal fue al menos la conducta de los patriotas de Santa Fe. En los primeros momentos ellos no pensaron, según parece, en independencia, sino en la libertad civil a que de atrás aspiraban, dentro de la unidad nacional. Ya hemos visto que los miembros del Colegio Electoral de 1811, en su mayoría los mismos que ilustraran el 20 de julio, acordaron que Cundinamarca dimitiría parte de su soberanía, llegado el caso de que se convocasen las Cortes españolas, sobre la base de perfecta equidad, de aquella equidad que debe todo gobierno prácticamente cristiano, a las provincias y ciudadanos que componen la nación.

No repugnaba al corazón de los patriotas el pensamiento de instaurar una federación monárquica hispanoamericana. Pero el pensamiento no estaba en las circunstancias ni en las conveniencias. Dios no lo quiso, y los patriotas, sin más guía que *religión* y *libertad,* fueron a dar a lo que al principio no buscaban: a la independencia y a la República. En medio de tántas vicisitudes hay, repetimos, una idea que caracteriza el movimiento de la época: amor a la libertad civil en el Estado cristiano.

Monarquista y patriota no son conceptos opuestos, como asienta *La América.* Monárquicos fueron, aunque accidentalmente, o por lo menos no le daban a la forma de gobierno la importancia capital que después se ha supuesto, los patriotas eximios que votaron unánimes la Constitución del año 11. Muchos de ellos murieron después a manos del feroz Morillo. A lo que daban grande importancia era a que fuesen efectivos los fueros provinciales y los derechos del ciudadano, y sobre todo, a que el Estado fuese constitucional y *prácticamente* cristiano. La soberanía social de Jesucristo era para ellos la mejor, la única garantía de la libertad a que aspiraban y por la cual murieron.

Contraste admirable ofrece la piedad de aquellos hombres con la impiedad de Morillo y de los principales expedicionarios. "¡No son estos verdaderos españoles!", decían de ellos los mismos peninsulares que aquí se habían radicado de tiempo atrás, y los mismos americanos. Contagiados estaban de la incredulidad francesa y de grosero militarismo. A sacerdotes respetables y aun realistas, trató Morillo con rudeza de soldado. Todo esto contribuyó a afianzar la opinión por la independencia: nueva causa para que fuésemos leales a las tradiciones católicas de nuestros padres.

Que la causa final de los patriotas no fue trocar la forma monárquica por la republicana, sino fundar la libertad civil bajo el imperio de la justicia, lo prueban los documentos que hemos citado. Notable es en este sentido la arenga que pronunció el Presidente Nariño en la reinstalación del Colegio Electoral y Revisor, en 21 de diciembre de 1813.

"Es preciso distinguir", decía aquel ilustre bogotano, "lo que es una Constitución, de lo que son las leyes fundamentales: la primera es sólo el mecanismo o forma que se le quiere dar al gobierno; y bajo este aspecto, no sólo es variable, sino que se *debe acomodar a las circunstancias.* Las leyes fundamentales, al contrario, son inmutables: la libertad, la propiedad y la seguridad no se pueden destruír sin caer en la esclavitud; *que el gobierno sea puramente democrático, que sea monárquico, aristocrático o mixto, el hombre debe permanecer libre,* con sólo las restricciones de los pactos a que se haya querido sujetar, y tener asegurada su persona y sus bienes contra los asaltos del despotismo".

Concuerda con esta doctrina de Nariño y con las de los demás patriotas ya citadas, el programa que en su número 3º publicó *El Tradicionista*. La proposición 2ª dice:

"El partido católico, por punto general, no discute formas de gobierno en el orden civil; mucho menos en países en que nadie pone en discusión la forma establecida. El partido católico respeta las potestades legítimas y se atempera a todos los gobiernos que por su parte acaten los derechos de la Iglesia. La verdadera libertad del hombre, la libertad que lo enaltece ante el hombre y ante Dios, no depende esencialmente de instituciones humanas, sino del triunfo de la verdad y de la práctica de la virtud, así individual como socialmente, según las enseñanzas de la Iglesia Católica".

Nos gusta como a los hombres de 1810 la monarquía cristiana y nos gusta, también como a ellos, la república cristiana. No quiere decir esto que ambas formas sean igualmente aplicables a cualquier país. En el nuéstro, por ejemplo, no hay elementos ni tradiciones monárquicas; y no sólo la república nos ofrece ventajas indisputables sobre la otra forma, sino que ésta, la monárquica, parece aquí irrealizable. A los que, por cuanto no damos una importancia absoluta y capital a la forma republicana, nos llaman monarquistas con afectado espanto, nos hemos abstenido de contestar, pues no creemos que nadie nos atribuya seriamente proyectos monárquicos. Pero sí hemos declarado, y tornamos a hacerlo hoy para mostrar cuánto confrontan nuestras opiniones con las que los hombres de 1810 profesaban: ya sea en las repúblicas, ya en las monarquías, el Estado debe ser siempre constitucional y prácticamente cristiano. Sin esta condición la libertad perece, así bajo el cetro de los reyes como en las revueltas populares.

Entre los hombres que concurrieron con la espada a la obra de la libertad e independencia de la patria, no abundaban los creyentes. Eralo Bolívar, y por ello fue excepción entre muchos, y fundador de un partido patriótico, de que hoy quedan dispersas y contaminadas reliquias. Resabios soldadescos trajeron al poder los libertadores, y aun dañadas ideas, pues ya en los valles de Aragua, cuando la guerra, nos cuenta Páez que se inició en los misterios masónicos. Promovedor de logias fue luégo Santander, y protector de sofistas. De allá vienen Bentham y Tracy, es decir, la política anticristiana y la filosofía materialista. Para constituír a Colombia sobraron espadas y faltaron cabezas.

¡Cuánto hubieran servido las que derribó el hacha pacificadora!

Ello es que algunos libertadores y los sofistas de consuno formaron el partido propiamente dicho liberal, el mismo que, cada vez más determinado por el espíritu de impiedad, fundó en Ríonegro un sistema político y social opuesto en un todo a la ciudad católica cuyos cimientos arrojaron los hombres de 1810.

Ha habido, en consecuencia, solución de continuidad entre la obra de los próceres y el presente estado de cosas. Ya no hay libertad cristiana; ya no hay estado cristiano; ya no hay lo que los próceres quisieron antes que independencia, antes que república, antes que todo y sobre todo. Hoy tenemos una Constitución atea y vilipendiada la Iglesia.

Hé aquí por qué en nuestro número del 20 de julio decíamos:

"Restaurar en las leyes y en el gobierno el sentimiento cristiano es a nuestro juicio el mejor modo de honrar

la memoria de los próceres". Diga ahora el lector imparcial: ¿teníamos razón para hablar así?

*

Ofrecimos hablar sin pasión, con imparcialidad; y demostrar la tesis de que el 20 de julio no es aniversario de la independencia del Estado, y creemos haber cumplido nuestro compromiso. Hemos vuelto a leer nuestro alegato, y nada hallamos que justifique la violencia con que nos ataca el señor redactor de *La América* en la carta que nos ha dirigido en el número del miércoles. Gratuitamente se aplica él frases que ni son insultos ni a él fueron encaminadas, y conceptos que no hemos siquiera expresado; y en cambio nos dice a nosotros, personalmente, cosas que hemos leído con extrañeza por lo impropias y lo injustas. No las contestamos, porque nos hemos propuesto no ofuscar la verdad con personalidades inconducentes. Confiamos en el criterio del público: juzgue éste, en la cuestión histórica, entre *La América* y *El Tradicionista;* y, en la conducta del debate, entre nuestros adversarios y nosotros. Nos sometemos al fallo de los lectores de uno y otro periódicos.

ERRATA. (Aparecida el 13 de agosto en la Sección editorial): En nuestro último artículo sobre el 20 de julio, en la cita de una arenga de Nariño, se dice que fue pronunciada en 21 de diciembre de 1813. Léase: 23 de diciembre de 1811.

("El Tradicionista", año I, trim. 4º, núm. 68, Bogotá, agosto 10 de 1872, págs. 380-88).

EL ATRASO ESPAÑOL

Si España tiene escritores,
El extranjero con maña,
O niega que son de España
O que son buenos autores.

DON JUAN DE IRIARTE

"Causas del atraso de la raza española" se intitula un artículo que anónimo y en sección *Colaboradores,* aparece en el *Diario de Cundinamarca,* el 25 de noviembre último. El escritor sostiene, en letras gordas y a manera de sentencia, que "poniendo a un lado *Las Siete Partidas, El Romancero, El Quijote* y algunas otras pocas obras de imaginación, de menos importancia, *todo lo demás se puede quemar, y nada sufre con ello la civilización moderna.*"

La supuesta nulidad de los esfuerzos del ingenio español durante siglos, es una especie de flamante descubrimiento que para honra de la ciencia colombiana, y afrenta de la española, sale ahora a luz en medio de los aplausos del *Diario de Cundinamarca* y de *La Nueva Alianza.* Grandísimo es el contento con que estos dos periódicos están dispuestos a llevar leña para el auto de fe que se proyecta contra el inmenso depósito de libros que perdonó la Inquisición española.

"Con *especial placer* —dice el *Diario*— publicamos en nuestras columnas este artículo, bajo la seguridad de que *él será muy grato a todos los patriotas de Colombia.*"

Y *La Nueva Alianza* lo anuncia con esta salva:

"MENENDEZ PELAYO.—Sobre este importante miembro del ultramontanismo español, y con motivo de los elogios exagerados que le han tributado, por espíritu de escuela, algunos órganos de la prensa colombiana, trae el número 3185 del *Diario de Cundinamarca* un magnífico artículo: 'Causas del atraso de la raza española', escrito por pluma autorizada, y que no reproducimos hoy por falta de espacio.

Es el artículo mencionado una refutación de afirmaciones capitales sacadas de las recientes obras de Menéndez Pelayo; es un raciocinio completo, sin hojarasca, sin ambages, sin adulaciones y sin mentiras.

Así, pues, el debate sobre el académico y sus obras, está abierto, y ya veremos la defensa que de uno y otras hacen los periódicos que con tánta ligereza han adulado al hombre sin tener suficiente conciencia de lo que hacían."

Dejamos a un lado el grotesco calificativo de "importante miembro del ultramontanismo español" con que se alude a la ortodoxia del señor Menéndez Pelayo; nada diremos de aquellos "órganos de la prensa" que "adulan al hombre" (cosa distinta, por supuesto de "elogiar al escritor") *por* "espíritu de escuela", y al mismo tiempo, *con* "ligereza" y *sin* "conciencia de lo que hacen"; y sólo fijaremos la atención en el entusiasmo con que el *Diario* y *La Nueva Alianza* acogen como un feliz descubrimiento científico la tesis del "atraso de la raza española".

Supongamos que el hecho fuese cierto, que en efecto pudiese hacerse mesa limpia de la literatura española sin perjuicio de la civilización; ¿contra quién iba el tiro? Contra la raza española, herida, según esa afirmación, de radical impotencia intelectual; y siendo nosotros raza española, no vemos por qué tal descubrimiento hubiera de ser motivo de plácemes. Pensábamos antes que pertenecíamos a una raza inteligente y benemérita de la civilización; ahora se nos advierte que nuestra raza es

como aquellas enfermas tribus indianas o africanas que con nada han contribuído al desenvolvimiento del saber y la cultura; ¿y habrá de ser esto "muy grato a todos los patriotas de Colombia"? ¿Ha de preciarse la rama de pertenecer a un árbol que jamás produjo fruto, y que por su esterilidad merece que le hagan leña y le den al fuego? Si eso fuese una verdad, verdad amarga sería, a manera de desahucio o noticia fúnebre, y entre los dolorosos desengaños habría de clasificarse, no entre los gozos, como quiere el *Diario*. ¿Pero no andan por ahí también quienes desearían que saliese cierta la teoría darwiniana para tener la satisfacción de descender indisputablemente del mono? ¡Vaya, que hay gustos depravados!

La tesis del articulista presenta el repugnante aspecto de las absolutas temeridades. ¡Que en España no ha habido ni filosofía ni literatura, salvo dos o tres libros de imaginación (como las *Siete Partidas!*). Lo que más nos admira no es la audacia y latitud de tal proposición, sino la sencillez con que *La Nueva Alianza* cree que ha podido quedar demostrada "en raciocinio completo", en dos columnas del *Diario de Cundinamarca*. Si se tratase de un problema matemático, comprendemos que pudiese presentarse resuelto en una fórmula, sin antecedentes ni desarrollos. Pero tratándose de crítica histórica, literaria y filosófica, "de hechos", no sucede lo mismo: probar que todos los libros españoles no valen nada y bien pueden quemarse, es asunto que podría formar un expediente regularmente voluminoso. El norteamericano Ticknor allegó una colección de obras españolas compuesta de muchos miles de tomos, cuya sola catalogación ha sido un trabajo valioso, y la legó a la Biblioteca de Boston, donde se conserva con grande estima. El mismo Ticknor escribió en cuatro tomos una historia,

que se considera clásica, de la literatura española. Ticknor perdió miserablemente su tiempo reuniendo como acaudalado literato, y revisando, como sabio crítico, ese inmenso depósito de libros que el colaborador del *Diario* ha condenado, de una plumada, a ser quemados. Aunque se tratara de una librería particular de obras de caballería como las de don Quijote, bien merecía antes de sentenciarse a la hoguera, un sumario escrutinio como el que hizo el Cura. Pero nuestro implacable crítico condena sin fórmula de juicio y en montón, según el sistema de la sobrina del héroe manchego. ¿Libro español? Luego excomulgado, y al brazo secular. No fue jamás tan arbitraria la Inquisición española ni tribunal alguno en el mundo.

Para defraudar a España de sus legítimas glorias, el crítico empieza por ciertas eliminaciones en masa. Las obras en latín escritas por españoles, no son españolas. Diga usted que no pertenecen a la literatura castellana; pero de esto a no contarse en el desenvolvimiento intelectual de España, que es de lo que se trata, hay largo trecho. Sería de ver cómo un escritor como Mariana no fue pensador español en lo que escribió en latín, y sólo llegó a serlo, y únicamente ha de reputarse como tál, desde que se le ocurrió poner en romance la *Historia* que primero había escrito en latín. Pero no echa de ver el crítico que con este sistema no sólo despoja a España, sino a las naciones que, según él, tienen el monopolio del talento y de la ciencia: Newton, Descartes, Leibniz y otras lumbreras de primera magnitud, no fueron gloria de Inglaterra, ni de Francia, ni de Alemania, ni de tierra alguna: sus obras, escritas en latín, son bienes mostrencos.

Hasta ahora habíamos creído que las ediciones extranjeras de una obra nacional redundaban en honra

del autor y de su patria, como testimonio inequívoco del mérito o la fama universal del libro. No, señor: las obras del sapientísimo jesuíta granadino, teólogo y filósofo, Francisco Suárez, no se han de considerar producto del genio español, porque además de estar en latín "se imprimieron en Londres, París, Lyon y Maguncia". Ahora mismo se han reimpreso en París las obras de Suárez, en la librería Luis Vives. Ya lo saben ustedes, señores editores parisienses: ese autor no es de España, sino del "impresor".

No sabemos si tras el velo del anónimo que encubre al articulista, se oculta algún particular amigo nuéstro, según se dice, aunque no acabamos de creerlo. Si así fuere, le rogamos que disculpe nuestro lenguaje. No hemos podido, al volar de la pluma, usar otro contra una tesis que (si es él quien la ha acogido) no dudamos calificar de indigna de su reconocido talento e ilustración.

En cuanto a *La Nueva Alianza* sepa que la defensa de *La Ciencia Española* de Menéndez Pelayo consiste en reproducir cualquiera de las cartas incontestables y no contestadas, que componen ese admirable libro. Le daremos muestras en *El Conservador*, si quiere roer pedernal.

POSTDATA.—En lo que es pobrísima la literatura española es en obras heterodoxas. Los de nuestra raza no sirven para herejes y hacen tristísimo papel como librepensadores. Véase el epílogo del tomo III de los *Heterodoxos españoles* de Menéndez Pelayo. Tomen nota de esto el *Diario* y *La Nueva Alianza*, y cúrense en salud.

("El Conservador", Bogotá, 1882, núm. 189, págs. 754-755. Reimpreso en "Obras completas", III, págs. 274-277).

LA CIENCIA ESPAÑOLA

El escritor que en el *Diario de Cundinamarca* condenó a la pena de fuego, por inútiles, todos los libros españoles, vuelve en el mismo periódico (16 de diciembre) a declamar contra la ciencia española, contra la Inquisición española y contra el señor Menéndez Pelayo.

El colaborador del *Diario* habla en són de ratificar su dicho: asegura que *El Conservador* se soñó los "dislates" que le atribuye (en nuestro artículo "Un auto de fe original"; (1) y advierte desdeñosamente que en tal réplica "se abstuvo *El Conservador* por completo de entrar en el asunto, y que sólo "orilló" la cuestión planteada, y estudiada (?!) en el expresado artículo del *Diario*.

Hemos confrontado el artículo con nuestra réplica, siguiendo el consejo que se nos da, y hemos hallado conformes las ideas que sostuvo el polemista, con las que nosotros contradijimos. El es quien se ha tomado alguna libertad de interpretación no lícita al reproducir nuestras palabras. (2)

Y él mismo nos da la prueba de que acertamos en el blanco, y de que nuestros "orilleos" no fueron entera-

(1) (Véase "El atraso español", pág. 94).

(2) Dijimos que los de raza española "no servimos para herejes". Y el intérprete del "Diario" lo arregla a su modo: "El escrito de "El Conservador" reconoce que el **pensamiento español anda como enfermo en el terreno de la indagación libre".** Jamás hemos dicho ni pensado tal cosa. Para nosotros la herejía no es "indagación libre", sino ignominiosa servidumbre.

mente ineficaces, puesto que la proposición que en el primer artículo estampó, en caracteres mayúsculos, como para destacar su importancia, ha sido disimuladamente retirada en este segundo artículo.

Que *todos los libros españoles pueden quemarse sin que por esto padezca perjuicio la civilización*, fue la tesis que antes salió a relucir en letras gordas, y que ahora no aparece en parte alguna ni en ninguna forma.

Por donde vemos que el autor de tal proposición, aunque mal de su grado, y sin renunciar a sus propósitos hostiles contra la ciencia española y su ilustre apologista Menéndez Pelayo, hace fuego en retirada, o toma otras posiciones, desalojado de las que ocupó al principio.

¿Qué quiso decir el polemista cuando sentenció que podían quemarse todos los libros españoles sin perjuicio alguno de la civilización? ¿Quiso decir, por ventura, que aquella inmensa corriente de publicaciones que desde la invención de la imprenta salió de prensas españolas, no prestó servicio ninguno a la civilización? ¿O dio a entender, más bien, que el enorme depósito de todos esos libros no sirve "hoy" para nada, y puede por tanto destruírse sin peligro para la ciencia?

No parece que el colaborador del *Diario* haya querido sostener su tesis en el primer sentido. Los libros no son la ciencia misma: son los depositarios de ella, testigos del movimiento intelectual de una nación, medios de propagarlo, productos que se entregan al consumo para alimento del espíritu. Y así como el "tic-tac" de las fábricas anuncia un pueblo industrial, el crujir de las prensas de imprenta y la emisión constante de libros de todas clases —producto sin comparación más noble, duradero y útil que el moderno "periódico"— revelan un pueblo que piensa.

La imprenta se introdujo y propagó en España con maravillosa rapidez bajo el imperio de la Inquisición, y bajo el mismísimo imperio se determinó una corriente de producción tipográfica multiforme y permanente. ¿Para qué sirvieron todos esos libros que ahora yacen en los grandes depósitos que llamamos bibliotecas nacionales? Sirvieron para lo que siempre han servido: para desenvolver y acrecentar el movimiento intelectual de una nación; para lo mismo que sirvieron antiguos libros italianos, franceses, ingleses, etc., que hoy pocos o nadie lee; con la circunstancia de que en los tiempos inquisitoriales de la prepotencia de España, la lengua española se puso de moda, y los libros españoles eran leídos de preferencia fuera de España y aun imitados a todas manos (1) como después lo fueron los franceses, y ahora empiezan a serlo los alemanes, no tanto por mérito propio, sino porque la fortuna de las armas suele alcanzar también a los libros entre la numerosa ralea de los adoradores de la fuerza.

Pruebe el colaborador del *Diario* que la Inquisición en algún tiempo cerró imprentas, confiscó y dispersó tipos como aquí en Colombia sucedió no há mucho; pruebe que los Torquemadas y Arbueses, quemadores de herejes, eran también tipóvoros como algunos que nosotros hemos conocido y experimentado; y entonces creeremos que la Inquisición fue perseguidora no sólo de la herejía sino también del saber. Pero si a la sombra de la Inquisición las imprentas, bendecidas por los Papas, se propagaban, multiplicándose al mismo tiempo las universidades; si no era en España sino en Francia donde se paralizaban imprentas, porque (según leemos en la vida de Passerat) Felipe II encargaba para España todo

(1) Sabido es que los grandes escritores del siglo de Luis XIV bebieron todos inspiración en fuentes españolas.

el papel de imprenta que se fabricase; ¡ah! entonces permítanos el colaborador del *Diario* menear la cabeza cuando dice que la Inquisición española "ahogaba" la ciencia.

Ahora bien: ¿lo que el colaborador del *Diario* quiso decir fue, no que los antiguos libros españoles no sirvieron en sus tiempos y a su modo, sino que ya no sirven, que están anticuados, que la ciencia se estudia hoy en libros modernos? Si ésta fue su intención, dijo, en cierto sentido, trivial y utilitario, la verdad; pero verdad aplicable a todos los libros viejos, sean españoles, o sean franceses, o ingleses, o alemanes; siendo de notar que los libros que nunca mueren son las grandes creaciones literarias como la *Ilíada* o el *Quijote*, mientras que las de carácter científico, en el sentido restricto en que el colaborador del *Diario* parece siempre tomar la voz "ciencia", es decir, los textos, los manuales, los diccionarios, las enciclopedias, que llevan consigo la "última palabra", los compendios de novedades y descubrimientos, esos son los libros que más presto pasan, flores de un día que fenecen y no resucitan. La obra literaria vive, porque su individualidad y belleza la perpetúan; el texto científico muere sustituído por otro y otros y otros, porque su mérito está en ir con los descubrimientos del día, y éstos, por ley natural, se modifican y complementan. La rectificación de cifras de poblaciones siempre flotantes, la fijación de nuevos límites internacionales ocasionados por una guerra o por un tratado, las noticias de una región recién descubierta, hacen que la geografía *B* publicada hoy, sea mejor que la *A* publicada ayer, y que la una ceda el puesto a la otra. Sólo en Colombia (entiéndalo bien el *Diario de Cundinamarca)*, sólo en Colombia, a virtud de ciertas ideas progresistas, hay textos que viven y perduran luengos años, aunque en

todas partes hayan envejecido y míseramente caducado por el curso natural de las cosas. (1).

Porque la ciencia, en el sentido limitado de fondo de conocimientos e inventos útiles —puestas a un lado las luminosas especulaciones mentales que no se refieren a la vida material—, es un acervo común, un depósito universal de adquisiciones provechosas, aumentado lentamente por tributos individuales, muchas veces anónimos. La ciencia matemática de Newton, por ejemplo, uno de los sabios más eminentes de la edad moderna, citado por el colaborador del *Diario*, no era invención suya propia, era la ciencia de su tiempo, con aumentos suyos insignificantes comparados con el inmenso horizonte de cosas incógnitas que en torno de ella se dilatan, y pocos años después de muerto Newton, libros de Newton estaban anticuados, y hoy un estudiante de matemáticas (como observa Macaulay) sabe cosas que ignoró Newton, y las obras del ilustre sabio inglés pueden quemarse sin que por eso experimente pérdida de conocimientos la humanidad, pues lo que en aquellos libros se contiene está transformado y mejorado en otras obras posteriores. Lo propio cabe decir de todas las obras científicas. Ellas se hacen anticuadas y mueren, pero la ciencia vive y se perpetúa en la tradición, y en otros libros. ¿Qué vale, pues, aun dado que la aceptemos, la terrífica proposición de que los libros españoles pueden quemarse sin que por eso la ciencia haya de menguar ni de pararse en su camino? ¿No están ellos en el mismo caso que todos los libros del mundo, que todos los maestros que desempeñaron su misión y dejaron a otros el puesto? No que esos libros sean inútiles para los hombres que saben meditar sobre lo pasado en sus monumentos venerables, para los que buscan en el estudio algo más que la última palabra y las noticias más frescas de la ciencia; pero en el sentido utilitario en que habla el colaborador del *Diario*, es patente que los libros antiguos pueden quemarse sin que el caudal de nuestros conocimientos prácticos y puramente "científicos" se amengüe; y eso tanto puede decirse de libros españoles como de libros chinescos. Las fórmulas y las recetas no se buscan en libros viejos; y para eso cualquiera enciclopedia vale más que la misma Sagrada Escritura.

(1) La moda de deleitarnos con Bentham y con Tracy nos vino de España; la prueba es que el primero se enseña en la forma en que nos lo dio el "español" Salas, y el segundo (relegado en París a puestos de libros viejos) en el compendio que hizo D. J. J. García, presbítero ("español"), catedrático jubilado (en 1821!) de la Universidad de Salamanca. ¿Qué diríamos si este texto rigiera hoy en la Universidad de Madrid? Diríamos, con razón, que el siglo XIX no había pasado los Pirineos. En España el entusiasmo por Tracy y Bentham duraba aún (y fue mucho durar) por los años de 34 a 37. Entretanto nosotros nos exponemos a que un autor de la Edad Media (como llama **Diario** a Menéndez) nos considere a nosotros como de la Edad Antigua. "El desvergonzado utilitarismo de Salas fue y aún no sé si continúa siendo filosofía oficial en las escuelas de algunas repúblicas americanas, especialmente de Nueva Granada, hoy Colombia." "Heterodoxos", tomo III, página 517).

Ha habido, es verdad, en la historia razas con civilizaciones opuestas y contrarias, para las cuales la ciencia no fue herencia común. Mas esto no sucede en los países dominados directa y poderosamente por el cristianismo, cuya misión es hacer a los pueblos, lo mismo que a los hombres, hermanos. "Un solo rebaño, un solo pastor".

Las nacionalidades de Europa no se establecieron aisladamente, sino como miembros federales de la cristiandad, sobre bases de unidad producida, en larga y providencial elaboración, por la predicación uniforme del cristianismo, por el contacto íntimo de pueblos aliados en defensa de la Cruz, por la severa disciplina escolás-

tica de la Edad Media, tradicional lo mismo en las Universidades del Norte que en las del Mediodía, y por otras causas análogas, relacionadas todas con la fe católica, principio céntrico y generador de la civilización europea. Los Concilios, y especialmente el glorioso de Trento, fueron, humanamente hablando, congresos internacionales de sabios. Por esta razón, a pesar de las competencias de jurisdicción que surgieron, y aun de las guerras de unas naciones con otras, la ciencia europea, a la sombra del cristianismo, conservó su unidad y siguió un desenvolvimiento uniforme en todos los pueblos cultos de aquel continente, llevando cierta antelación, por sus nobiliarias tradiciones romanas, Italia y España. La herejía y el racionalismo impío han introducido desconcierto pero no fraccionado la ciencia por naciones. La savia católica siguió vivificando a los pueblos. Modernamente la revolución ha amagado con nuevas terribles conmociones; pero las cosas tienden al nivel cristiano. Las relaciones comerciales y los medios materiales de comunicación, cada vez más estrechos, han contribuído también a afianzar los vínculos de esta comunidad de cultura. Qué vendrá mañana, no sabemos: hasta hoy la ciencia europea se halla, en lo sustancial, toda entera en cada una de aquellas nacionalidades cristianas; en un cambio de ideas paralelo al comercio de artefactos, y fácil y natural precisamente por la analogía de pensamiento preestablecida, cada pueblo se aprovecha en lo intelectual de lo que todos acarrean al fondo común, se lo asimila y lo devuelve en nueva forma. Por tanto, los libros españoles podrían quemarse, sin que la ciencia quede hecha cenizas; pero ellos solos también, supuesto que son la forma escrita y literaria que la ciencia *in genere*, no localizada ni localizable, revistió en España, servirían para salvarla y transmitirla en un naufragio general de las demás naciones. Tal es el efec-

to, no del "intelecto" inglés, ni del "intelecto" francés, ni del "intelecto" alemán, como dice, latinizando a su modo nuestro articulista, sino del concierto de la civilización europea, obra no de un día, sino de largos siglos de progresar, trabajando y creyendo.

Véase, por aquí, cuán vana, cuán extravagante, cuán destituída de condiciones filosóficas, y cuán fuera, en suma, de la órbita de las cosas que deben decirse y sustentarse para enseñanza del público, ha sido lanzada a la arena periodística la proposición de que *todos los libros españoles pueden quemarse sin perjuicio de la civilización;* como que no es el buen juicio que en la persona que no se atrevió a poner su firma en el *Diario*, gustosos reconocemos, el responsable de esta sentencia, sino una preocupación injusta, que por desgracia le domina.

¿Y qué sabemos si el mismo que maldice en público los vinos españoles no tiene otros en sus bodegas? ¿Quién asegura que si se ejecuta la sentencia de quemar los libros españoles, no sería uno de los más perjudicados quien gastando con largueza digna de todo elogio, en ilustrar su espíritu, tiempo y dinero que otros dan a la ociosidad y a los vicios, ha sabido reunir una rica colección de libros españoles? ¿Qué nueva especie de Guzmán el Bueno es éste entre bibliófilos que sin duro trance que a ello lo obligue, tira espada contra su hijo más querido?...

Nos concederán tal vez los partidarios de nuestro contrincante —y quizá él mismo— que la producción intelectual española contiene en sí, "poco más o menos" como cualquiera otra, las nociones científicas esenciales repetidas en infinidad de textos, de libros didácticos y enciclopédicos escritos en todas las lenguas. Pero no hay duda —objetará— que a pesar de esa universalidad cien-

tífica, la literatura de cada pueblo ofrece caracteres propios, y peculiaridades privativas: por manera que la literatura española, en ciertos ramos del saber, puede suceder que sea harto inferior a la literatura de otros pueblos, por falta de ingenios que en tal o cual disciplina sobresaliesen. Muy bien, perfectamente; pero esta justísima observación nada prueba en favor de la sentencia absoluta condenatoria de los libros españoles; y de ello sólo se deduce, si algo hemos de sacar en claro, que para determinar el valor relativo, para catar la "calidad" de la producción intelectual española, hemos de comparar esa literatura, en todas sus partes, con las de las otras naciones: cuestión, como se ve, para planteada a lo más, pero jamás para "estudiada" en un periódico, siquiera tenga éste las dimensiones del *Times*. Rara será la persona competente para formar un juicio comparativo tan vasto y por todo extremo dificultoso. Excusado es declarar que, aunque algo se nos alcanza de libros españoles y extranjeros, y aunque por lo que hemos leído, y por opinión de ilustres críticos sabemos que el siglo de oro de las letras españolas es de los más maravillosos, con todo estamos a mil leguas de la competencia necesaria para el indicado examen comparativo; y excusado será también negarla, sin que en ello haya ofensa, a quien habla con cierto candoroso miedo infantil de los "infolios" del Renacimiento, como si se le antojasen monstruosos engendros, todos en latín (¡qué horror!) cuantos libros se publicaron dentro y fuera de España en una de las épocas más extraordinarias en artes, en ciencias y en letras.

Pero el colaborador del *Diario* se desentiende facilísimamente de examinar los libros que condena, y se despacha con gran desenfado llamando "sartas interminables de nombres propios y de títulos de libros" la rica, bien ordenada y luminosa exposición crítico-bibliográfica que el señor Menéndez Pelayo en su —mal que le pese al *Diario*— admirable *Ciencia Española*, hizo para mostrar los progresos científicos y movimiento intelectual de la Península durante el tenebroso reinado de la Inquisición.

¿Y, volviendo la cara para no mirar los horrorosos "infolios" que el escritor del *Diario* no ha leído y de los cuales no quiere ni saber los rótulos; con este sistema, igual por completo, según ya notamos, al de la sobrina de don Quijote que a bulto y de montón quería que se quemase la biblioteca del hidalgo manchego, así es como aspira el enojado acusador de España a demostrar nada menos sino que las cartas de Menéndez Pelayo son "mantequilla que se aplasta y deshace entre los dedos"?

Para ensayar tal demostración, ignorando y no queriendo conocer el expediente, nuestro polemista tendrá que valerse, como ya ha empezado a hacerlo, de armas ajenas. Y lo más triste, así para el escritor colombiano como para ciertos descastados hijos de España, es que el primero, para demostrar lo "indocta" y atrasada de esta nación, repetirá, como ya ha empezado a repetir, los argumentos del "docto" (aunque español) don Gumersindo de Azcárate, y del "malogrado e ingenioso crítico literario don Manuel de la Revilla, una de las inteligencias más miserablemente asesinadas por el Ateneo y por la cátedra de Sanz del Río." (1).

El escritor del *Diario* conoce los antecedentes de la polémica que dio origen al admirable libro de la *Ciencia Española* (y perdone el articulista que llamemos admirable este libro cuantas veces hayamos de mencionarlo). El colaborador del *Diario* ha citado el párrafo del "docto" escritor Azcárate que dio margen a la controversia;

(1) Frase de Menéndez.

él tiene en la *Revista Contemporánea* las contestaciones flojas y tardías que ensayaron darle a Menéndez el citado Revilla y un don José del Perojo, desaforado germanizante. Si nosotros reimprimimos alguna de las cartas de Menéndez, el *Diario* podrá espetarnos, en su propio nombre, parte de las declamaciones anti-inquisitoriales de los mencionados escritores españoles, y con esto quedará persuadido de que ha vuelto mantequilla las cartas de Menéndez. Queremos, por lo tanto, atajarle el paso, previniéndole que quien va a demostrar el atraso intelectual de España ha de emplear argumentos de su cabeza, y no copiar únicamente los de doctos o indoctos escritores españoles; tanto más cuanto esos argumentos están ya contestados, y los nombres de sus autores (nos atrevemos a profetizarlo) no vivirán sino por el honor que les hizo Menéndez de consignarlos, al refutar sus especies, en un libro que corre por el mundo con el lauro del triunfo y con el nimbo de segura inmortalidad.

Que el polemista mal aconsejado ha empezado a copiar a Revilla sin curarse de las réplicas de Menéndez lo comprobará un ejemplo:

Dijo Revilla en 1876, contradiciendo a su modo a Menéndez, y fue de lo menos malo que le ocurrió:

"Regístrense los nombres de los físicos, matemáticos y naturalistas que entonces produjimos, y ninguno se hallará que compita con los de Copérnico y Galileo, Newton y Keplero, Pascal y Descartes."

Y el lector y admirador del "español" Revilla repite en 1882:

"En la procesión larga de nombres propios que hace (Menéndez) desfilar ante la vista del lector, no se encuentra uno solo que merezca con propiedad el nombre de *creador* o impulsador de una ciencia.

Hay citados, sí, mil escritores que no alcanzan a mediocres si se les compara con Descartes, Pascal, Newton, Bacon, Leibniz, Eulero, Lagrange, Laplace, Legendre, Torricelli, Herschell, Volta, Humboldt, Daguerre, Morse, Linneo, Buffon, Lamarck, etc."

Tan vivo es el entusiasmo que inspiran a nuestro crítico los nombres extranjeros, que todos esos, o la mayor parte de ellos se le antojan "creadores" de alguna ciencia. Nadie hay en el mundo que merezca "con propiedad" el dictado de "creador" de una ciencia; por lo cual es cargo baladí contra España que no haya producido "verdaderos creadores de ciencias"; y entre los sabios que cita el crítico, por eminentes que sean, y algunos lo son de primer orden, hay muchos, la mayor parte, a quienes no se puede dar, ni con "impropiedad", el soberano dictado que él tan fácilmente prodiga. Se lo negamos a Bacon, porque el método inductivo, en cuyo descubrimiento se funda la gloria filosófica del Canciller inglés, era más viejo que Sarra, explicado, muchos siglos atrás, por Aristóteles, a quien Bacon refutó sin entenderlo bien. Lea el escritor del *Diario* el estudio de José de Maistre sobre la filosofía de Bacon, y sabrá el puesto que corresponde al autor del *Novum Organum*. El entimema de Descartes, que si fuese invención de algún español sería calificado de perogrullada, no es ciencia, vieja ni nueva. Y no está de más advertir aquí, para desengaño de muchos, que ni al supuesto método baconiano, ni a la duda cartesiana, se deben los modernos inventos mecánicos que tánto nos fascinan: léase el opúsculo sobre la inducción y la deducción, escrito por el célebre barón Liebig, sabio alemán, cuya competencia para hablar de descubrimientos no pondrá en duda quien sepa que él fue autor de muchos, y de grande importancia, en la química orgánica. Que esos u otros escritores, por circunstancias especiales adquirieron gran-

dísima influencia, invocados después como cabezas de partido, a la manera que Jansenio, después de muerto, presidió sin haberlo previsto en vida, catervas de herejes heterogéneos, ese es otro cantar. Dígaseles entonces, reformistas y revolucionarios; conscientes o inconscientes; creadores, "no!" — Legendre fue un geómetra distinguido que "no creó" la geometría. La teoría transformista predarwiniana de Lamarck, no fue ni será ciencia sino una hipótesis peregrina, buena para tejer sobre ella unas nuevas *Metamorfosis* ovidianas...

Con que, poniendo a un lado lo de "creadores", porque lo de "impulsadores" está bien dicho, la proposición del escritor del *Diario* es apenas una repetición de lo que dijo un hijo docto de la indocta España en 1876, con aumento de ciertos nombres en la lista de extranjeros ilustres, aumento fácil de hacer con sólo hojear cualquier diccionario biográfico universal, con el cuidado de ir descartando nombres españoles. Pero eso ya estaba contestado al canto por Menéndez Pelayo desde Santander a 2 de junio de 1876:

"Al señor de la Revilla se debe el asombroso descubrimiento de que todo geómetra, físico y astrónomo que no llegue a la altura de los citados, es un pigmeo indigno de memoria. ¿Ignora el arrojado crítico que esos genios poderosos aparecen muy de tarde en tarde para cumplir una *providencial* misión en la vida de las ciencias? ¿Ignora que no hay intolerancia que logre cortar sus vuelos, ni libertad que llegue a producirlos? Y si no, ¿dónde están los grandes astrónomos, matemáticos, físicos y naturalistas que ha dado España en este siglo, no ya de libertad y tolerancia, sino de anarquía y desconcierto? ¿Y qué es aquí la *intolerancia*, sino una palabra vana, una verdadera garrulería, arma de partido, buena para los tiempos en que se quemaban conventos y se degollaba a los frailes, pero hoy desgastada y sin uso? ¿Qué influencia buena ni mala habrá de ejercer la

intolerancia religiosa, en ciencias que no se rozaban o se rozaban poquísimo con el dogma? No nació en España Copérnico, porque no quiso Dios que naciera; pero nació Diego de Zúñiga, que abrazó inmediatamente su sistema, y le expuso con toda claridad sin que nadie le pusiese trabas. ¿Quiere decirnos el señor de la Revilla ¿en qué *Indice expurgatorio* del siglo XVII, en cuál de esos libros *de proscripción del entendimiento humano,* como dijo Núñez de Arce, ha visto prohibidas las obras de Galileo, de Descartes o de Newton? Pues si a nadie se prohibía su lectura, ¿con qué derecho se afirma hoy que el Santo Oficio coartó la libertad científica? Luego si no tuvimos Galileos, Newtones y Kepleros, por otra razón sería, y no por razones inquisitoriales!..." (1).

Si esta contestación, aunque ha de satisfacer plenamente a cualquier lector imparcial, no satisface, por ser del señor Menéndez, al repetidor de Revilla, nosotros le daremos otra, y otras, cogiendo por cualquier lado la proposición que copia, ya que hay algunas como ésta, que nacen absurdas, y por todas partes igualmente vulnerables.

Aunque todas las naciones europeas poseen en común y proindiviso las nociones fundamentales de todas las ciencias, según arriba observamos, no impide esta soberanía eminente de todas ellas sobre el caudal científico, que cada nación sobresalga en determinadas facultades y que haya producido hombres más distinguidos en unos ramos del saber que en otros. Dios hace de sus dones equitativa distribución, así entre los hombres como entre los pueblos, y lo mismo que un individuo puede desempeñar un gran papel, quizá eminentísimo, entre sus iguales sin sabérselo todo, ni ser a todos en todo superior, del propio modo a lo más a que puede aspirar una nación, es a figurar dignamente en el mundo civilizado y a sobresalir sobre muchas en algo, o en mu-

(1) "Ciencia española", 2ª edición, página 61.

cho, no "en todo sobre todas". Este monopolio, a ninguna nación, ni aun al mismo pueblo de Dios, fue concedido.

¿Qué diremos, por lo tanto, de quien para acusar de infecundidad a su patria, escoge y reúne lo más selecto que otras naciones produjeron, y olvidando lo mucho que ella ha dado de sí, la embiste con un ramillete de notabilidades extranjeras, increpándola porque no fue, ella sola, madre de los mejores hijos de todas las demás? ¿Qué pensaríamos de un inglés que acusase a Inglaterra porque no fue patria de Buda y Confucio, de Platón y Aristóteles, de Julio César, de Dante ni de Maquiavelo, de Alfonso el Sabio ni de Cervantes?... ¿Hase visto un modo más injusto ni más absurdo de argüir? Y si lo que trata de demostrarse no es esa supuesta infecundidad, sino que ella resultó de persecución religiosa, ¿no es un nuevo absurdo imaginar que si España según sus condiciones propias, su índole ingénita, fue madre de Luis Vives, y no de Descartes, de Cervantes y no de Rabelais, de Murillo y no de Ticiano, de Hervás y no de Bopp, en suma, de sus propios grandes hombres y no de los grandes hombres de otras partes, eso dependió no de disposición de la Providencia (o si les place, de la Naturaleza), sino que fue obra criminosa de la Inquisición?

Si admitiésemos un modo de argumentar tan estrafalario, podríamos barrer a todos los Azcárates, Revillas y Perojos pasados, presentes y futuros, con sola una pregunta:

¿Por qué Francia, Alemania e Inglaterra, con otras naciones más, no han podido producir todas juntas un solo Juan Pico de la Mirándola... ni un solo Menéndez Pelayo? ¿Ha habido por allá inquisiciones que a modo

de serpientes ahoguen en su cuna a las precoicidades hercúleas?

Nec vero terrae ferre omnes omnia possunt.

("El Conservador", Bogotá, 1882, núm. 198, págs. 790, 791, Reimpreso en "Obras completas", III, págs. 277-287).

LA CIENCIA ESPAÑOLA Y LA INQUISICION

En su artículo segundo el escritor del *Diario de Cundinamarca,* cuyas ideas combatimos, hace caso omiso de la quema de libros que propuso que el imperio de la monarquía cristiana, y sobre todo el de la Inquisición, "ahogó casi por completo la actividad intelectual" (frase del docto Azcárate), e "hizo a la ciencia peregrinar lejos, muy lejos..."

El primer sofisma de los que dicen estas cosas, inventadas modernamente, y nunca imaginadas antes ni por los mismos a quienes procesó la Inquisición, consiste en suponer que el Tribunal de la fe fue un fenómeno aislado, una planta exótica, una institución violentamente superpuesta al pueblo español, y engendradora de tales o cuales malos efectos en el carácter de aquella nación. La Inquisición fue uno de los muchos brotes, de las manifestaciones naturales de un pueblo batallador y creyente que constituyéndose sobre la unidad religiosa, después de largos siglos de incesante combate, defendía su existencia social, por medio de una institución político-religiosa, contra conspiradores domésticos y sembradores de cizaña. La Inquisición no fue causa, sino efecto. El error que en este momento refutamos no está en decir que la Inquisición fue mala; dígase que fue todo lo malo y nefando y horrendo que se quiera; pero no se pretenda establecer radical distinción y oposición entre ella y todas las demás formas de actividad social de España en el siglo de los Reyes Católicos. El mismo espíritu que encendió hogueras contra herejes, multiplicó y alimentó

los cuerpos sabios llamados órdenes religiosas, y los grandes centros de educación llamados universidades. En esto convienen todos los historiadores verdaderos: los católicos denominarán a ese espíritu vitalidad religiosa; los protestantes y racionalistas, fanatismo; pero llámese como quiera, el hecho es que la Inquisición fue apenas una de las funciones del organismo social de España. Digan con franqueza los enemigos de la nación española, que fue ella fanática y enemiga de la ciencia; pero no se repita más la hipócrita especie de que la Inquisición tiranizó a España, y ahogó la actividad mental de España como si la pobrecita España hubiese sido durante siglos, por una especie de fatalismo, víctima de un "Dios del Mar", como dijo Quintana en su lenguaje pagano, o como imaginó otro poeta, de

Un monstruo que la cara esconde
entre las nubes, y a los hombres huella.

Hay además injusticia en creer que sólo en España hubo fanatismo, y que el fanatismo español tuvo sobre todos los demás fanatismos, sin que se explique por qué, el privilegio funesto de hacer daño a la ciencia. ¿No hubo en Inglaterra continuas y sangrientas persecuciones religiosas? ¿Francia y Alemania po padecieron desastrosísimas guerras de religión? ¿Sólo el fanatismo que mantiene la paz interior, alejando los furores de las guerras religiosas, y a cuya sombra florecen y prosperan las instituciones patrias, ha de ser enemigo de la ciencia, y no lo ha de ser el que tala, incendia y destroza, el que conmueve los cimientos de la sociedad, el que preludia los horrores de las revoluciones impías? ¿Hubo entre los perseguidos por la Inquisición española ningún sabio como Miguel Servet, descubridor de la circulación

de la sangre, quemado en Ginebra por Calvino? ¿Llevó jamás sambenito hombre ninguno que al marchar al suplicio se golpeara la frente como Andrés Chénier murmurando: *aún bullía algo aquí?* Pues siendo esto así, oficiosos abogados de la ciencia, revolved, si sois justos, vuestras iras contra los Patriarcas del Protestantismo y contra la Revolución Francesa; o confesad que no es el amor de la ciencia, no el interés por sus progresos, lo que os inspira vuestros lamentos, sino odio reconcentrado e implacable contra la Santa Iglesia Católica!

Pero concediendo, en gracia de argumentación, que fue la Inquisición un injerto que ejerció influencia decisiva sobre la vida científica de la nación española, para demostrar lo funesto de tal influencia, procedía, en buena lógica, seguir la historia del Tribunal de la Fe, desde que se estableció en Cataluña en 1232 (honrado por San Luis de Francia, el rey justiciero de su siglo); o bien desde que los Reyes Católicos lo reorganizaron en 1481 en la forma solemne y española que conservó luégo; y probar que en ese largo proceso histórico (como ahora se dice) a mayor prepotencia del Santo Oficio correspondió siempre mayor decadencia intelectual y científica en la nación. Pero como precisamente la correlación contraria es lo que resulta haber existido, como que los reinados de los Reyes Católicos a Felipe II, eminentemente inquisitoriales, fueron siglo de oro en artes y ciencias, siglo de pujanza española, intelectual, moral y material, los que se empeñan en mantener la antítesis entre la intolerancia católica y el progreso científico, cogidos en la trampa de la prueba histórica, antes de confesarse vencidos y como si se tratase de una cuestión de vida o muerte, se agarran para salvar a todo trance su afirmación, de las argucias más absurdas y miserables.

Lo primero que hacen en tan apurado trance, es mezclar y barajar las épocas y períodos, sacando del naipe de la historia, ya una carta, ya otra, para oscurecer y enredar los juicios. Suponen que la Inquisición ejerció influencia letal no directamente sino a la larga; y que los resultados empezaron a sentirse por los años de... aquí cada uno pone la fecha que le da la gana. Según el *docto* español Azcárate la actividad española se ahogó casi por completo durante dos siglos, XVII y XVIII y comienzo del XIX (zambullendo probablemente hasta el año preciso de 1820, en que fue suprimido el Santo Oficio). Pero el escritor del *Diario de Cundinamarca*, aunque seguidor de Azcárate, se toma la libertad de introducir en los cómputos de éste la pequeña modificación de ¡CIEN AÑOS! Salva de la ignorancia el siglo XVII, que, según otros, fue el más atrasado, y fijando fechas redondas, igualando los pasos de la historia a los de la cronología, fija el período de decadencia desde 1700 hasta el presente.

Y lo que no advierte el escritor del *Diario* es que en el reconocimiento de este hecho, está en lo esencial de acuerdo con el señor Menéndez Pelayo, aunque en la explicación de las causas difieren diametralmente nuestro apasionado articulista y el sabio historiador español.

En el siglo XVIII se debilitó tánto la Inquisición y a tal punto se neutralizaron sus efectos por la invasión del sensualismo e impío enciclopedismo francés, que al alborear el siglo XIX aquel Tribunal había caído en manos de filántropos que osaban prohibir la defensa de Luis XVI y la obra de Hervás y Panduro contra la Revolución Francesa. Los oportunismos, los acomodamientos, las hipocresías, tejieron en aquel siglo con tal habilidad sus redes, que envolviendo en ellas el organismo católico sin romperlo, lograron asestar a la Iglesia y a la católica

España, en forma piadosísima, un golpe tan feroz como la expulsión de los jesuítas. En el presente siglo no ha habido Inquisición española, pues no hemos de contar el efímero ensayo de restauración de ella en 1814 y 1820. Los dos últimos siglos han sido los de la decadencia y muerte de la Inquisición, los de la extinción de los jesuítas, los de las matanzas de frailes y desamortización de bienes eclesiásticos en España; estos dos últimos siglos han sido los de relajación de la fuerza religiosa, o, si se quiere, los del abatimiento del fanatismo; y éstos son también los que el escritor del *Diario*, lo mismo que Menéndez Pelayo, llama de decadencia intelectual y científica; pero el primero la achaca a la influencia de una Inquisición moribunda o muerta, y el segundo considera la postración a que ha llegado España como resultado de varias causas, siendo una de ellas "la sistemática labor de dos siglos para producir la revolución allí donde nunca pudo ser orgánica."

El concepto del escritor del *Diario* no puede sostenerse sino sobre las hipótesis más singulares. La Inquisición desterró la ciencia lejos, muy lejos de España, mas este resultado no fue inmediato sino póstumo, y si hemos de juzgar por la duración que lleva, irremediable. Con lo cual queda abrogada la máxima: *sublata causa, tollitur effectus*. Murió la Inquisición, y la ciencia, por ella oprimida, no se levanta en lugar de su difunta tirana. Luego sale también fallida la ley de la acción y reacción en la vida de las naciones, hoy tan decantada. Y para explicar esta persistencia secular de la impotencia mental que nos legó el Santo Oficio, tenemos que figurárnosla como una mutilación que en el *intelecto* español consumó la Inquisición, y suponer que este recorte cerebral, que este aplatamiento frenológico ha sido materia de transmisión hereditaria; y así, lo que primero fue una lesión, después se hizo vicio incurable de una raza

degradada. No de otra suerte explicaba el caso en días pasados, el redactor del *Diario de Cundinamarca*, a guisa de víctima de tan triste legado, y en el tono quejumbroso y mojigato que acostumbra.

Y ¿qué es la ciencia? *¿Quid est veritas?* ¿No será ciencia, y la más sublime de toda la teología? Teólogos de primer orden y en gran número ha producido España (dígalo Trento); y quien admita la opinión de modernos pensadores alemanes (autoridad sin duda muy respetable, por ser germánica, para nuestro contrincante), que reúnen en una sola y única ciencia la teología y la filosofía, (1) quedará advertido de que España *ipso facto* tuvo muchos eminentes filósofos, sin necesidad de hacer para éstos, como podremos hacerlo, si alguno lo solicitase, capítulo aparte. ¿Es ciencia la jurisprudencia civil y eclesiástica? ¿Lo es la política y el arte militar? ¿Lo es la historia y la arqueología? ¿La filología y la hermenéutica?... ¿Son ciencias las ramas todas del árbol de los conocimientos humanos?... Cuando se trata de ensalzar a otras naciones, todo será ciencia, incluso las artes mágicas y la garrulería trapacera (por ejemplo, las de Allan Kardec, a quien cita como a uno de sus conocidos el escritor del *Diario)*; y cuando convenga deprimir e insultar a la España inquisitorial, entonces no se reputarán ciencia sino sólo aquellas industrias en que los españoles se hayan distinguido poco o nada; y a los demás ramos del saber se les clasificará en literatura, o se les dará cualquier otro nombre menos el mágico y antonomástico de LA CIENCIA.

No han llevado a los españoles su índole nativa ni sus tradicionales ocupaciones por el camino de los inventos mecánicos, los que suelen ser obra no de gran saber, sino de cierta disposición prácticamente curiosa de los áni-

(1) Véase, por ejemplo, la "Dialéctica" de Schleiermacher.

mos, de especiales circunstancias, y a veces de las ocasiones inesperadas que solemos llamar casualidad. (1). Pues diremos que no hay más ciencia que la de los inventos mecánicos, y culparemos a la Inquisición porque Stephenson, Morse y Edison no fueron españoles del siglo XVI o del XVII.

Los mismos que así discurren son los que se lamentan de que muchos españoles de siglos anteriores hayan perdido su tiempo dedicándose a las vanísimas especulaciones filosóficas y teológicas; pero parecen no caer en la cuenta de que conservando sus preocupaciones liberalescas y positivistas, con algo de imparcialidad y de lógica que tuviesen, razonarían de un modo enteramente contrario, y dirían: "Fue peligrosísimo en España, estando al alcance de la Inquisición, escribir sobre materias filosóficas y teológicas; y así esa institución, aunque mala en sí misma, pudo producir, y produjo sin duda, el buen efecto de hacer que no dogmatizaran, como en Alemania, los zapateros. No sabemos cuántos, pero muchos sin duda, por miedo a la Inquisición, a las disputas teológicas, ocasionadas a procesos y prisiones, prefirieron el trabajo material, que ofrecía provecho y ningún peligro. Lo que se adelantó en artes mecánicas pudo deberse indirectamente a la Inquisición; si hubo exceso de especulaciones teológicas, a pesar fue de ese Tribunal severo, y culpa de la índole de la nación."

Los que dicen que la literatura era el desahogo de los que temían filosofar, ¿por qué no reconocen lo mismo de las artes y en general del trabajo silencioso y fecundo?

También hay que reconocer que la Inquisición era perseguidora de falsos profetas, de milagreros embaucadores, de supersticiones inmundas, de brujerías estúpidas o perversas; con lo cual cualquier observador imparcial confesará que la Inquisición, lejos de perjudicar a los intereses de la creencia, los favorecía, apartando la imaginación popular de las corrientes de la extravagancia y el delirio.

(1) Véase el (ya citado) opúsculo de Liebig.

En cambio de inventores de ruedas de carruajes, tuvo España en el apogeo de la Inquisición hombres que dirigiesen con extraordinario acierto, en el interior y en el exterior, en paz y en guerra, la maquinaria política. ¡Y qué! ¿Gobernar bien no es un cúmulo de artes fundadas en una ciencia más complicada y difícil, más tradicional y nacional, más característica de un pueblo y de una raza, que pueden serlo jamás los descubrimientos aislados que obtiene algún sabio excéntrico en la soledad de su laboratorio? ¿Por dónde será más grande y colectivamente más *científica* una nación: por haber cabido a algunos de sus hijos la fortuna de inventar el fonógrafo, aunque ella misma ofrezca el más melancólico espectáculo de corrupción política, (1) o por ser ella propia una nación justa y sabia, fuerte y rica, temida y respetada?...

Lo que en este punto fue España conviene averiguarlo; porque muchos ven en la Inquisición una monstruosidad *anticientífica*, contraria, no dejará de ser para ellos provechoso desengaño saber que con ese fanatismo, y sin esta ciencia novel, supo ser España... lo que van a oír de boca del historiador protestante Macaulay:

"El ascendiente que a la sazón tenía España en Europa era en cierto modo merecido, pues lo debía a su incontestable superioridad en el arte de la política y de la guerra; que en el siglo XVI, mientras la Italia era cuna de las bellas artes, y la Alemania producía las más

(1) "Estudios históricos", traducción de Juderías Bender.

atrevidas ideas teológicas, España era patria de los hombres de Estado y de los capitanes famosos, pudiendo reivindicar para sí los graves altivos personajes que rodeaban el trono de Fernando el Católico las cualidades que atribuía Virgilio a sus conciudadanos. Ni en los días más gloriosos de su República, por todo extremo memorable, conocieron mejor los romanos el arte importante de *regere imperio populos* que Gonzalo de Córdoba, Cisneros, Hernán Cortés y el Duque de Alba. La habilidad de los diplomáticos españoles era célebre en toda Europa, y en Inglaterra vive todavía el recuerdo de Gondomar."

Explica en seguida Macaulay cómo la nación soberana que no tenía rivales en la guerra regular, tampoco los conocía en la irregular; pondera la fecundidad de recursos y el talento para negociar y hacerse obedecer que desplegaron españoles salidos del pueblo y de que apenas daría otros ejemplos la historia; ensalza las grandes virtudes que los adornaban, coronados por el sentimiento del honor, más desarrollado en ellos que en otros pueblos; confiesa que los españoles, del propio modo que los antiguos romanos, sabían aprender las ciencias y artes de los que avasallaban, por lo cual se verificó en la literatura española una revolución brillantísima, y añade:

"Ni tampoco hubo nunca en ninguna sociedad moderna, ni en Inglaterra durante el reinado de Isabel, tan gran número de hombres eminentes a la vez en las letras y en las carreras de la vida activa como en España en el siglo XVI. Casi todos los escritores notables se distinguían también como soldados o como hombres políticos." (1)

---

(1) Véase la reciente entrevista del filósofo progresista Herbert Spencer con el corresponsal de un periódico, sobre lo que valen como nación los Estados Unidos de América.

Ahora díganos con franqueza el colaborador del *Diario* qué ciencia prefiere él: la teología protestante de Alemania, o la ciencia de gobernar que desplegó la España inquisitorial del siglo XVI? ¿Qué hombres querría él para su patria, los diputadores germánicos, o los hombres de Estado, los hábiles gobernantes, los entendidos capitanes, los graves, pundonorosos españoles que describe Macaulay?

La anterior cita del protestante Macaulay vale algo más que la siguiente atribuída a Montalembert, que el escritor del *Diario* trae por epígrafe de su artículo:

"El pueblo español fue el primero de la cristiandad, pero sólo ocupó ese puesto mientras fue libre, orgulloso, valiente; mientras fue él mismo. Después de que abdicó su vida, su honra, su libre albedrío en manos de sus gobernantes (los reyes y el clero) llegó al último grado de decadencia, enervado, bastardeado, deshonrado por el despotismo espiritual y temporal, la monarquía absoluta y la Inquisición, la cual sustituyó el vacío, la muerte, la nada, a la vida, la fuerza, la gloria de la primera nación de la Edad Media, la perla del mundo católico", etc.

El ilustre Conde de Montalembert solía incurrir en sentimentalismos oratorios, y en sus últimos años ciertas ilusiones democráticas torcieron su juicio. El pasaje preinserto carece de toda gravedad histórica en sus formas, corre parejas con algunos trozos del discurso que dijo en Malinas, en que confesó de paso su ignorancia en teología, y suena en todo y por todo a estilo de Castelar. ¡El pueblo español fue grande antes de que hubiera Inquisición! ¡Y se olvida que la Inquisición empezó a ostentar toda su fuerza en el reino de Isabel la Católica! ¡El pueblo español tuvo fuerza y gloria en la Edad Media! ¡Y no se advierte que de la Edad Media trajo el

fanatismo e intolerancia religiosa a que se atribuye su enervamiento y deshonra! Por lo demás, el Conde de Montalembert, aunque no hubiese estudiado la historia de España, debía saber, como francés por qué cayó el gran Napoleón; y que no por ser frailuna y absolutista dejó de ser *orgullosa* y *valiente* la nación que derribó al coloso del siglo XIX.

Pero las palabras copiadas no pueden, no deben en ley de honradez literaria, citarse a nombre del Conde de Montalembert, porque pertenecen a un libro que él mismo repudió antes de morir, cuando desengañado murmuraba: *¡Pardon! ¡Pardon!*, libro publicado contra la última voluntad del autor, con ofensa de su memoria y con inmenso dolor de la familia. Y los que fueron capaces de sacar a luz ese triste momento ¿no lo habrían sido de publicarlo con graves adulteraciones? Cuando el escritor del *Diario* vuelva a citar la *España y la Libertad* del Conde de Montalembert, cuide de añadir: *obra póstuma, publicada por testamentarios infieles.*

Al defender al señor Menéndez Pelayo, injustamente atacado en el *Diario de Cundinamarca,* hemos creído conveniente, antes de llegar a los cargos personales, refutar la especie de que la "Inquisición ahogó la actividad mental". Así nos hemos propuesto probar en todo la sinrazón del agresor, la cual sube de punto si se considera lo inoportuno y extemporáneo de repetir aquí calumnias ridículas contra una institución que en nada se relaciona, ni para bien ni para mal, con nuestra existencia y nuestros destinos. Si no hemos tenido Morses ni Edisons en la América Española, ¿qué tiene que hacer esto con el Santo Oficio? En las Indias no existió la Inquisición sino en algunas ciudades y eso *nominalmente.* Y desde que llevamos vida independiente no ha habido en estas repúblicas otra Inquisición ni otros inquisidores sino la Inquisición y los inquisidores masónicos.

("El Conservador", núm. 199, Bogotá, 30 de dic. de 1882, págs. 794,795).

PROCEDIMIENTOS DE LA INQUISICION ESPAÑOLA

En su admirable libro *La Ciencia Española* el señor Menéndez Pelayo deshace y pulveriza el error de los que creen, de oídas, que la Inquisición española "persiguió el saber", dañó a la ciencia, y paró a España por un siglo, como estatua, en la carrera del progreso.

Y es tan copioso el caudal de los hechos históricos que aduce, y tan abiertamente contrario al supuesto antagonismo entre la Inquisición y la Ciencia, que al fin, como quien recela haber ido hasta la saciedad, exclama con desdeñoso tono: "¿Si tendremos al fin que convenir en que la Inquisición fue un gran medio de purificar la atmósfera y avivar los ingenios?"

Pero en los *Heterodoxos Españoles,* obra que no es de polémica sino histórica, el señor Menéndez no se limita a refutar la imaginada oposición entre el Tribunal de la Fe y la ciencia, sino que lo defiende y justifica en un sentido más amplio (y por lo mismo más escandaloso no sólo para todos los incrédulos, sino para no pocos católicos), en el terreno de la filosofía de la historia, de los sagrados intereses de la civilización cristiana y de los heroicos destinos de la nación española.

Y como ésta es la gran blasfemia de Menéndez, el "infandum" que le ha hecho acreedor a los dictados que el diarista le regala, de "espíritu de la Edad Media encarnado en un cuerpo del siglo XIX (1), inteligencia

(1) No quiere decir esto que el siglo XIX tenga uno o más cuerpos.

que no ha recibido los resplandores del mundo nuevo, y joven que sería capaz en pleno (2) siglo XIX de ser antropófago de herejes", nos es forzoso para demostrar la sinrazón e iniquidad de semejantes diatribas, sentar previamente algunas premisas sobre el sangriento fantasma y tremebundo nombre de la "Inquisición".

Nada pudo estar tan distante de nuestra mente y de nuestras atenciones ordinarias, como la idea de tener que escribir en Colombia, para *El Conservador,* y en el año de gracia de 1883, sobre la Inquisición española. Pero a este terreno nos trae el *Diario* de las incorregibles manías teológicas.

Para bien será. Acaso las indicaciones que vamos a hacer, aunque tan breves y concisas como lo exigen las condiciones de nuestro periodismo, servirán siquiera para enseñar a algunos, fuentes de verdad histórica que podrán serlo también de saludable desengaño, porque, como ha dicho el Conde de Maistre, "si bien las absurdas y perversas declamaciones volterianas contra la Inquisición excitan entre los hombres instruídos la *risa inextinguible* de Homero, la chusma deja cogerse en el lazo, e insensiblemente llegan muchos a imaginarse a la Inquisición como un club de frailes estúpidos y feroces que se divertían en tostar herejes."

Poniendo aparte las excelentes obras que se han escrito recientemente en la Península sobre la Inquisición, ya que el acusador de Menéndez las recusaría, por su origen español, citaremos sólo autores extranjeros, y de éstos únicamente dos trabajos que ilustran completamente la materia y que nadie que quiera hablar sobre ella está dispensado de leer: las *Cartas sobre la Inqui-*

(2) El señor Menéndez nació en pleno siglo XIX (1858). Pero Menéndez ha crecido y el siglo se está envejeciendo. Ya empieza a ser anacronismo hablar de la "plenitud" o séase "madurez" de un siglo que camina a las postrimerías.

sición por el ilustre José de Maistre (Moscou, 1815), y la extensa *Disertación sobre la Inquisición,* que forma parte de la historia del Cardenal Jiménez, escrita por Hefelé, profesor que fue de la Universidad de Tubinga, y modernamente uno de los más sabios prelados de Alemania. *(Der Kardinal Ximenes,* Tubinga, 1844).

Las dos obras citadas, además de la responsabilidad de sus autores y del espíritu justiciero y concienzudo estudio con que están escritas, tienen la especial recomendación de que se apoyan en el testimonio de todos los escritores heterodoxos que hablaron de la Inquisición.

Hefelé no aprueba la Inquisición española en el carácter semipolítico que asumió bajo los Reyes Católicos para reprimir la herejía, porque la considera, bajo ese aspecto, como invasora de la jurisdicción eclesiástica. Pero como el Cardenal Jiménez presidió aquel tribunal durante diez años como tercer Inquisidor General, si el Santo Oficio hubiera sido un monstruo abominable que pintan, el alto cargo inquisitorial que desempeñó y la adhesión que le profesó, serían en la vida del ilustre regente franciscano, a pesar de sus grandes virtudes y cualidades eximias, una mancha indeleble. Mas no es así, dice el docto historiador alemán, quien después de haber estudiado detenidamente este asunto, encuentra que la Inquisición "fue en todo mejor que la fama que dejó de sí". Fruto de sus investigaciones es la mencionada *Disertación,* en la cual nos ha dado una historia abreviada, pero completa y luminosa, del Santo Oficio; y examinando en seguida la parte que tomó Cisneros en la Inquisición, de la que fue ardiente partidario (1), concluye el historiador que en los negocios inquisitoriales, como en todo, fue el Cardenal severo, pero "amante de la equidad, recto y justo."

(1) Hefelé transcribe la carta en que el Cardenal pide y ruega a Carlos V que siguiendo el ejemplo de su abuelo conserve el Santo Oficio guardándose de alterar en lo más mínimo sus reglamentos. El Cardenal Cisneros defiende (y es uno de los rasgos que más se ha censurado a la Inquisición) el sigilo que se guardaba a los delatores, pues éstos —dice— si se descubriesen serían o asesinados secretamente, o en las plazas públicas, y aun en las iglesias, de lo cual acababa de ofrecerse un caso en Talavera de la Reina. Ranke, historiador protestante, dice que la Inquisición ocultaba los nombres de los testigos y delatores para proteger las personas de éstos contra la persecución y venganza de los acusados, que solían pertenecer a familias ricas y poderosas. Por lo demás, el misterio que se guardaba sobre los nombres de los testigos (dice Hefelé, apoyándose en datos de Llorente) era menos peligroso de lo que puede creerse, pues el reo tenía derecho a nombrar a todos los que estimaba malquerientes, con lo cual quedaban de antemano recusados. Además, para prevenir los falsos testimonios, León X mandó, en 14 de diciembre de 1518, que para castigarlos se impusiese la pena capital.

Tánto se ha adelantado en el esclarecimiento de este punto histórico, que los mismos protestantes se guardan de abandonarse a las vulgaridades de la tradición volteriana. Condenan la Inquisición en el punto de vista religioso en que condenan todas las instituciones; pero como historiadores son más cautos y más justos. Véase, por ejemplo, el artículo *Inquisition* en la *American Cyclopaedia.*

*

La Inquisición era un tribunal eclesiástico establecido en varios países de la cristiandad (no sólo en España), y en diferentes épocas, con el objeto de velar por la pureza de la fe y reprimir la propagación de la herejía. *Inquisición* vale *indagación:* era un tribunal indagador.

La Inquisición, a petición de su Fiscal, citaba a su presencia al hereje o sospechoso de herejías, "calificaba" sus errores, y le admitía a reconciliación, dándole un término de gracia para que los abjurase. Si los confesaba

y retractaba, la Inquisición, por delegación apostólica, le imponía ciertas penitencias análogas a las que el confesor prescribía. Si el hereje persistía en ellos, y se mostraba pertinaz e impenitente, la Inquisición lo declaraba excomulgado y fuera del gremio de la Iglesia.

Nada creemos que haya en este procedimiento que pueda objetar el más apasionado enemigo de la Iglesia; porque aun prescindiendo de su divina institución, a toda sociedad humana asiste el derecho incontestable de exigir de sus miembros el cumplimiento de las obligaciones que han contraído, y el de excluírlos de su seno, cuando faltando a solemnes promesas, conspiran contra su organización.

Pero concomitante con esos mismos procedimientos hay un hecho que la ignorancia o la malicia ha incorporado en la esencia misma de la institución. Cuando el reo de herejía convicto de delito, no abjuraba sus errores, ni se doblegaba a reconciliarse con la Iglesia, el Tribunal de la Fe lo declaraba excomulgado, y si la Inquisición procedía como tribunal eclesiástico reconocido por el Estado, echando al delincuente de sí, lo entregaba a la autoridad civil o, según el término jurídico, "lo relajaba al brazo secular." El reo era absuelto o reconciliado, y en todo caso salvaba la vida mientras quería ser miembro de la Iglesia, pero saliendo de ella como impenitente, caía bajo el imperio de las leyes penales del Estado, que eran con él inexorables, siendo la de fuego generalmente señalada para castigar, así como otros delitos, el de herejía. Las sentencias condenatorias de la Inquisición solían terminar en esta forma: "Relajamos la persona de dicho N. N. (hereje, apóstata: fautor y encubridor de herejes, ficto y simulado confitente, impenitente relapso) *a la justicia y brazo secular, a los cuales rogamos y encargamos muy afectuosamente como*

de derecho mejor podemos, se hayan benignamente con él."

Puigblanch, en su alegato contra la Inquisición, dice que aquella cláusula de misericordia, según Van Espen, célebre autor de Derecho Canónico, era una mera formalidad, que no surtía ningún efecto, aunque "grata a la Iglesia". Mas esta objeción —observa De Maistre— no invalida la tesis general de que la Inquisición nunca impuso pena de muerte, y que el nombre de un sacerdote católico no se hallará jamás al pie de una sentencia capital. Que la justicia secular no ejerciese la facultad de hacer gracia al incurso en la pena, es un hecho que no arguye contra la Inquisición.

¿Y cómo no había de ser grata a la Iglesia una fórmula que establece la distinción más terminante en son de petición de gracia, entre el tribunal que califica el delito y la ley civil que castiga al delincuente, deslindando así la jurisdicción de las dos potestades? Téngase en cuenta que la relajación del apóstata impenitente al brazo secular no fue práctica privativa del Santo Oficio, sino generalmente usada como consecuencia de las relaciones entre los dos poderes, civil y eclesiástico. Lo mismo hacían, como jueces, Obispos y Concilios. Baste recordar a Juan de Huss y J. de Praga, condenados por el Concilio de Constanza, relajados como impenitentes y contumaces, al brazo secular, y quemados vivos en 1415 y 1416, media centuria antes de que los Reyes Católicos estableciesen la Inquisición en Castilla.

Por lo demás, respecto a sentencias de relajación registran los Reglamentos inquisitoriales una circunstancia importantísima, de cuya efectividad presentaremos ejemplos adelante, y que por ahora nos limitaremos a transcribir textualmente: "*Cosa notoria es*" que los procesos de relajados en persona o en estatua, "*aunque haya*

conformidad de votos, antes de ejecutar *se han de enviar al Consejo",* conforme a la carta acordada. Otros negocios también se remiten conforme a las instrucciones 5 y 66 de 1561." (1).

En la sentencia de reconciliación, que, como todos los actos inquisitoriales, principiaba "Christi nomine invocato", hallamos otra cláusula que revela no menos que la antes citada, el espíritu de celo cristiano y no vindicativo que animaba a aquel Tribunal (2): "Fallamos que el promotor fiscal probó bien su acusación... Declaramos al dicho Fulano haber sido hereje, apóstata, luterano, fautor y encubridor de herejes... y por ello haber caído en sentencia de excomunión mayor *y en todas las otras penas e inhabilidades en que incurren los herejes*... Y comoquiera que *con buena conciencia le pudiéramos condenar en las penas en derecho establecidas* contra tales herejes, mas atento a que dicho Fulano en las confesiones que hizo, mostró señales de contrición y arrepentimiento... *considerando que Dios no quiere la muerte del pecador sino que se convierta y viva,* si es así que el dicho Fulano se convierte a nuestra santa fe católica de puro corazón... le debemos admitir y admitimos a reconciliación." (Sigue la penitencia de abjuración pública, con las formalidades canónicas). "Y hecha la dicha abjuración mandamos absolver y absolvemos al dicho Fulano... y le unimos y reincorporamos al gremio de la Iglesia Católica."

(1) "Orden de proceder en el Santo Oficio... Por Pablo García, Secretario del Consejo de la Santa General Inquisición..." Madrid, 1591, folio 27.

(2) Ni Hefelé ni De Maistre citaron esta forma de sentencia. Probablemente Puigblanch, de quien tomó el segundo la fórmula de relajación, no quiso sacar a luz la de reconciliación. Nosotros la tomamos de la citada fuente auténtica: "Orden de procesar en el Santo Oficio"... Folio 32 vuelto.

La máxima *Dios no quiere la muerte del pecador sino que se convierta y viva,* consignada en sentencias del Santo Oficio, añadiría el sarcasmo sacrílego a la crueldad, si la Inquisición hubiese sido el monstruo sanguinario que la impiedad calumniadora ha pintado. Cualquiera echará de ver que una institución poderosa y respetada, un Tribunal presidido por hombres a quienes nadie escatimará, por lo menos, el carácter y título de "serios", como Deza, el defensor de Colón; Cisneros, Mecenas de Nebrija, y cuyo nombre va unido al de la monumental *Biblia Complutense;* Sandoval, patrono de Cervantes, —no era capaz de descender al sarcasmo indecoroso en sus fórmulas solemnes. Pero a explicación tan absurda conducirá la lógica de los que crean que el Santo Oficio —como imagina el "diarista" en su artículo 3º— andaba a caza de sabios y de filósofos para gozarse en sus contorsiones sometiéndolos al tormento "del fuego", de "la cabeza de hierro", "del emparedamiento", etc. Y luégo, dando larga rienda a su imaginación temeraria, exclama el colaborador del *Diario:* "¡Cómo gozaría el señor Menéndez Pelayo al ver sanear la ciencia por el Santo Tribunal, la más hermosa de las instituciones católicas! ¡Felices días aquellos en que acudían las gentes cerca de las hogueras del Santo Oficio, y los pueblos al resplandor de sus llamas, a solazarse..."

Las hogueras no eran "del" Santo Oficio ni las llamas "suyas", sino de la legislación general de Europa; y el *gozo* y *solaz* de ver quemar hombres vivos, pertenecen a la fantasía del escritor, educada en escuela sensualista, y no al corazón de los inquisidores, que si entregaron reos convictos e impenitentes al brazo secular, jamás se gozaron en el espectáculo del suplicio, porque —entiéndalo bien el escritor del *Diario*— JAMAS LO PRESENCIARON...

*

Mas antes de ver lo que "fue" el más ruidoso de los "autos de fe" en la corte de Felipe II, en el siglo XVI (8 de octubre de 1559) y bajo el régimen inquisitorial, conviene recordar lo que "ha sido" una ejecución pública en la capital de la Nueva Granada (Bogotá) en pleno siglo XIX (16 de octubre de 1833) bajo el imperio de la restauración liberal; y no porque gocemos en hacer comparaciones odiosas, sino porque discutiendo con polemistas algo ligeros, es forzoso traer a cuento ciertas reminiscencias no remotas, a fin de contenerlos en sus desahogos, enseñándoles, con un ejemplo de nuestra propia casa, la cautela y circunspección con que cumple juzgar del modo como otras naciones, en otras épocas, tuvieron por conveniente ejercer lo que hoy apellidamos "soberanía nacional."

Copiamos de las *Memorias histórico-políticas* del General Posada Gutiérrez, tomo II, página 46:

El 16 de octubre (1833), a las siete de la mañana, se tocaba llamada y tropa en los cuarteles del Batallón 1º de Línea, del medio batallón de artillería, del batallón de milicias y del primer escuadrón de húsares. A las nueve ya estaban estos cuerpos formados en la plaza de la Catedral y la artillería distribuída con una pieza de a 4 cargada, en cada esquina de la plaza, y mecha encendida; todos los cuerpos vestidos de parada, y el Jefe Militar, General López, con el Estado Mayor de la plaza, de gran uniforme y a caballo, a la cabeza de las tropas, se mostraba como Santerre en la decapitación de Luis XVI. Un grande espectáculo se preparaba: los balcones, el atrio de la Catedral y el espacio de la plaza a espaldas de la tropa, estaban llenos de gente de todas clases, de uno y de otro sexo.

¿Qué iba a suceder para tan animada excitación? Nada: iban a matar diez y siete hombres.

La capilla estaba en el cuartel de milicias, situado en el vértice del ángulo derecho del ahora proyectado Capitolio, en la misma plaza.

Ya cada uno de los reos tenía a su lado uno o dos sacerdotes, y algunos hasta tres. La hora suprema era llegada; reos y sacerdotes de pie, pidiendo misericordia al Dios de los desgraciados, y los otros exhortándolos a elevar a El su corazón desprendiéndose de toda idea mundana, esperaban la señal para salir. Pero esta señal no se daba. ¿Por qué?... Porque el comandante Zabala, Jefe del cuartel, decía: 'Todavía no; Su Excelencia no ha acabado de almorzar'... En esta expectativa desesperante, los redobles, las voces de mando, y seguidamente los pitos y tambores, los clarines de la caballería, las cornetas y la música tocando marcha regular a un tiempo, anunciaron los honores al Presidente de la República. Este momento terrible para las víctimas es fácil de comprender.

El General Santander pasó con el Secretario de Guerra, que lo acompañaba, por entre los banquillos y la tropa, contestando los saludos que le hacían los Jefes y Oficiales, y entró a la casa de la Secretaría de Guerra, después Hotel Bolívar, en la galería, y se presentó a poco en el gabinete del balcón, que ya no existe. A su vista gritó el comandante del cuartel: *Ya es hora,* y salió la lúgubre procesión. Publicado el bando de *pena de la vida al que apellide gracia,* ritual del tiempo de la Colonia; confesados los que iban a morir, y pasados los sacerdotes a la espalda de la escolta, los crucifijos alzados, empezó ese pavoroso clamoreo de *¡Jesús me ampare!* por un lado, y de *¡Jesús te ampare!* por el otro, elevado al cielo por más de cuarenta bocas temblorosas, hasta que la detonación de la descarga produjo un silencio repentino que hizo estremecer a todos: el sacrificio se había consumado.

El delito de aquellos diez y siete individuos consistía en haber tramado una revolución descabellada, que no llegó a estallar, y que tenía por objeto ostensible "restablecer el Gobierno que Bolivar había recomendado a

Colombia poco antes de morir", y por objeto verdadero, según afirma para justificarse el General Santander, "formar un gobierno con las leyes y preocupaciones de la antigua colonia española" (Santander, *Apuntamientos*, edición de París, 1869, página 67). Concedamos que el General Sardá, que siendo español combatió y ganó sus grados al servicio de la República, se hubiera propuesto como jefe de aquella conspiración —cosa que no podemos creer— restablecer leyes y preocupaciones coloniales. De todas suertes lo que en aquellos diez y siete desgraciados se castigaba con la pena capital, era un mero "conato", y por nefando pensamiento que fuese, un "pensamiento".

Pero *dura lex, sed lex*. La de 1833 condenaba a último suplicio aun a "los que *aconsejaran, auxiliaran o fomentaran* cualquier rebelión, traición o conspiración"; y el Tribunal sentenció conforme a la ley. Varias circunstancias hay en aquella ejecución que motivan la justa censura del historiador. El Tribunal pidió conmutación de la pena para siete de los condenados a muerte, y el General Santander no accedió a la solicitud. ¿Por qué? El responde: "No juzgué que la conveniencia pública exigía la conmutación... El objeto de toda pena, ha dicho Bentham, es impedir y remediar el mal de los delitos, y todas mis reflexiones me convencieron que este castigo remediaría el mal de las conspiraciones, asegurando el orden de la sociedad." El hecho es que el sacrificio de aquellas diez y siete víctimas fue una ejecución legal, y no un asesinato oficial. Si alguien dijese: "En la Nueva Granada, entrado el segundo tercio de este siglo, los legisladores eran antropófagos, los jueces asesinos, los gobernantes hienas, ¡y cómo gozaría N. N. en ver *sanear el orden* en los patíbulos! Felices aquellos días en que magistrados y pueblos acudían a las plazas

públicas, y en torno de los banquillos, a solazarse...", si un escritor extranjero tuviese la audacia de expresarse en términos tan insolentes, estamos seguros de que el escritor del *Diario*, lleno de indignación, no dudaría en hacer suyas estas frases de Maistre: "¿Desde cuándo ha sido cosa lícita insultar a las naciones? ¿Desde cuándo es permitido insultar a las autoridades constituídas en otros pueblos y hacerles por gusto las más atroces imputaciones?..."

Pues siendo esto así, si exigimos que a nosotros y a nuestras cosas se juzgue con arreglo a ciertos principios, ¿por qué adoptamos otros enteramente diversos para juzgar a nuestros ascendientes españoles? Y si estas apasionadas diatribas a que nos entregamos son meros ejercicios de elocuencia, ¿quién nos ha dado derecho a insultar siempre el nombre de España, a clavar siempre en el simulacro de España nuestro diente retórico? En semejantes ejercicios de declamación sólo aprenderemos a practicar la injusticia.

"El *auto de fe* —dice el autor protestante del artículo *Inquisition* en la moderna *American Ciclopaedia*— era, propiamente hablando, la lectura pública y solemne que se daba a los procesos de los reos y a las sentencias de la Inquisición. A los condenados a las llamas se les ofrecía una última opción entre la muerte y la abjuración de la herejía. Si abjuraban, eran penitenciados y conducidos a las cárceles de la Inquisición; si permanecían firmes, eran entregados al brazo secular (el Corregidor de la ciudad), quien les llevaba al *quemadero* o lugar del suplicio, generalmente *situado* FUERA DE LA CIUDAD." Ni era forzoso que la aplicación de las penas civiles se verificase en seguida del auto de fe. Marten, en su *Biblioteca Cosmológica*, citada por Hefelé, describe extensamente un auto de fe celebrado en Sicilia, a prin-

cipios del siglo XVIII, y allí se lee que la ejecución de los reos se verificó al día siguiente de la celebración de aquella solemnidad. Prescott, que como protestante mira con horror la Inquisición, y simpatiza naturalmente con los protestantes españoles por ella condenados, contemplando en ellos "mártires que dieron con su sangre, testimonio de su creencia en los grandes principios de la Reforma"; Prescott, que extraviado además por el impostor Llorente, incurre, aunque de buena fe, en materia de hechos, en no pocos errores respecto a la Inquisición, expresa *(Historia de Felipe* II, II, 3) que "el sitio de la ejecución era un lugar elegido con este objeto, extramuros de la ciudad. Los que asistían a un auto de fe —dice— no eran, por ese hecho, obligados espectadores de la trágica escena con que concluía". Añade el historiador angloamericano que muchos se trasladaban al referido sitio. ¿Y dónde han faltado gentes que acudan a presenciar la triste escena del último suplicio? La vista de la muerte tiene para el vulgo, no de España, sino de todas partes, una atracción misteriosa. Pero no por eso es menos cierto: 1º, que terminado el auto de fe, que se celebraba en las plazas públicas, los inquisidores se retiraban, y ni presenciaban ni daban en espectáculo escenas sangrientas; 2º, que aunque a la ejecución de los reos precediese el fallo inquisitorial, ella era, jurídicamente hablando, la aplicación de la terrible SENTENCIA DE LA LEY, como dice el mismo Prescott; 3º, que la aplicación de las penas incumbía a los magistrados civiles y no se verificaba en las plazas públicas, sino extramuros de las ciudades.

Hay más: rara vez seguía al auto de fe la "trágica escena" del suplicio. De los autos de fe que cita Llorente, muy pocos —observa Hefelé— terminan con relegación de reos al brazo secular. Cita, por ejemplo, para

ponderar el celo de la Inquisición, un acto de fe celebrado en Toledo (12 de febrero de 1486), en que salieron 750 convictos y penados; ni uno solo fue condenado a muerte; y el castigo se redujo a ciertas penitencias canónicas. De otros muchos hace mención especial, que tampoco terminaron en tragedia. También habla de uno verificado en Roma, y que comprendía 250 españoles que habían apelado al Papa. Todos fueron reconciliados. El pueblo español, según datos que suministra Llorente, consideraba los autos de fe —dice el tántas veces citado historiógrafo alemán— no como actos de crueldad, sino más bien de gracia. Y esto explicará a muchos la sinceridad de aquella fórmula inquisitorial que de otra suerte no podrán comprender: "Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva."

Dedica Prescott un capítulo entero de su *Historia de Felipe* II a describir, con colores más vivos de lo que comporta la severidad histórica, bien que sin alterar maliciosamente los hechos, el citado auto de fe celebrado en Valladolid el 8 de octubre de 1559. Cierto que en aquellos procesos anduvo la Inquisición con rigor, aunque no hizo todo lo que Carlos V (como veremos luégo), desde su retiro de Yuste, aconsejaba que se hiciese para que se castigase "con ejemplar castigo y sin excepción de persona alguna, la gran desvergüenza y bellaquería" de los que quisieron introducir en España el protestantismo. Tratábase de reprimir una gran conspiración luterana, tramada de tiempo atrás, y que tenía ramificaciones, "una tentativa de revolución religiosa", como reconoce Prescott; por esto la Inquisición procedía de acuerdo con el Consejo Real. Adelante volveremos a hablar de este punto; por ahora baste decir que en el referido auto se leyeron las sentencias de diez y siete reos; de ellos doce corifeos y dogmatizantes fueron entregados al brazo secular; de éstos agarrotados nueve,

que abjuraron al llegar al suplicio, y sólo dos, don Carlos de Seso, noble florentino, y Juan Sánchez, afirmándose en sus errores, se dejaron quemar vivos. Felipe II, que acababa de llegar de los Países Bajos, atraído, entre otras causas, por la alarma de la conspiración protestante, asistió con gran pompa a aquel auto de fe, y juró sobre la cruz de su espada defender la religión católica y el Santo Oficio. Después que el Rey hubo dicho "Sí juro", todos los presentes, de rodillas, a una voz, en inmenso clamor, repitieron el juramento. Cualquiera que no esté obcecado, verá en aquella manifestación "nacional" (1) algo más que el feroz placer de ver la muerte de doce desgraciados. Luis Cabrera refiere que don Carlos de Seso reconvino a Felipe II porque permitía que le llevasen a quemar; y el Rey respondió: "Yo traeré leña para quemar a mi hijo si fuese tan malo como vos." ¿Pero se trasladó Felipe II al lugar del suplicio? No consta. Prescott dice que hay motivos para creer que "sí"; pero estos motivos se reducen a una frase ambigua de Cabrera, y en una nota, al mismo lugar, el historiador americano aduce razones que hacen pensar que "no". Menéndez tampoco se atreve a decidir este punto dudoso.

El General Santander creyó que el sacrificio de diez y siete conspiradores remediaría en la Nueva Granada el mal de las conspiraciones; y no lo remedió, sin que importe aquí averiguar la causa. La Inquisición española, actuando de conformidad con el Rey, con el Consejo Real y con los Obispos, como que se trataba a un mismo tiempo del "servicio de Nuestro Señor y del bien y conservación de los reinos" de España (palabras de Carlos V), logró con el sacrificio de algunos atizadores de Valladolid y Sevilla atajar la invasión del protestantismo. Nunca, dice Prescott, ha habido persecución alguna de tan completos resultados. Y éstos no dependieron sólo del rigor de la persecución, sino de que el protestantismo impuesto en otras naciones por la fuerza, y después, como lo está hoy, decadente en todas partes, no tuvo en España para resistir la proscripción aquella fuerza y virtud de lo alto con que el catolicismo ha salido y saldrá triunfante de todas las persecuciones del mundo.

(1) "Espectáculos que **desgraciadamente** pueden llamarse nacionales" (Prescott). Los contemporáneos calculan en 200.000 personas las que concurrieron a la ciudad y sus cercanías.

*

En cuanto al rigor de los castigos, no hemos de hacer aquí disertaciones jurídicas sobre los delitos y las penas, no examinaremos por qué todavía en el siglo XVI se miraban las hogueras en toda Europa con cierta fría y sosegada impasibilidad, cuando hoy, como dice Balmes, "a la sola idea de quemar a un hombre se nos erizan los cabellos". Sólo será pertinente insistir en que la Inquisición no inventó ninguna pena, y que, salvo la facultad que sólo aquel Tribunal tenía de reconciliar en muchos casos en vez de condenar, el Santo Oficio no fue un poder arbitrario, sino instrumento de superior voluntad consignada en las leyes de la nación.

Que las leyes del Estado contra los herejes fuesen severas, y en muchos casos atroces, resintiéndose del rigor extremo de antiguos sistemas penales, es cosa en que no tiene ni la más remota parte la Inquisición. Tan responsable es este Tribunal en tiempo de Carlos V, por ejemplo, de que la herejía tuviese pena de fuego, como de que el que cometía un robo estuviese condenado a que le cortasen la mano, le sacasen los ojos o le estrangulasen, según las circunstancias; que tales y semejantes eran

en todo las disposiciones del Código criminal promulgado a nombre de aquel grande Emperador en 1532.

La Inquisición no fue cuerpo legislativo, y sus constituciones y reglamentos no establecen sino modos de proceder, encaminados en buena parte a proteger la inocencia y prevenir una sentencia injusta. Admitió el tormento, no como pena, sino como medio de indagar, medio deshonroso no para ella sino para al antiguo derecho criminal. "Sería injusto —dice Hefelé— dar en rostro en particular a la Inquisición por haber usado un procedimiento que se empleó en todos tiempos y países, desde la antigüedad hasta nuestros días, en Atenas misma, cuya cultura tánto se decanta, y en Roma, la nación que poseyó en grado altísimo el genio de la jurisprudencia." (1). Pero lo que no se sabe o no se quiere saber, es que la tortura cayó en desuso en los tribunales de la Inquisición española, un siglo antes que se aboliese en los otros tribunales, no sólo de España, sino de Europa en general. (2). Ni hay buena crítica histórica, ni honrada jurisprudencia en hablar de ruedas, de cuerdas ni de garruchas para enrostrar a la Inquisición una práctica que la Inquisición halló universalmente establecida, una práctica que ella contribuyó a extinguir adelantándose a repudiarla.

Dígase que la legislación criminal era bárbara; pero reconózcase que al propio tiempo, y por eso mismo, penas menos graves que las que se imponían a los herejes hubieran sido una disonancia absurda en cualquier código. Y dadas tales leyes, la tramitación inquisitorial para aplicarlas era la más regular y justa. Los heresiarcas, dogmatizantes y herejes contumaces eran delincuentes contra el Estado, pero el delito era en su esencia de carácter religioso. ¿Y quién había de calificar el delito? ¿Era justo que sentenciase en esta causa un tribunal civil, por todo extremo incompetente como el que abocó la causa de Prisciliano? ¿O que un supremo imperante, como Enrique VIII de Inglaterra, tomase por norma de ortodoxia sus opiniones y aun sus caprichos personales, y enviase al suplicio a los que disintiesen de su augusta sabiduría? Los Príncipes católicos que querían reprimir la herejía y que se veían obligados a reprimirla, como delito de Estado, como amenaza al organismo nacional, como peste ocasionada a revueltas y venganzas populares, y que al mismo tiempo respetaban y no querían usurpar la potestad eclesiástica, llamaban como auxiliares a tribunales revestidos de autoridad canónica, como el de la Inquisición, y a sus fallos "periciales", digámoslo así, se atenían. Así el Senado de Venecia mediado el siglo XIII (según refiere el calvinista Lymborch en su *Historia de la Inquisición*) nombró inquisidores laicos, encargando al Patriarca y Obispos el fallo en materia de doctrina, reservándose el mismo Senado, visto el fallo eclesiástico, aplicar al hereje la pena capital. O bien a los tribunales inquisitorios agregaban los príncipes la investidura de la autoridad regia, como hicieron los Reyes Católicos con el Santo Oficio, constituyéndolo de esta suerte en Tribunal mixto que, como elcesiástico, calificaba, absolvía y reconciliaba, y con carácter de real, imponía ciertas penas temporales a los impenitentes. Si los inquisidores no hubiesen procedido sino como jueces regios, habrían carecido de la facultad de reconciliar a los reos que abjurasen sus errores y no

(1) Solamente el Tribunal Supremo, o el Obispo diocesano, de acuerdo con los consultores y el inquisidor, podían aplicar el tormento, y no sin que el reo hubiese agotado los medios de defensa; y para evitar abusos debía verificarse el acto en presencia del Obispo, los consultores y el inquisidor." (Hefelé, apoyado en Llorente, I, 444, II, 317).

(2) Discurso de Ostolaza en las Cortes de Cádiz, en 1812, extractado por Menéndez, "Heterodoxos", III, 465.

hubieran podido hacer gracia en ningún caso sin constituírse rebeldes y usurpadores de un derecho que sólo pertenece al soberano. Pero las funciones que por autoridad apostólica ejercían, y que son las que constituyen la esencia de la "Inquisición", les permitían abrir "término de gracia" antes de dictar sentencia, y llevar en sus banderas esta divisa, necesariamente desconocida, como observa De Maistre, de todos los tribunales del mundo: *misericordia et justitia.*

Hé aquí en estas dos palabras compendiados los dos elementos integrantes de la Inquisición española, según la establecieron los Reyes Católicos —lo que en ella era esencial, y lo que fue accidental y acumulativo; —la delegación apostólica, y las autorizaciones regias;— la misión de reducir a los extraviados, y la facultad de condenar a los impenitentes; —la amonestación cristiana y la dura penalidad romana y bárbara;— la acción evangélica de la Iglesia y el poder coercitivo del Estado.

Y estas dos fuerzas, estas dos tendencias, estas dos tradiciones, pueden estudiarse en la historia como corrientes distintas, que en diferentes épocas y pueblos de la cristiandad, marchan por separado y a veces se confunden en un solo poder, como fue el de la Inquisición española; siendo de notar que cuando aparece la Inquisición sola, como tribunal eclesiástico, la clemencia y lenidad embargan la acción de la justicia; cuando las leyes penales contra los herejes campean fuera de la Inquisición, la justicia libre de contrapeso, se extrema, y bastardea frecuentemente, trocándose en apasionada persecución o en caprichoso indulto. Sólo cuando la Iglesia y el Estado concurren y naturalmente se apoyan, se produce la hermosa alianza de la misericordia y la justicia.

Pero el ojo humano, siempre enviciado en la malicia, no quiere ver en la Inquisición española sino las injusti-

cias ocasionales que "pudo" cometer, y el rigor que "alcanzó" a desplegar; y deja siempre de ver el espíritu de lenidad que la inspiraba y regía, la justicia que "no pudo" dejar de hacer, y los conflictos que evitó, las venganzas populares que enfrenó, los males inmensos de que libró a la nación española, que equivalen a un bien inmenso conquistado por ella, e inconscientemente confesado por el mismo Voltaire. (1).

Y fijando, ante todo, la atención en la "legislación penal" contra los herejes atribuída por la ignorancia a la Inquisición, basten pocos recuerdos para demostrar su antigüedad y universalidad en Europa.

Constantino, al adoptar el cristianismo como religión del Estado, proscribe la herejía y persigue a los herejes. Recórranse los terribles edictos de Teodosio I, Honorio, Constancio II, Teodosio II contra sectarios de varias especies. Carlomagno hace guerras crueles a los sajones hasta obligarlos a abjurar el paganismo. Luis IX de Francia, el Rey justo y santo de su siglo, despliega tal rigor contra los blasfemos y disidentes, que Clemente IV le encarece la lenidad, y al Rey de Navarra advierte que no conviene imitar al "amado hijo en Jesucristo, el ilustre

---

(1) "No hubo en España en los siglos XVI y XVII ninguna de aquellas revoluciones sangrientas, conspiraciones y crueles escarmientos que hallamos en las otras cortes de Europa... **Sin los horrores de la Inquisición**, en ese período, nada tendría- mos que afear a España." (Voltaire, **Essai sur l'histoire géné- rale,** capítulo 177). "No se concibe —dice aquí De Maistre— mayor ceguedad. ¡Con que sin los **horrores de la Inquisición nada habría que echar en rostro a España,** que, GRACIAS A LA INQUISICION, **pudo librarse de los horrores que deshonran a las demás naciones de Europa.** Complácenos ver en tales absurdos y distracciones, hasta dónde desciende el genio en castigo de haberse prostituído al error, y la nulidad a que se reduce cuando olvida sus destinos." (De Maistre, **Lettres,** edi- ción de 1873, pág. 100). De lo que Voltaire confesó sin querer- lo, no difiere lo que con buena conciencia y lógica enseña a las niñas de su país la ilustrada institutora de Valencia doña María

Rey de Francia", en la "acerbidad" de los castigos. Siglos antes que en tierra de Castilla establecieran los Reyes Católicos la Inquisición, hallamos a otro rey San- :o, Fernando III, "de los herejes tan enemigo —dice Ma- ·iana— que no contento con hacerlos castigar a sus mi- ıistros, él mismo con su propia mano les arrimaba la eña y les pegaba fuego". Y los *Anales Toledanos* re- 'ieren de él que en 1233 "enfocó muchos homes, e cocio nuchos en calderas". (1).

El texto de los Códigos castellanos es explícito. El 'uero Real manda que quien se torne judío o moro, 'muera por ello, e la muerte de este fecho atal sea de uego". Y las leyes de Partida (VII, VI, 2ª): "E si por ıventura non se quisieren quitar de su porfía, débenlos uzgar por herejes, *e darlos después a los jueces segla- es,* e ellos débenles dar pena en esta manera: que si uere el hereje predicador... *débenlo quemar en fuego le manera que muera.* E si non fuere predicador, mas reyente, o que oya cuotidianamente, o cuando puede ı predicación de ellos... *mandamos que muera por ello sa misma muerte...* E si non fuere creyente, mas lo ıetiere en obra, yéndose al sacrificio de ellos, *manda- ıos que sea echado de nuestro señorío para siempre, o ıetido en la cárcel fasta que se arrepienta y se torne la fe.*"

ırberá (autora de unas **Nociones de historia de España**), cuan- o pregunta y responde:

"**P.**—¿Además de la unidad religiosa y conservación de la pu- ·za de la fe, qué otro beneficio notable debe España a la ıquisición?

R.—El haber evitado que penetrase en ella la herejía, li- ·ando así a nuestra patria de las funestas guerras religiosas ıe durante los siglos XVI y XVII llenaron de sangre y luto ısi todas las naciones de Europa."

(1) "España Sagrada", citada por Menéndez, "Heterodoxos", ı8.

No fue autor de esta ley Torquemada, ni otro inquisidor alguno, pues los inquisidores no eran legisladores, sino un rey, y no cualquiera, sino aquel que por consentimiento universal lleva el apellido de SABIO.

NOTA.—Si en nuestra tierra no tuviesen algunos la manía siempre injusta y maliciosa, y a veces harto ridícula de achacar a un partido político no sólo las opiniones "filosóficas" sino hasta los conceptos "poéticos" (adulterados por añadidura) de cualquiera que profese las doctrinas esenciales defendidas por ese partido, sería excusado advertir aquí que el sustentante de esta polémica sobre el señor Menéndez Pelayo, sólo consigna en ella, como juicio "particular", las convicciones que ha formado estudiando puntos "históricos" en que las opiniones de los mismos católicos difieren, y ajenos por completo a las cuestiones que han dividido o pueden dividir a los partidos políticos en Colombia.

(**El Conservador**, núm. 209, Bogotá, enero 30, 1883; **Obras Completas**, III, págs. 295-309).

EL QUIJOTISMO ESPAÑOL

Los que, queramos o no queramos, pertenecemos a una categoría de pueblos o de naciones, tenemos interés *racional* en saber y pensar lo que acerca de la raza latina, de los países latinos, piensan y dicen aquellos hombres que ostentan hoy su preponderancia en la política internacional y en los destinos generales de la humanidad bajo el significativo nombre genérico de "el mundo de lengua inglesa", *the English speaking world.* Quizá en otra ocasión demos cuenta a nuestros lectores, del contenido, bien desagradable por cierto, de la reciente sugestiva obra sobre la intervención en los trópicos *(The Control of the Troples),* del eminente publicista inglés Benjamín Kidd, autor ya de la *Social Evolution.*

Hoy tenemos a la vista un artículo de la autorizada revista newyorkina *The Nation,* sobre la restauración o regeneración de España: *Spain's recuperation.* Piensa el crítico yankee, con cierta imparcialidad, que, desembarazada España de la dificultades de la política de ultramar, que para ella ha sido, además, origen de bancarrota y de inmoralidad, puede consagrarse a su reorganización y engrandecimiento, y que elementos poderosos y eficaces para ese renacimiento existen en las grandes cualidades de su pueblo y en los naturales recursos de la Península.

"Una de las primeras cosas que hay que hacer —dice *La Nación—* es poner coto a la manía de hablar como si hubiese algo en todo español, por donde es español

(qua Spaniard) que lo hace superior a los otros mortales. Es un hecho extraordinario, pero indudablemente es un hecho, que los españoles tenían una fe implícita en la pureza de su raza y de su sangre como la principal causa que había de darles el triunfo sobre los Estados Unidos. El Almirante Montojo anunció anticipadamente que iba a destruír los buques de Dewey, porque estaban dirigidos por gentes de varias nacionalidades. ¿Cómo habían tales gentes de vencer a españoles de sangre pura? El capitán Mahan reproduce, en su último artículo, una conferencia que tuvo con el Secretario español de la armada poco antes de estallar la guerra. Una de las razones que el Ministro señor Beránger dio para predecir que venceríamos en la mar fue la de que luégo que se abran hostilmente, los oficiales de la escuadra americana defeccionarán, y ¿cómo podía asegurar eso? Porque sabemos que son gentes de diversas nacionalidades. Esa es una preocupación en que no deben encastillarse más los hombres públicos de España si quieren preservar a su patria de nuevas calamidades."

El vicio que *La Nación* señala es bien conocido en los países españoles bajo el nombre genérico de *quijotismo,* comoquiera que el príncipe de los ingenios españoles ridiculizó este vicio, y fue quien le dio nombre sacado del héroe de su sátira inmortal. Mas el quijotismo pintado por Cervantes es un quijotismo individual, resabio de feudalismo, especie de locura ocasionada por la lectura de libros de caballería, que eran la novela de costumbres y fantasías engendradas por la época feudal: la sobrina del hidalgo manchego define bien aquel género de quijotismo llamándole "enfermedad caballeresca". A Don Quijote se le secó el seso leyendo aquellos libros de la familia de Amadís de Gaula, donde figuran caballeros andantes, gigantes, damas encantadas, etc., y donde el valor siempre se traduce en *combate singular.*

Ese espíritu debía morir con la creación de las grandes nacionalidades, la formación de ejércitos regulares, las grandes batallas científicamente dirigidas, sustituídas a la guerra irregular, el predominio del amor patrio sobre el amor propio, y de la prudencia sobre el valor temerario: desde que a un Rey poderoso que gobernaba naciones desde su gabinete, y con la pluma regía las espadas victoriosas, se le llamó el *Prudente* como el mejor título que podía dársele, no el *Grande,* ni el *Bravo,* ni el de las *Hazañas,* el quijotismo quedaba relegado y vencido en el campo político y en el espíritu de la nación.

De la "enfermedad caballeresca" quedan vestigios en las llamadas leyes de honor, en la institución del duelo, combate singular que hoy subsiste en Francia e Italia, donde todo diarista *no católico* debe saber *batirse,* al paso que en Inglaterra las leyes y la opinión pública condenan y rechazan ese *honor* y esa *caballería,* lo que marca una diferencia significativa.

El quijotismo que *La Nación* señala no es la "enfermedad caballeresca", es una vanidad, fatuidad y jactancia colectivas, es un quijotismo de carácter político, una degeneración, o, mejor dicho, falsificación del orgullo nacional que nació precisamente sobre las ruinas de los señores de horca y cuchillo, de los caballeros andantes, y del tren todo del feudalismo, que en estos países americanos ha asomado a veces amenazador, so capa de federalismo, bajo los nombres más exactos de *cacicazgos* y *caudillaje.* El orgullo nacional no es el quijotismo: cuando a un inglés se le pregunta su nacionalidad, el rostro, como dice la poetisa Mrs. Hemans, se le enciende e ilumina al decir "Soy inglés!"; pero la sangre que le inflama el rostro no lo constituye *espadachín* (quijote). El quijotismo político es el orgullo nacional divorciado de la moral cristiana, y viciado por los resa-

bios de dicho *caudillaje,* o bien el espíritu mismo de los tales caudillos, macheteros y matones, que son los mismísimos héroes y *bravos* de la novela caballeresca, disfrazado con el nombre de patriotismo.

Como quiera que sea, el mayor enemigo que ha tenido en Europa el quijotismo, es el catolicismo, por su doctrina, por sus ejemplos y por la nota de universalidad que su nombre anuncia. El cristianismo es la doctrina de la regeneración por el dolor, por la abnegación, por el sacrificio. El que manda no debe esclavizar, sino servir; el siervo no es esclavo, sino amigo; a la ley del talión, a la venganza, se sustituye la ley del perdón de las injurias, de la caridad; los primeros serán los últimos; conviene entregar la túnica y la capa (abdicación); la defensa es legítima, y justo es defender con la espada la inocencia y la verdad amenazadas por la espada; pero es más glorioso el martirio que el legítimo triunfo en guerra abierta. En una palabra, todo el edificio de la religión se funda en la virtud de la humildad, y en el valor del sacrificio: nuestro Dios es un Dios Crucificado, y para seguirle y merecerle es preciso tomar la cruz. ¿Qué enseñaban, qué aconsejaban, qué predicaban aquellos varones apostólicos a quienes los Reyes y Emperadores cristianos llamaban a sí como a consejeros y maestros con el título de confesores y predicadores? Véase una muestra: "Ninguna virtud lo puede ser, si le falta el aspecto de la humildad; si no se fija primero el un pie del compás en el medio, no puede salir el círculo redondo y derecho, ni las razas que se sacan de él a la circunferencia. Todas las virtudes han de tocar en el centro, y ninguno puede ser perfecto que no fije primero el pie en la humildad. *Yo estoy en el medio como siervo que os administra y sirve:* estoy, dice Cristo, como centro a quien habéis de mirar. Lee, hijo mío, las divinas Escrituras, lee los Santos todos, y verás que el

más alto lugar se da al humilde, y aun la exaltación de Cristo, en cuanto hombre, fue conforme a su humildad; y a la Reina soberana María, quien le dio asiento en el cielo superior a todas las crituras; sino la mayor humildad en que a todos aventajó sobre la tierra... Pluguiera a Dios que la competencia que hay en el mundo por subir, la hubiera por bajar, y el cuidado de ser mayores en las dignidades fuese de serlo en esta virtud, y lo asegurara al mundo de las calamidades que padece!" (1).

Hay algo más radicalmente contrario al quijotismo, que este género de predicación. Y en los tiempos modernos, ¿quién, sino la Iglesia, ha combatido con constancia y autoridad, con repetidos anatemas, la quijotesca institución del duelo? ¿Quién, sino la Iglesia, ha predicado e inculcado, predicando la humildad, los principios de moderación, de equidad y caridad que penetrando lentamente en las costumbres políticas ha morigerado las leyes de la guerra, suavizado sus rigores, y dado, sólo ellos, al cuerpo de doctrina del Derecho de Gentes todo aquello que le hace merecer el título de civilizado? ¡Cuánto aún queda por hacer! Pero cuánto ha hecho la Iglesia suprimiendo o al menos modificando profundamente la conquista y la esclavitud en el mundo antiguo!

Pero si el catolicismo, por su doctrina y por sus ejemplos, es el mayor enemigo del quijotismo de todo linaje, no lo es menos del quijotismo político, por su carácter que hoy diríamos cosmopolita. La fuerza del catolicismo, aun humanamente hablando, procede de este carácter

(1) Fray Juan de los Angeles, franciscano, predicador de la Emperatriz María, hermana de Felipe II, en su admirable obra **Diálogos de la espiritual conquista del reino de Dios,** diálogo 3: "Que la humildad es la base y como la raíz de las demás virtudes." No otra cosa había predicado en multitud de discursos y libros no menos ejemplares, el Beato Alonso de Orozco, predicador de la Corte por decreto firmado por Carlos V, en Bruselas el 13 de marzo de 1554.

de universalidad, más amplia, más verdadera que toda otra tentativa o linaje de universalidad. La Iglesia Católica es una sociedad universal; todos los hombres son hijos de Dios, todos hermanos, todos iguales en cuanto Cristo derramó su sangre por todos, todos obligados a considerarse, amarse y respetarse unos a otros bajo este concepto desconocido por la antigüedad y hollado por el soberbio quijotismo político. La Iglesia no combate el amor patrio, como no combate el amor filial, como no combate el amor de la familia. Verdad es que "quien no abandona madre y hermanos y patria por mí, no es digno de mí"; pero el que deja padres y hermanos y patria y todo por Cristo, es digno de Cristo, y siéndolo es el mejor hijo, la honra de su familia, y puede ser columna de su patria. La Iglesia, pues, condena todo amor en cuanto sea antagónico con el amor de Dios y el del prójimo *de todas las nacionalidades;* y ¡cuántas veces no se ha acusado al catolicismo porque arranca de nuestro corazón estos amores legítimos! No los arranca: los purifica para ennoblecerlos y robustecerlos y sublimarlos.

El protestantismo ha pretendido despedazar la Iglesia, dividiéndola en iglesias nacionales, robarle el grandioso, el divino carácter de su universalidad, sobreponiendo el orgullo nacional a la honra de ser miembro del cuerpo místico de la Iglesia de Cristo. De aquí que las naciones protestantes hayan buscado la fuerza de su unidad en el orgullo nacional; pero como ninguna nación ha sido ni podrá ser grande ni merecer siquiera el nombre de nación sin la unidad del sentimiento religioso, la han buscado igualmente en la fuerza de la religión, bien que recortada, confinada y raquítica, subordinada al poder civil, o sea a ese orgullo nacional que, entregado a sí mismo, degenera fácilmente en el quijotismo político mil veces humillado y quebrantado por altos juicios de Dios,

por la brutalidad de la fuerza mayor, o en combates en que la honda del pastor o la piedrecilla del monte suele derribar el gigante o el coloso.

A veces se truecan los papeles, las naciones católicas se olvidan de Dios, y otras se acuerdan más de él en los graves conflictos. Guillermo, Rey de Prusia, después Emperador de Alemania, invoca a Cristo, y su ejército ya de marcha, ya ante los muros del enemigo, entona a una voz, como himno nacional el que, si bien compuesto por malaventurado heresiarca, es, al fin, un himno cristiano; Mac Kinley invoca a Cristo, con fe sincera, y expide y firma sus despachos en el año tal de "Nuestro Señor"; (1) Menelik, el Rey de Abisinia, menos obligado que los otros, por su lejanía de los centros de la civilización cristiana, invoca a Cristo y a la Virgen Santísima, antes de entrar en batalla; destruye el ejército del Rey de Italia, y luégo, victorioso, saluda en los términos más respetuosos y aun humildes al sucesor de San Pedro, al prisionero del Vaticano. El historiador futuro dirá que aquellas tres naciones católicas, Francia, Italia, España, olvidadas de Dios, recibieron esos castigos, humanamente del todo inesperados, porque siendo las más obligadas,

(1) Un periódico publica las credenciales dadas por el Preidente de los Estados Unidos y por la Reina Regente de España a sus respectivos Plenipotenciarios para ajustar la paz, comparándolas observa que la primera es mucho más senilla y lacónica que la segunda, pero no advierte que en la ata sucede lo contrario: la una está fechada "el día 13 de eptiembre en el año de Nuestro Señor 1898, y el 123 de la ndependencia de los Estados Unidos", y la otra "el 22 de sepembre de 1898." Esta manera de fechar, que es la usual y orriente no implica la menor falta por parte de la augusta eñora, reconocidamente piadosa y ejemplar, que autoriza el ploma; pero al cotejar los dos documentos no puede menos resaltar que, aunque **per accidens**, en el que suscribe el residente de los Estados Unidos, y no en el que emana de M. Católica, aparece mencionado Jesucristo como "SEÑOR UESTRO."

por mil motivos, a la fidelidad, a concertarse en favor del Vicario de Cristo, faltaron a su vocación, y —despreciando aun los anuncios de la casandra volteriana, Thiers— preparó la una su cautiverio, ejecutóle la segunda, autorizóle indiferente la tercera.

Sólo en el catolicismo puede encontrarse la fuerza de una verdadera unidad religiosa: 1º, porque lo que está fuera del cristianismo está fuera de la civilización moderna (Europa y América); 2º, porque dentro del cristianismo las *sectas*, como su nombre lo publica, anuncian división, pluralidad, contradicción, discordia en el seno del cristianismo, y por lo tanto en el seno de la civilización a que ella dio el ser y poder expansivo.

Hoy una nación que posea la unidad religiosa, reconocida y sancionada por la ley fundamental y por solemnes actos de concordia entre el poder civil y el eclesiástico, posee una gran fuerza como nación; dispondrá, por participación, del poder asimilativo de la Iglesia, disfrutará de las simpatías de todos los católicos de la redondez de la tierra, y del concurso *cordial* de todos los elementos católicos que vengan a servirla, con ella por tal motivo *connaturalizados*, pues saben que sirviéndole sirven a una causa más general, que es aquella causa santa cuya bandera han jurado. Si esta nación lograse asentar firmemente la unidad nacional, fundando la concordia civil sobre la paz religiosa, sería el pueblo escogido y la nación más próspera de la tierra.

Tales condiciones reunía en gran parte la nación española, cuando lanzados de su tierra los mahometanos y acabada la guerra doméstica, fundó su unidad política sobre la unidad de la fe; sólo que entonces tuvo que afrontar guerras internacionales para detener el empuje del gran cisma religioso de las naciones septentrionales de Europa, que se presentó a los principios con ímpetu

invasor y asolador, como acontece en el orden físico con ciertas enfermedades en los días de su aparición. No habría sido el primer campeón en la anterior lucha secular, ni habría podido serlo en nuevos combates, una nación *quijotesca*. No fueron quijotes los que prepararon la unidad de España, no los que la afianzaron, no sus reyes, no sus capitanes, cortos en palabras y pródigos en hechos, no sus hábiles diplomáticos, ni menos podían serlo sus varones apostólicos: aquella legión de hombres extraordinarios que como por un dón especial de fecundidad produjo entonces la nación española, y cuyo desfile majestuoso arranca un grito de admiración al célebre historiador protestante Macaulay. El sabio historiador Mariana, jesuíta, que floreció en aquel siglo, y en cuyo estilo sencillo, ingenuo, grave, libre de toda sombra de quijotismo, se refleja el carácter de su nación, pinta aquella época toda en este breve rasgo: "En lo que más se distinguen (los españoles) es en la constancia de la religión y creencia antigua, con tanto mayor gloria que en las naciones comarcanas en el mismo tiempo todos los ritos y ceremonias se alteran con opiniones nuevas y extravagantes. DENTRO DE ESPAÑA FLORECE EL CONSEJO, FUERA DE LAS ARMAS. Sosegadas las guerras domésticas, y echados los moros de España, han peregrinado por gran parte del mundo con fortaleza increíble. Los cuerpos son por naturaleza sufridores de trabajos y de hambre, con las cuales virtudes han vencido todas las dificultades, que han sido en ocasiones muy grandes por mar y por tierra." (1)

El Cardenal Jiménez de Cisneros, creador de la unidad nacional de España, hombre, como dice su biógrafo Robles, "de pocas palabras y medidas, y grande eficacia en los negocios", es uno de los ejemplos más estupendos que presenta la Historia de la grandeza alcanzada por la humildad y del poder ejercido por obediencia; de todo lo contrario de lo que la palabra "quijotismo" sugiere. Habiendo tomado el hábito de monje franciscano, para huír de las miradas del mundo y entregarse a la oración y a la penitencia, se encerró en un monasterio. A los cincuenta años de su edad, Isabel la Católica le elige confesor, y acepta, cediendo a reiteradas instancias, pero a condición de vivir separado de la Corte. Nómbrasele Arzobispo de Toledo, y es preciso obligarle a recibir la mitra por orden terminante del Padre Santo. Cardenal y regente del Reino en las circunstancias más graves y difíciles, "armoniza el esplendor de la púrpura con la oscuridad del sayal, la fortaleza del cetro con la debilidad del cayado, el regalo de la Corte con la austeridad del desierto, el bullicio del gran mundo con el silencio del claustro, las grandezas de los héroes con las virtudes de los santos." El funda la unidad política, a semejanza de la unidad de la Iglesia, quebrantando la soberbia quijotesca de los *grandes*, vástagos del feudalismo y la quebranta, como gráficamente se ha dicho, no bajo la bota del déspota sino bajo su humilde, pero más poderosa sandalia. Asegura la corona en las sienes de Carlos v, para volver a ocultarse al mundo en el claustro, y este glorioso emperador, en la cima de su gloria, como misteriosamente atraído o subyugado por el ejemplo del monje que le dio la investidura, abdica, y se retira también a un monasterio a prepararse para la muerte en los ejercicios de una sincera piedad. No es posible dejar de señalar esos detalles característicos de aquella época en que el sol llegó a no ponerse en los dominios de la Corona de Castilla, para demostrar cuán contrarias al quijotismo fueron las creencias, las prácticas y las influencias que trajeron consigo aquella grandeza.

(1) "Hist. General", 1-6.

Ahora, pues, los ejércitos de Carlos v estaban compuestos de gentes *de diversas nacionalidades,* así como en anteriores siglos lo estuvieron los de Constantino, y en posteriores tiempos, por causas varias, los de Napoleón, y hoy los de Mac Kinley; del propio modo el penitente de Manresa, que, pobre y desnudo, funda la milicia de Cristo que con mayor éxito había de oponerse a la invasión del protestantismo, busca fuera de su patria, en París, en Roma, compañeros y cooperadores *de todas las nacionalidades,* como lo han sido, lo son hoy y lo serán siempre los miembros de las demás Ordenes y Congregaciones *católicas,* pues de otra suerte dejarían de merecer su nombre (universales), lo cual demuestra bien que las teorías quijotescas y raquíticas de los Béranger y Montojos de nuestros días no eran las que profesaban los príncipes de España, en lo temporal como en lo espiritual, en los días de su mayor esplendor.

Dirá acaso el racionalismo que aquellas milicias de Cristo, aquellos teólogos, confesores, predicadores, misioneros, aquellos modelos de virtudes contrarias al quijotismo, que brotó entonces la tierra española, nada hicieron por su patria; dirá más, porque lo ha dicho, mentira bien calculada! Ellos, sirviendo a Dios, sirvieron grandemente a su patria "por añadidura"; ellos, afianzando en ella la fe, la unidad de la familia por la raíz más honda del sentimiento, y dilatándola a las regiones que sus compatriotas descubrían, libraron a España y a sus colonias, durante siglos, de la calamidad de las guerras civiles de religión que afligieron largamente y asolaron a Francia, Alemania e Inglaterra. Obra fue esto del espíritu católico, no caballeresco y que arrancó a Voltaire mismo la siguiente confesión: "Durante los siglos xvi y xvii no hubo en España ninguna de aquellas revoluciones sangrientas, de aquellas conspiraciones, de

aquellos castigos crueles, que se veían en las otras naciones de Europa. Ni el Duque de Lerma, ni el Conde-Duque de Olivares derramaron la sangre de sus enemigos en los patíbulos. No fueron allí asesinados los reyes como en Francia, ni perecieron por mano del verdugo como en Inglaterra." (1).

¡Cuidado, pues, con imaginarse que el quijotismo tenga entronque ninguno con el catolicismo ni con las virtudes que él engendra y que hicieron grande y poderosa a la nación española! Ese vicio es una enfermedad que puede atacar cualesquiera pueblos, que ha atacado a varios, y, en su forma, política nacional, mucho más conocida en lo moderno que en lo antiguo, por razones que se desprenden de los hechos que dejamos apuntados.

Algo más dice *The Nation* que pide atención y comentario. El tema es tan interesante como vasto; bien merecería que pluma competente lo explanase en un libro. Nosotros sólo lo desfloramos, y acaso volveremos sobre él en otro artículo, contando con la benevolencia de los lectores.

---

(1) **Essai sur l'Hist. Gen.** t. 4. c. 177. Vid. De Maistre, **Lettres á un gentilhomme russe,** let. 4.

INDICE

Este libro, **ESTUDIOS HISPANISTAS**, de Miguel Antonio Caro, tercer volumen de la Biblioteca de Cultura Hispánica, se acabó de imprimir el día 12 de junio de 1952 en los Talleres de la **EDITORIAL COSMOS**.